



**GOBIERNO
DE TODOS**

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "030 PROMOCIÓN TURÍSTICA"

**PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE
CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
DEL 30 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2022**

EVALUADO POR: DR. IVÁN CARMONA. MAYO DE 2022

ProEventos





**EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS Y FONDOS DE
APORTACIONES FEDERALES, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS Y OTROS PROGRAMAS EJERCIDOS POR
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“030 PROMOCIÓN TURÍSTICA”
DE LA PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y
DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE,
CONSIDERANDO EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 30 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2022.**

EVALUADO POR: DR. IVÁN CARMONA TOLOZA

MAYO DE 2022



Contenido

I. OBJETIVO GENERAL	4
II. OBJETIVO ESPECÍFICO.....	5
III. ALCANCE	5
IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO	6
V. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EVALUACIÓN	7
VI. PRESENTACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	8
VII. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN	9
VIII. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS.....	10
IX. PRESENTACIÓN FORMATO DE RESPUESTA	11
X. PRESENTACIÓN CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	13
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	46
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	68
IV. OPERACIÓN	76
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	125
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	155
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	172
CONCLUSIONES	180
FICHA TÉCNICA	183
ANEXOS	184

I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario “030 Promoción Turística” de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, considerando el periodo comprendido del 30 de marzo al 31 de mayo del 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del Programa presupuestario (Pp) “030 Promoción Turística”.

La evaluación se realizó con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM) y los lineamientos generales emitidos para las evaluaciones de la ejecución de los programas presupuestarios y presupuestos de las dependencias y entidades del estado de Campeche. Asimismo, en apego y concordancia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales y otros programas estatales ejercidos por la Administración Pública del estado de Campeche. En este contexto se destaca que la evaluación consideró los términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados emitidos por el CONEVAL.

II. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

III. ALCANCE

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

IV. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

V. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA EVALUACIÓN

La consultoría para llevar a cabo la evaluación se apoyó en el Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM) y los lineamientos generales emitidos para las evaluaciones de la ejecución de los programas presupuestarios y presupuestos de las dependencias y entidades del estado de Campeche. Para ello se realizó trabajo de análisis en gabinete de la información proporcionada por la institución del gobierno estatal responsable del programa; así como entrevistas a profundidad con todos y cada uno de los funcionarios de la Unidad Administrativa que son responsables directos de la ejecución, seguimiento y evaluación de la promoción y enlace del Pp. 030.

Asimismo, en apego y concordancia con las Reformas y adiciones a Lineamientos Generales para la Evaluación de consistencia y resultados de los Programas Presupuestarios y otros Programas Estatales de la Administración Pública del estado de Campeche (VIGÉSIMO NOVENO), publicado en el Diario Oficial del estado de Campeche el 28 de abril de 2021, la evaluación considero utilizar los terminos de referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el CONEVAL.

En este contexto, se realizó la evaluación con base en la información proporcionada por la Unidad administrativa responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis, lo que implica una nueva dinámica acorde con los esfuerzos que el gobierno del estado de Campeche ha venido impulsando y realizando, como parte de la innovación gubernamental, a fin de fortalecer la relación eficaz y eficiente entre el proceso presupuestario y la gestión pública de los diferentes entes de la Administración Pública del estado de Campeche.

Finalmente, la consultoría evaluadora solicitó información documental adicional, al considerarlo necesario para la conclusión de una evaluación objetivamente verificable.

VI. PRESENTACIÓN INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información documental que se utilizó para la recolección de la información fue proporcionada por la dependencia responsable, a continuación se enuncian los documentos que se tomaron como fuentes de información objetivamente verificables.

1. Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
2. Periódico oficial del Estado de Campeche. 28/04/2021.
3. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
4. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales y otros programas estatales ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche.
5. Reglamento Interior de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Gobierno del Estado de Campeche.
6. Matriz de Indicadores del Pp. "030 Promoción turística".
7. Programa Operativo Anual 2022 por Unidad Administrativa y Programa.
8. Fichas Técnicas de Indicadores.
9. Manual de Procedimientos de la Promotora de Eventos Artísticos y Culturales y de Convenciones Campeche Siglo XXI.
10. Evidencia del cumplimiento de los procesos.

Es importante destacar, se realizaron entrevistas a profundidad a todos y cada uno de las y los funcionarios públicos responsables de la ejecución de la MIR. Asimismo, se realizaron cuatro sesiones de *focus group* con los funcionarios encargados de ejecutar los procesos operativos de promoción y enlace del Pp. 030, a fin de contestar las 51 preguntas distribuidas en los 6 apartados de la evaluación

de consistencia y resultado.

Paralelamente, se llevó a cabo 10 entrevistas con beneficiarios, clientes, de la Promotora de Eventos a fin de conocer la percepción que la población atendida tiene sobre la atención recibida, así como de la producción de bienes y servicios.

En este contexto, se explica que por análisis de gabinete debe entenderse al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

VII. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se llevó a cabo a través de los seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Asimismo, En apego y concordancia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales y otros programas estatales ejercidos por la Administración Pública del estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del estado de Campeche el 28 de abril de 2021, la evaluación consideró los términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados emitidos por el CONEVAL.

La evaluación de consistencia y resultado se divide en seis temas y 51 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51

Se realizaron entrevistas a profundidad a todos y cada uno de los funcionarios públicos responsables de la ejecución de la MIR. Asimismo, se realizó cuatro sesiones de *focus group* con los funcionarios encargados de ejecutar los procesos operativos de promoción y enlace del Pp. 030, a fin de contestar las 51 preguntas distribuidas en los 6 temas de la metodología. Paralelamente, se llevó a cabo 10 entrevistas con beneficiarios, clientes, de la Promotora de Eventos a fin de conocer la percepción de la población atendida.

En este contexto, se explica que por análisis de gabinete debe entenderse al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

VIII. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

La información obtenida fue analizada de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

Los seis apartados (y/o apartados) incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

IX. PRESENTACIÓN FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO).* Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “**Sí**”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “*No aplica*” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “*No aplica*” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “*No aplica*”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

X. PRESENTACIÓN CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Aspectos para considerar	Descripción general
1. Identificación del Programa presupuestal	Clave programática: 030 Denominación del Pp: Promoción Turística. Dependencia coordinadora: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche. Año de inicio: 2022.
2. Problema o necesidad que pretende atender;	La oportunidad de posicionar a PROEVENTOS en un segmento privilegiado en el segmento de la industria de eventos al estado (Congresos y Convenciones) se enfrenta al reto de innovar un segmento de mercado como es el turismo de negocios a nivel regional, nacional e internacional, que exige generar una propuesta de valor atractiva estatal integrada y disruptiva, para consolidar a Campeche en un destino turístico privilegiado, atractivo y competitivo.
3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula;	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027: Misión 4: Desarrollo Económico con Visión al Futuro Eje Rector: Fortaleza Económica Objetivo Estratégico 4: Desarrollo Turístico. Impulsar el turismo en el estado de Campeche como motor de desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social. Estrategia 1: Campeche como destino turístico. Líneas de Acción: 1. Implementar actividades de promoción turística a nivel local, nacional e internacional. 2. Realizar actividades y eventos para fortalecer a Campeche como destino turístico deportivo, cultural, académico y de naturaleza. 3. Realizar congresos y convenciones en el estado.
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;	Propuesta de valor atractiva e innovadora Alta rentabilidad de eventos. Mayor número de eventos en los recintos. Incremento en la derrama económica del estado. Mayor afluencia turística en el estado. Servicios adicionales. Promoción de los servicios. Capacitación al personal. Mayor competitividad con otras empresas.
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población	Baja rentabilidad de eventos en la Promotora, debido a: Altos gastos operativos; altos precios; pocos servicios; poca promoción de los servicios que oferta; falta de capacitación al personal; pocos eventos; cancelación de eventos y mayor; equipo de cómputo e inmobiliario obsoleto.

6. Cobertura y mecanismos de focalización	Existe un conocimiento específico y robusto sobre la cobertura y los mecanismos de focalización. Sin embargo, se recomienda dar un seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que, a la conclusión de esta evaluación, en el mes de mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico, para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
7. Presupuesto del Periodo Evaluado	\$1'778,297.00 (Son: Un millón setecientos setenta y ocho mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N).
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,	El diseño de la MIR ha contribuido de manera suficiente para alcanzar los componentes esperados, como se constata con el resultado de los indicadores de desempeño evaluados. Sin embargo, para el año 2023 el Pp 030, presenta grandes oportunidades de mejora a fin de que su propuesta de creación de valor público, este vigente y sea competitiva en el segmento de la industria de eventos artísticos, culturales, de convenciones y turísticos a nivel local, regional, nacional e internacional.
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad	Toda vez concluida la evaluación de Consistencia y Resultados en el Programa presupuestario "030 Promoción Turística" la evidencia objetivamente verificable nos permite concluir que el logro de resultados alcanzados en el Pp 030 se debe a que sí cuenta con un diseño apropiado, así como una planeación y orientación a resultados, la consistencia en la cobertura y focalización de su mercado ha aumentado, así como la pertinencia en la ejecución de los procesos operativos de manera eficaz y eficiente, la cual sí contribuye al mejoramiento de la gestión, así como los procesos para conocer la percepción de la población atendida es adecuada; por lo que podemos concluir que el grado de cumplimiento de los procesos estratégicos de gestión del fin y propósito de la MIR, contribuyen de manera significativa a la consecución, por lo que califican como "Total" en la escala establecida en la metodología; asimismo los demás procesos de los Componentes y las actividades, que conforman la lógica de intervención presentan un desempeño de Alto a Total cumplimiento, en acuerdo con los parámetros provistos.

- | | |
|---|--|
| 10. Otras características relevantes del programa a evaluar | Es importante destacar, que el grado de gestión eficiente y eficaz en el desempeño gerencial de la Promotora de Eventos, ha dado un nuevo vigor y dinamismo, lo cual ha permitido sumar el compromiso de las funcionarias y funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Promotora de Eventos, los cuales han realizado un con mucho vigor, un gran esfuerzo y trabajo de equipo para enfrentar de manera innovadora y disruptiva las secuelas económicas y financieras que ha dejado el impacto de la crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19, la cual inició desde 2020 y en este periodo del año 2022, se puede ver indicios de una incipiente recuperación. A fin de continuar con esta tendencia es imperativo el apoyo de la Secretaría de Finanzas para realizar esfuerzo cooperativos y racionales que contribuyan a potenciar los resultados esperados el PED 2021-2027. |
|---|--|

I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Calificación: **4 alto**



En concordancia con la Guía para el Diseño de la MIR publicada por la SHCP, el documento cuenta con los elementos mínimos para la definición del problema:

- i) población o área de enfoque;
- ii) descripción de la situación o problemática centra y,
- iii) la magnitud del problema.

El Pp 030 cuenta con documentos y evidencias objetivamente verificables del análisis del árbol de problemas, en el cual se identificó y estableció la relación causa-efecto del problema.

Aspectos susceptibles de mejora:

Se recomienda acordar y establecer plazos periódicos para el monitoreo, la revisión y actualización del contexto de la industria en la que compete, a fin de interpretar las amenazas y oportunidades que se van desarrollando y presentando en el entorno, a fin de anticiparse a éstos y robustecer, tanto, la innovación, como la competitividad, para posicionarse con una ventaja competitiva en el mercado.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Calificación: **4 alto**



El Pp 030 cuenta con un diagnóstico que establece la lógica de la relación causa efecto, por lo que logra identificar adecuadamente el problema. Asimismo, logra identificar las características de sus audiencias. Por lo que es capaz de tener información y evidencias objetivamente verificables que le permiten conocer la situación del problema que está atendiendo.

Por lo que el Pp 030 cumple con todas las características establecidas y así mismo en el Programa de Evaluación Anual de la administración pública del gobierno de Campeche se establece de manera clara, específica y detallada los plazos de revisión y actualización de su diagnóstico; por lo que esta información tiene por mandato un plazo para su revisión y actualización, porque se ha establecido un parámetro de tiempo para su revisión.

Aspectos susceptibles de mejora:

Se recomienda acordar y establecer plazos periódicos específicos para el monitoreo, la revisión y actualización del contexto de la industria en la que compete, a fin de interpretar las amenazas y oportunidades que se van desarrollando y presentando en el entorno. Estos podrían ser cuatro periodos de tres meses cada uno (Q1, Q2, Q3 y Q4)

Es factible que la periodicidad para el monitoreo, revisión y actualización del contexto de la industria se realice paralelamente al inicio de la planeación y elaboración del POA del siguiente año de ejecución al que actualmente está operando. Esto con la finalidad que el nuevo PAO este nutrido de información actualizada y relevante sobre el diagnóstico de las causas raíz, así como sus efectos, como también con su relación medios-fin.

Considerando la declaración de Emergencia de Salud Pública del estado de Campeche, por la propagación de la epidemia de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), los efectos económicos, sociales y en materia de salud pública, han sido devastadores en todos los segmentos de las industrias, por lo que se puede perder competitividad en la nueva normalidad. Por ello es necesario realizar en el tercer trimestre del 2022, un taller específico de planeación estratégica a fin de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la nueva realidad en que se desempeña ahora PROEVENTOS; y que esta siendo cada vez mas evidente los cambios acelerados en la industria de eventos y congresos.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Clasificación: **3 medio**



El Pp sí cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta suficientemente la intervención que el programa lleva a cabo. Ésta se puede verificar objetivamente el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Aspectos susceptibles de mejora:

Considerando la declaración de Emergencia de Salud Pública del estado de Campeche, por la propagación de la epidemia de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), los efectos económicos, sociales y en materia de salud pública, han sido desastrosos en todos los segmentos de las industrias, por lo que se puede perder competitividad en la nueva normalidad. Por ello es necesario realizar en el tercer trimestre del 2022, un taller específico de planeación estratégica a fin de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la nueva realidad en que se desempeña ahora PROEVENTOS; y que está siendo cada vez más evidente los cambios acelerados en la industria de eventos y congresos.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Clasificación: **4 alto**



Considerando el inicio de un nuevo gobierno y una nueva estructura de funcionarias y funcionarios públicos, que conformar la administración pública de la Cuarta Transformación a nivel estatal, se recomienda dar un seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que a la conclusión de esta evaluación, en el mes de mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico, para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Aspectos susceptibles de mejora:

Conforme a la declaración de Emergencia de Salud Pública del estado de Campeche, por la propagación de la epidemia de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), los efectos económicos, sociales y en materia de salud pública, han sido desastrosos en todos los segmentos de las industrias, por lo que se puede perder competitividad en la nueva normalidad. Por ello es necesario realizar en el tercer trimestre del 2022, un taller específico de planeación estratégica a fin de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la nueva realidad en que se desempeña ahora PROEVENTOS; y que está siendo cada vez más evidente los cambios acelerados en la industria de eventos y congresos.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El Pp 030, Promoción Turística, se encuentra claramente vinculado con los siguientes objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Alineación del Programa Presupuestario a los Objetivos de la Planeación Estatal del Desarrollo				
Eje estratégico del PED	Objetivo Estratégico del PED	Líneas de Acción	Fin del Programa presupuestario	Propósito del Programa presupuestario
Misión 4: Desarrollo Económico con Visión al Futuro	Objetivo 4 Desarrollo Turístico	Objetivo 1.	Contribuir a generar crecimiento económico y bienestar social proveniente del turismo en el estado de Campeche.	Incrementar la afluencia turística constante mediante una estrategia de promoción y gestión gubernamental.
Eje Rector: Fortaleza Económica	Impulsar el turismo en el estado de Campeche como motor de desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.	1. Implementar actividades de promoción turística a nivel local, nacional e internacional. 2. Realizar actividades y eventos para fortalecer a Campeche como destino turístico deportivo, cultural, académico y de naturaleza. 3. Realizar congresos y convenciones en el estado.		

Se confirma la concordancia de la MIR del Pp 030 con el resumen narrativo del Fin y del Propósito, así como la relación a sus componentes, al igual que con las actividades y supuestos que corresponden con las expectativas de promoción turística y de crecimiento económico del estado.

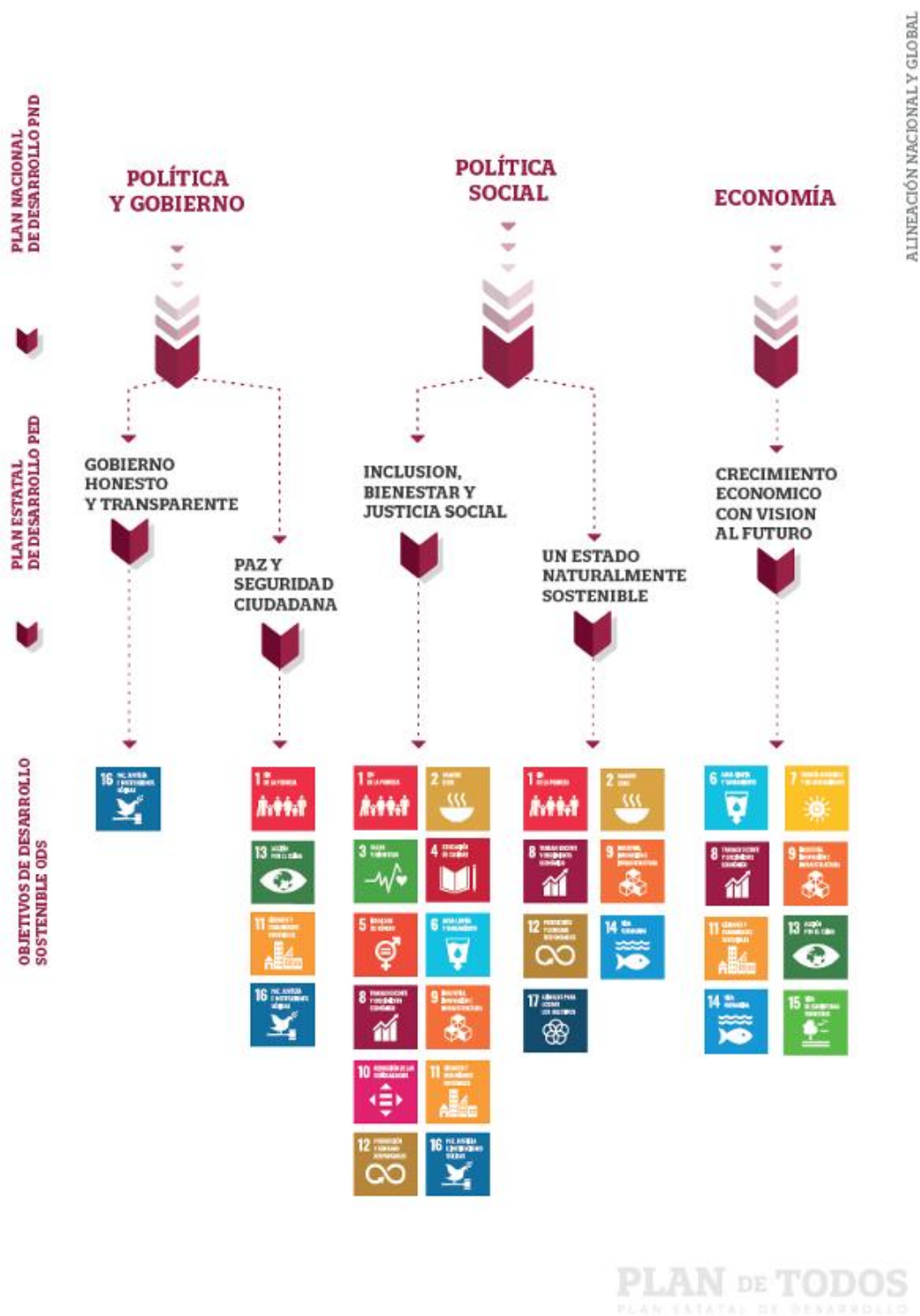
Es importante señalar que a la conclusión de esta evaluación de diseño y consistencia aún no se ha presentado el Plan Sectorial de Turismo para el periodo de gobierno del 2021 al 2027.

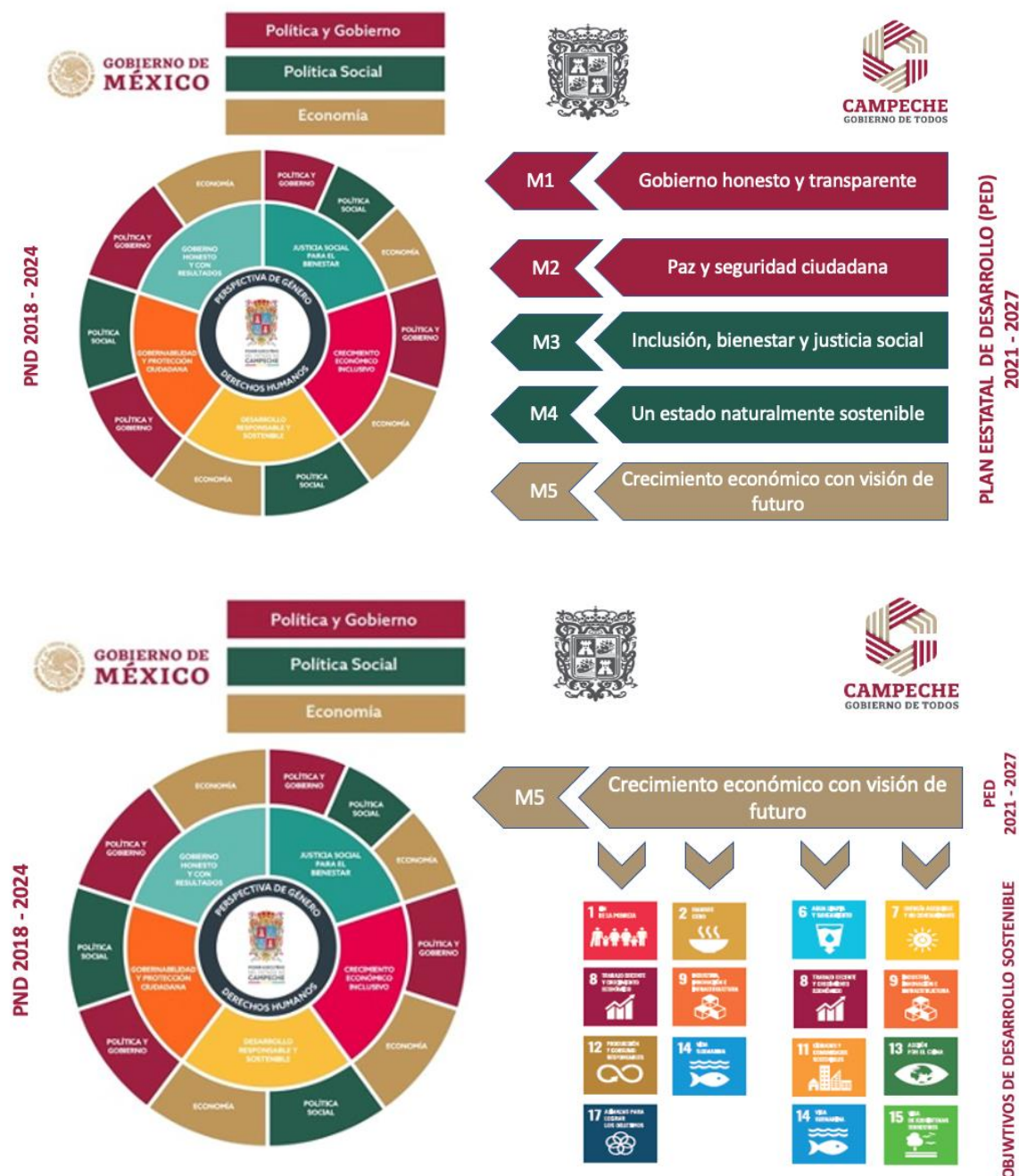
Aspectos susceptibles de mejora:

Considerando el inicio de un nuevo gobierno y una nueva estructura de funcionarias y funcionarios públicos, que conformar la administración pública de la Cuarta Transformación a nivel estatal, se recomienda dar un seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que a la conclusión de esta evaluación, en el mes de mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico, para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Esta recomendación es de vital prioridad a fin de vincular y establecer una lógica de intervención pertinente, sostenible y eficaz entre los nuevos objetivos sectoriales e institucionales, para establecer una estrategia de acción que permita operativizar las líneas de acción del PED 2021-2027, a través de la ejecución del Programa Sectorial de Turismo 2021-2027.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?





En efecto, el logro del Propósito de la MIR del Pp 030 contribuye indirectamente al cumplimiento de quince de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lo anterior como resultado de la vinculación indirecta al Plan Nacional de Desarrollo en los 3 ejes fundamentales denominados: Política y Gobierno, Política Social y Economía.

Ante la ausencia de el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027 no existe una alineación específica que vincule la actual programación de la MIR y el

Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Aspectos susceptibles de mejora:

Considerando el cambio de gobierno estatal y su nuevo mandato constitucional, así como la existencia de una nueva programación de desarrollo estatal, se recomienda que la Promotora lleve a cabo en el tercer trimestre del 2022 (Q4) una revisión integral del nuevo Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Campeche y su vinculación al Plan Sectorial de Turismo 2021 - 2027, a fin de confirmar su alineación y establecer la lógica de intervención que lo vincula con el PED 2021-2027 y con el PND, así como con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Clasificación: **4 alto**



Es importante destacar el personal responsable de PROEVENTOS para esta actividad ha realizado esfuerzos extraordinarios para definir las poblaciones - potencial y objetivo- sin alcanzar cuantificarla con éxito, debido a la ausencia, hasta ahora, de una metodología o un estudio de mercado que les ayude a definir y encontrar este dato.

Aspectos susceptibles de mejora:

En efecto, el Pp 030 más que ser un Programa de carácter social, es un programa que tiene como propósito la promoción turística y que el componente Arrendamiento de recintos para eventos, está dirigido más hacia audiencias que demandan bienes y/o servicios de eventos, que ha una población que recibirá un beneficio social producto de una subvención o subsidio. Por lo que hasta la fecha no se ha trabajado en una metodología específica que contribuya a identificar y cumplir con las características establecidas en este punto. Se recomienda realizar una consultoría externa de estudio de mercado, para generar un plan nacional e internacional de marketing a fin de posicionarse con una ventaja competitiva en el mercado.

Considerando el cambio de gobierno estatal y su nuevo mandato constitucional, así como la existencia de una nueva programación de desarrollo estatal, se recomienda que la Promotora lleve a cabo en el tercer trimestre del 2022 (Q4) una revisión integral del nuevo Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Campeche y su vinculación al Plan Sectorial de Turismo 2021 - 2027, a fin de confirmar su alineación y establecer la lógica de intervención que lo vincula con el PED 2021-2027 y con el PND, así como con de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**

PROEVENTOS cuenta con la información que permite conocer quienes son sus clientes, ya que están registrados en sistema, a través de las solicitudes de arrendamiento; así como existe una base de datos que contabiliza los ingresos por arrendamiento y forman parte del padrón de clientes, los cuales están registrados en su sistema de contabilidad y por el RFC de los clientes de la Promotora.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



ProEventos

SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO

Para arrendar las instalaciones del **Centro de Convenciones Campeche XXI** deberá presentar una solicitud por escrito, con los datos siguientes:

DIRIGIDA A: LIC. LUIS EMILIO ORTÍZ DE LA PEÑA ROSADO
DIRECTOR GENERAL DE PROEVENTOS CAMPECHE.

DATOS INDISPENSABLES EN SU SOLICITUD:

- Nombre del evento
- Empresa/institución Organizadora
- Nombre del responsable del evento
- Salones y áreas requeridas
- Número de personas
- Tipo de montaje
- Programa del Evento
 - Fecha del evento
 - Horario
- Datos de Facturación (Razón Social, RFC, Dirección y Teléfono).
- *Favor de tomar en cuenta si requerirán días/horas para montaje y/o desmontaje.*

En respuesta a su solicitud recibirá una cotización con la **vigencia** y los datos para el depósito del anticipo.

La reservación de los espacios y servicios solicitados, quedará **confirmada** al recibir el pago del 50% de anticipo y con la firma del Contrato de Arrendamiento.

La renta del salón es por **10 horas** continuas de uso, para el caso del **Centro de Convenciones**, dentro de las cuáles deberá considerar su montaje y desmontaje o solicitar un día para tal propósito. Durante los tiempos de montaje y desmontaje **NO** se considera servicio de aire acondicionado.

LA RENTA INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Sillas (sujetas a disponibilidad)
- Iluminación fluorescente y/o neón.
- Aire acondicionado.
- Servicios sanitarios
- Seguridad perimetral
- Estacionamiento

***NOTA: PARA EVENTOS SOCIALES NO SE INCLUYE MOBILIARIO.**

Contactos:

Lic. Zayda Góngora enlacecomercial.proeventos@gmail.com 981 168 9724

Lic. Adriana Amador ventas.proeventos@gmail.com

Tel: (981) 14 4 89 20 Ext 120



Centro de Convenciones Campeche XXI



Instagram

ProEventosCampeche



Av. Pedro Sainz de Baranda S/N, Sector Fundadores Área Ah-Kim-Pech
Col. Centro C.P. 24000, San Francisco de Campeche
Campeche, México
T. +52 981 119 140 Ext 101

Aspectos susceptibles de mejora:

Considerando el inicio de un nuevo gobierno y una nueva estructura de funcionarias y funcionarios públicos, que conformar la administración pública de la Cuarta Transformación a nivel estatal, se recomienda dar un seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que a la conclusión de esta evaluación, en el mes de mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico, para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta

Sí

Sí, en efecto el Pp 030 sí recolecta información socioeconómica de sus clientes a través de los contratos de servicios, ordenes de servicio y facturas, tanto a personas morales, como físicas. Esta información forma parte de la contabilidad y acervos administrativos institucionales y por temas de confidencialidad y protección de datos personales se encuentran reservados para uso exclusivamente institucional.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



ProEventos

SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO

Para arrendar las instalaciones del *Círculo Teatro Renacimiento* deberá presentar una solicitud por escrito, con los datos siguientes:

DIRIGIDA A: LIC. LUIS EMILIO ORTÍZ DE LA PEÑA ROSADO
DIRECTOR GENERAL DE PROEVENTOS CAMPECHE.

DATOS INDISPENSABLES EN SU SOLICITUD:

- Nombre del evento
- Empresa/Institución Organizadora
- Nombre del responsable del evento
- Salones y áreas requeridas
- Número de personas
- Tipo de montaje
- Programa del Evento
 - Fecha del evento
 - Horario
- Datos de Facturación (Razón Social, RFC, Dirección y Teléfono).
- Favor de tomar en cuenta si requerirán días/horas para montaje y/o desmontaje.

En respuesta a su solicitud recibirá una cotización con la **vigencia** y los datos para el depósito del anticipo.

La reservación de los espacios y servicios solicitados, quedará **confirmada** al recibir el pago del 50% de anticipo y con la firma del Contrato de Arrendamiento.

La renta del salón es por 12 horas continuas de uso, para el caso del *Círculo Teatro Renacimiento*, dentro de las cuales deberá considerar su montaje y desmontaje o solicitar un día para tal propósito. Durante los tiempos de montaje y desmontaje **NO** se considera servicio de aire acondicionado.

LA RENTA INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Sillas (hasta 600)
- Podium
- Uso de taquilla (solicitarlo por escrito).
- Aire acondicionado
- Servicios sanitarios
- Seguridad perimetral

***NOTA: PARA EVENTOS SOCIALES NO SE INCLUYE MOBILIARIO.**

Contactos:

Lic. Zayda Góngora enlacecomercial.proeventos@gmail.com 981 168 9724
Lic. Adriana Amador ventas.proeventos@gmail.com

Tel: (981)14 48341 Ext 120 - 122



ProEventos Campeche



ProEventosCampeche



Avenida Sáenz de Bustamante S/N, Sector Fundadores Área Ah-Kin-Pech
Cód. Postal C.P. 24000, San Francisco de Campeche
Campeche, México
T. +52 981 119 940 Ext 101

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Clasificación: **4 alto**



Sí en el documento normativo del Programa presuestal es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

En efecto, el 16 de octubre de 2012 se publicó en el Periódico Oficial del estado de Campeche el Acuerdo del Ejecutivo del estado por el que se modifica el diverso Acuerdo, a través del cual se creó la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del estado de Campeche, en donde se establecen los objetivos de PROEVENTOS, así como la facultad para la concesión, operación, promoción, organización y realización de eventos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PÁGINA 1/2



21/10/2021 10:10:42 p. m.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022												
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA												
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		030 Promoción Turística										
RESUMEN NARRATIVO		ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
PROYECTO/COMPONENTE	0181 Arrendamiento de recintos para eventos	C462	0780 Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior.	(Número Total de eventos en el ejercicio/Número Total de eventos en el ejercicio anterior)-1)x100	Gestión	Eficacia	Anual	55	Por ciento	10	Informe de Enlace Comercial.	Se registra un mayor número de eventos.
	0181 Arrendamiento de recintos para eventos	C463	0782 Tasa de variación de los ingresos obtenidos en el ejercicio en relación al año anterior.	((Total de ingresos obtenidos en el ejercicio/Total de ingresos obtenidos en el ejercicio anterior)-1)x100	Gestión	Eficiencia	Anual	0	Por ciento	10	Informe de Enlace Comercial.	Se incrementan los ingresos, debido al incremento de eventos.
ACTIVIDADES	0606 Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS	C462.A466	0793 Porcentaje de Presupuesto aplicado a Promoción.	(Presupuesto aplicado en promoción de los recintos/Presupuesto programado para promoción de los recintos)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	10	Por ciento	100	Informes de Promoción.	Se realiza una fuerte campaña de promoción de los recintos.
	0606 Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS	C462.A467	0528 Tasa de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas.	((Total de interacciones / Alcance de la Publicidad)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	8	Por ciento	20	Informes de la página de Facebook Centro de Convenciones CAMITECHNE XXI.	Las audiencias de mercado responden positivamente a la promoción de los recintos.
	0606 Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS	C462.A468	0684 Tasa de participación de número de seguidores actuales en el instagram Proeventos Campeche.	((Total de interacciones / Total de seguidores actuales)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	5	Por ciento	60	Informes de la página de instagram Proeventos Campeche.	Las audiencias de mercado responden positivamente a la promoción de los recintos.
	0607 Mantenimiento de Recintos que administra PROEVENTOS	C462.A470	0885 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados.	(Mantenimientos correctivos realizados/ Mantenimientos correctivos requeridos)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Bitácoras de Mantenimiento.	Se presentan situaciones extraordinarias que provocan fallos menores y/o catastróficos.
	0607 Mantenimiento de Recintos que administra PROEVENTOS	C462.A471	0888 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados.	(Mantenimientos preventivos realizados/Mantenimientos preventivos requeridos)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Bitácoras de Mantenimiento.	Se cumple con la programación de los mantenimientos preventivos a los recintos.
	0608 Mantenimiento de Equipos de audio/video e informática	C462.A472	0795 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	(Mantenimientos preventivos realizados a equipos/Mantenimientos preventivos requeridos a equipos)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Reporte de Sistemas e Informática.	Se cumple con la programación de los mantenimientos preventivos a los equipos.
	0608 Mantenimiento de Equipos de audio/video e informática	C462.A473	0886 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video.	(Mantenimientos correctivos realizados a equipos/Mantenimientos correctivos requeridos a equipos)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	Reporte de Sistemas e Informática.	Se presentan situaciones extraordinarias que provocan fallos menores y/o catastróficos.
RESUMEN NARRATIVO		ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
ACTIVIDADES	3609 Visitas en beneficio de las personas con discapacidad, para la difusión de los Derechos Humanos	C462.A474	0796 Porcentaje de visitas en beneficio de las personas con discapacidad.	(Número de visitas en beneficio de las personas con discapacidad realizadas/Número de visitas en beneficio de las personas con discapacidad programadas)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Informes de Promoción.	Se realizan visitas que benefician a la población con discapacidad.
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	C462.A475	0200 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas/Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Informes de Recursos Humanos.	Se impartirán cursos de capacitación y clases recreativas al personal de Proeventos para contribuir a la equidad.
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	C462.A476	0686 Porcentaje de niños atendidos.	(Número de niños atendidos/Número de niños inscritos)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Informe de Recursos Humanos.	Los padres y madres trabajadoras de Proeventos deciden inscribir a sus hijos a la estancia infantil.
	0610 Calidad en la atención y servicios brindados	C462.A477	0685 Porcentaje de clientes satisfechos.	(Número de clientes satisfechos/Número de clientes atendidos)x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	70	Por ciento	100	Informe de Calidad.	Los clientes manifiestan total satisfacción con la atención y los servicios brindados.

La Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del estado de Campeche es un organismo público descentralizado del Gobierno del estado, por lo que cuenta con las facultades para la administración, operación y promoción de los siguientes edificios públicos: Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Centro de Convenciones y Exposiciones Carmen XXI, Circo Teatro Renacimiento y Foro AH KIM PECH, por tal motivo una de sus principales funciones es promocionar, conjuntamente con la Secretaría de Turismo, los recintos de manera estatal, nacional e internacionalmente para posicionar a Campeche como un destino atractivo y altamente competitivo en la industria del

turismo; vigorizando e impulsando una bonanza económica en el estado que contribuya por un lado a crear valor público y por otro a mejorar el bienestar y el nivel de vida de la sociedad campechana.

El resumen narrativo de los indicadores de Fin y Propósito se encuentra contenidos en la MIR 2022 de la MIR de la Secretaría de Turismo del estado de Campeche, a la cual está adscrita PROEVENTOS, mientras que el resumen narrativo del Componente y de las Actividades emanan del Reglamento Interior de PROEVENTOS.

Aspectos susceptibles de mejora:

Considerando el cambio de gobierno estatal y su nuevo mandato constitucional, así como la existencia de una nueva programación de desarrollo estatal, se recomienda que la Promotora lleve a cabo en el último trimestre del 2022 (Q4) una revisión integral del nuevo Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Campeche y su vinculación al Plan Sectorial de Turismo 2021 - 2027, a fin de confirmar su alineación y establecer la lógica de intervención que lo vincula con el PED 2021-2027 y con el PND, así como con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Por lo que resulta importante considerar la construcción de una nueva MIR que este estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**





GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurrendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A3500	(Total de Interacciones / Alcance de la publicidad)x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Estatad.	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide cuantas Interacciones reciben las publicaciones realizadas en la página de Facebook CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI.	0528 Tasa de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Aporta el total de interacciones en las publicaciones realizadas en la página de Facebook.
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoreable	Cumple	Es Independiente a otros factores.
Relevancia	Cumple	Indica si se esta cumpliendo el objetivo establecido.

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:55:49



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PÁGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A3501	(Total de Interacciones / Total de seguidores actuales)x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Estatal	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide total de Interacciones de los seguidores actuales de la cuenta de Instagram PROEVENTOS CAMPECHE.	0684 Tasa de participación de números de seguidores actuales en el Instagram PROEVENTOS Campeche	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Aporta el total de Interacciones de los seguidores actuales de la cuenta de Instagram.
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoriable	Cumple	Es Independiente a otros factores.
Relevancia	Cumple	Indica si se está cumpliendo el objetivo establecido.

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:55:57

Sí, todas y cada una de las fichas técnicas de los indicadores del Pp. 030 cuenta con:

- I. Nombre del Programa sectorial;
- II. Objetivo estratégico del Programa sectorial;
- III. Estrategia del Programa sectorial;
- IV. Línea de acción del Programa sectorial;
- V. Resumen narrativo;
- VI. Orden en la MIR;
- VII. Dimensión del indicador;
- VIII. Definición del indicador;
- IX. Formula;
- X. Desagregación geográfica;
- XI. Nombre del indicador;
- XII. Tipo de indicador;
- XIII. Tipo de valor de la meta;
- XIV. Unidad de medida;
- XV. Frecuencia de medición;
- XVI. Enfoque de transversalidad;
- XVII. Hombre;
- XVIII. Mujer;
- XIX. Características del indicador;
- XX. Contacto del indicador;
- XXI. Determinación de la meta;
- XXII. Línea base del indicador;
- XXIII. Parámetros de la semaforización;
- XXIV. Meta sexenal;
- XXV. Metas del ciclo presupuestal;
- XXVI. Características de las variables del indicador;
- XXVII. Grafica de la serie estadística.

Aspectos susceptibles de mejora:

Se recomienda integrar en cada una de las fichas técnicas un calendario de ejecución de las actividades a fin de establecer una planificación detallada, indicativa y precisa, a fin presta atención a que el calendario de ejecución sea realista e incorpore con suficiente exactitud el desarrollo de las actividades que se pretender realizar en la Pp 030.

Asimismo, deben tomar en cuenta que el calendario contemple la continuidad respecto de la ejecución del POA anterior.

En efecto, deberá incluirse un programa detallado de ejecución de las actividades con sus indicadores establecidas por cada ficha técnica (en forma de diagrama de barras, o Gantt), especificando las actividades por realizar y las estimaciones de comienzo, duración y finalización de la actividad, a fin de verificar objetivamente si se cumplió con el indicador o no se alcanzó la meta.

A fin de que el calendario no termine por ser un ejercicio demasiado teórico o impreciso, al momento de preparar la nueva MIR 2023, la Unidad Administrativa deberá tomar en cuenta entre otros elementos:

- La disponibilidad de los recursos para la ejecución de las acciones (porque como se constató en la evaluación en muchos casos, la factibilidad de estas es obstaculizada por la no-disponibilidad oportuna, o a tiempo, de los recursos respectivos);
- La secuencia de las acciones (dependencia de una acción respecto del cumplimiento de otras);
- La verificación de los supuestos identificados por indicador.
- La previsión financiera de la generación de recursos propios.

El calendario es una útil herramienta que permite fácilmente visualizar la información sobre las actividades y sus indicadores programados por realizar durante el año fiscal en cuestión.

Para tal efecto, se puede utilizar algún sistema automatizado (*software*) específico (tipo *Project Manager*) que, si es bien utilizado, ayudará en la verificación de las condiciones de ejecución antes mencionada.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



Considerando el cambio de gobierno estatal y su nuevo mandato constitucional, así como la existencia de una nueva programación de desarrollo estatal, se recomienda que la Promotora lleve a cabo en el tercer trimestre del 2022 (Q4) una revisión integral del nuevo Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Campeche y su vinculación al Plan Sectorial de Turismo 2021 - 2027, a fin de confirmar su alineación y establecer la lógica de intervención que lo vincula con el PED 2021-2027 y con el PND, así como con de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No existen programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias.

No se encontraron programas presupuestarios que tengan coincidencias con el programa de Promoción Turística. Sin embargo, se recomienda construir relaciones estratégicas con todas las secretarías que conforman la administración pública del estado de Campeche y establecer una estrategia internacional que le permita explorar la posibilidad de establecer relaciones estratégicas con instancias públicas internacionales o empresas internacionales interesadas en la creación de valor en esta industria de eventos y congresos.

Aspectos susceptibles de mejora:

Es altamente deseable que se inicie una fase de acercamiento con todas las Secretarías de estado de la administración pública del gobierno de Campeche, a fin de robustecer una relación estratégica de estos socios públicos, para establecer esfuerzos cooperativos racionales y cooperativos intra e inter institucional, que tenga como propósito posicionar al Centro de Convenciones y los demás recintos, como la primera opción para realizar sus eventos públicos. Así como que los Secretarios de estado propongan en sus reuniones con sus contrapartes federales y/o de otros estados, la realización de eventos que fortalezcan la consecución de sus políticas públicas para el cumplimiento del PED 2021-2027, a la vez que se apoyan en la infraestructura para realizar eventos masivos que tiene la PROEVENTOS.

Finalmente, se recomienda retomar el liderazgo para robustecer la relación estratégica con la Secretaría de Turismo, a fin de ésta coadyuve al posicionamiento de la marca PROEVENTOS a nivel nacional e internacional.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

E. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



Es importante destacar que la MIR del Pp 030 está directamente vinculada con el PED 2021-2027. En este orden de ideas, el Pp 030 cuenta con un diagnóstico que establece la lógica de la relación causa efecto, por lo que logra identificar adecuadamente el problema. Asimismo, logra identificar las características de sus audiencias. Por lo que es capaz de tener información y evidencias objetivamente verificables que le permiten conocer la situación del problema que está atendiendo.

Por lo que el Pp 030 cumple con todas las características establecidas y así mismo en el Programa de Evaluación Anual de la administración pública del gobierno de

Campeche se establece de manera clara, específica y detallada los plazos de revisión y actualización de su diagnóstico; por lo que esta información tiene por mandato un plazo para su revisión y actualización, porque se ha establecido un parámetro de tiempo para su revisión.

Es importante destacar que la MIR del Pp 030 está directamente vinculada con el PED 2021-2027.

Aspectos susceptibles de mejora:

Dar un seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que, a la conclusión de esta evaluación, en el mes de mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico, para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Sin embargo, resulta importante considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



Es importante destacar que la MIR del Pp 030 está directamente vinculada con el PED 2021-2027. En este orden de ideas, el Pp 030 cuenta con un diagnóstico que establece la lógica de la relación causa efecto, por lo que logra identificar adecuadamente el problema. Asimismo, logra identificar las características de sus audiencias. Por lo que es capaz de tener información y evidencias objetivamente verificables que le permiten conocer la situación del problema que está atendiendo.

Por lo que el Pp 030 cumple con todas las características establecidas y así mismo en el Programa de Evaluación Anual de la administración pública del gobierno de Campeche se establece de manera clara, específica y detallada los plazos de revisión y actualización de su diagnóstico; por lo que esta información tiene por

mandato un plazo para su revisión y actualización, porque se ha establecido un parámetro de tiempo para su revisión.

Es importante destacar que la MIR del Pp 030 está directamente vinculada con el PED 2021-2027; del cual se desprende el Programa Operativo Anual (POA), en el cual está integrada al MIR de PROEVENTOS.

Aspectos susceptibles de mejora:

Sin embargo, resulta importante considerar la construcción de una nueva MIR que este estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



En efecto, el programa utiliza informes de evaluaciones externas, que están instruidas por disposición oficial, a través del PAE y tiene cuatro las características establecidas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Aspectos susceptibles de mejora:

Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es importante destacar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procesos, procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la incorporación de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que ésta se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda la información, que contribuirá, por una parte a desahogar a otras áreas que están haciendo esta labor y por otra a proporcionar un área neurálgica que proveerá información de calidad para mejorar el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de la Promotora de Eventos.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Clasificación: **4 alto**



Se ha cumplido con el 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019 cumplidos al 100%

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Diseño de Plan de Marketing.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Realizar un plan de Marketing a la medida de las necesidades de Proeventos Campeche.	Subdirección de Promoción.	2do. Trimestre de 2020.	Un Plan de Marketing nos permitirá posicionar y hacer más competitivo en el mercado a PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.
2	Iniciar una planeación estratégica que contribuya a mejorar la penetración en los mercados local, estatal, regional, nacional e internacional.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Diseñar estrategias de Marketing de acuerdo a las necesidades de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.	Subdirección de Promoción.	1er. Semestre 2020.	Una nueva, eficiente y eficaz planeación de estrategias de mercado que contribuya al logro de los fines, propósitos y resultados esperados en PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.
3	Realizar una encuesta de satisfacción que contribuya a comprender la satisfacción de los clientes de PROEVENTOS.	Subdirección de Promoción.	Diseñar una encuesta para enviar al cliente posterior a la realización de su evento para conocer su grado de satisfacción sobre las instalaciones, los servicios y la atención brindada.	Departamento de Promoción.	1er. Trimestre de 2020.	Fortalecer la fidelidad de los clientes con la Promotora.	Resultados de las encuestas.

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1.	Diseño de Plan de Marketing.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Realizar un plan de Marketing a la medida de las necesidades de Proeventos Campeche.	Subdirección de Promoción.	2do. Trimestre de 2020.	Un Plan de Marketing nos permitirá posicionar y hacer más competitivo en el mercado a PROEVENTOS	Plan de trabajo.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Los planes de trabajo fueron entregados en junio 2021 por la Subdirección de Promoción.
2	Iniciar una planeación estratégica que contribuya a mejorar la penetración en los mercados local, estatal, regional, nacional e internacional.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Diseñar estrategias de Marketing de acuerdo a las necesidades de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.	Subdirección de Promoción.	1er. Semestre 2020.	Una nueva, eficiente y eficaz planeación de estrategias de mercado que contribuya al logro de los fines, propósitos y resultados esperados en PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Los planes de trabajo fueron entregados en junio 2021 por la Subdirección de Promoción.
3	Realizar una encuesta de satisfacción que contribuya a comprender la satisfacción de los clientes de PROEVENTOS.	Subdirección de Promoción.	Diseñar una encuesta para enviar al cliente posterior a la realización de su evento para conocer su grado de satisfacción sobre las instalaciones, los servicios y la atención brindada.	Departamento de Promoción.	1er. Trimestre de 2020.	Fortalecer la fidelidad de los clientes con la Promotora.	Resultados de las encuestas.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Se envían las encuestas vía WhatsApp, la encuesta consta de 4 preguntas y un espacio para comentarios.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2020 cumplidos al 100%

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Campaña de posicionamiento de marca que contribuya a identificar los recintos que integran Proeventos Campeche en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para posicionar los recintos en el mercado, dependiendo del segmento al que va enfocado.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2020	Consolidar la imagen de los recintos que integran Proeventos Campeche en la mente de los consumidores.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales por segmento de mercado.
2	Implementación de actividades estratégicas de promoción para difusión de los recintos y servicios en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los espacios y servicios ofertados.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2020	Abarcar un mercado que nos permita captar nuevos clientes para la realización de sus eventos.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio
1	Campaña de posicionamiento de marca que contribuya a identificar los recintos que integran Proeventos Campeche en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para posicionar los recintos en el mercado, dependiendo del segmento al que va enfocado.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2020	Consolidar la imagen de los recintos que integran Proeventos Campeche en la mente de los consumidores.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales por segmento de mercado.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.
2	Implementación de actividades estratégicas de promoción para difusión de los recintos y servicios en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los espacios y servicios ofertados.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2020	Abarcar un mercado que nos permita captar nuevos clientes para la realización de sus eventos.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2021 cumplidos al 100%

Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Mejorar el posicionamiento de los Recintos que integran Proeventos Campeche, a través de un mayor número de seguidores en la red social Facebook.	Unificación de páginas de Facebook de los recintos Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2021.	Aumentar el número de seguidores en la página de Facebook de Proeventos Campeche como resultado de unificar las 2 páginas existentes de los recintos.	Página de Proeventos Campeche en lugar de Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.
2	Campaña de posicionamiento que contribuya a la difusión de los eventos que se realizan en Proeventos Campeche, en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para difundir los eventos realizados o por realizar en los diferentes recintos que integran Proeventos Campeche.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2021	Difusión de los eventos realizados o por realizar a fin de lograr una mayor penetración en mercado local, regional y nacional, consolidando la imagen de Proeventos Campeche.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.

Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Mejorar el posicionamiento de los Recintos que integran Proeventos Campeche, a través de un mayor número de seguidores en la red social Facebook.	Unificación de páginas de Facebook de los recintos Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	Subdir. de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2021.	Aumentar el número de seguidores en la página de Facebook de Proeventos Campeche como resultado de unificar las 2 páginas existentes de los recintos.	Página de Proeventos Campeche en lugar de Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	
2	Campaña de posicionamiento que contribuya a la difusión de los eventos que se realizan en Proeventos Campeche, en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para difundir los eventos realizados o por realizar en los diferentes recintos que integran Proeventos Campeche.	Subdir. de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2021.	Difusión de los eventos realizados o por realizar a fin de lograr una mayor penetración en mercado local, regional y nacional, consolidando la imagen de Proeventos Campeche.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2022

Establecer un sistema de mejora continua que contribuya a identificar las buenas practicas administrativas y que éstas sean compartidas al interior del personal de la PROMOTORA. Así como con las demás dependencias de gobierno que conforman el sistema de gobierno de la administración pública del estado de Campeche, a fin de robustecer los esfuerzos racionales y cooperativos que realiza el gobierno de Campeche para crear valor público en beneficio de los ciudadanos.

- 18.** ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

En efecto, todas las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, desde el año 2019 hasta el 2021 se han implementado en su totalidad, por lo que se han logrado los resultados esperados establecidos.

Respuesta

Sí

Cumplidos al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019

Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Diseño de Plan de Marketing.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Realizar un plan de Marketing a la medida de las necesidades de Proeventos Campeche.	Subdirección de Promoción.	2do. Trimestre de 2020.	Un Plan de Marketing nos permitirá posicionar y hacer más competitivo en el mercado a PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.
2	Iniciar una planeación estratégica que contribuya a mejorar la penetración en los mercados local, estatal, regional, nacional e internacional.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Diseñar estrategias de Marketing de acuerdo a las necesidades de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.	Subdirección de Promoción.	1er. Semestre 2020.	Una nueva, eficiente y eficaz planeación de estrategias de mercado que contribuya al logro de los fines, propósitos y resultados esperados en PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.
3	Realizar una encuesta de satisfacción que contribuya a comprender la satisfacción de los clientes de PROEVENTOS.	Subdirección de Promoción.	Diseñar una encuesta para enviar al cliente posterior a la realización de su evento para conocer su grado de satisfacción sobre las instalaciones, los servicios y la atención brindada.	Departamento de Promoción.	1er. Trimestre de 2020.	Fortalecer la fidelidad de los clientes con la Promotora.	Resultados de las encuestas.

Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1.	Diseño de Plan de Marketing.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Realizar un plan de Marketing a la medida de las necesidades de Proeventos Campeche.	Subdirección de Promoción.	2do. Trimestre de 2020.	Un Plan de Marketing nos permitirá posicionar y hacer más competitivo en el mercado a PROEVENTOS	Plan de trabajo.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Los planes de trabajo fueron entregados en junio 2021 por la Subdirección de Promoción.
2	Iniciar una planeación estratégica que contribuya a mejorar la penetración en los mercados local, estatal, regional, nacional e internacional.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Diseñar estrategias de Marketing de acuerdo a las necesidades de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.	Subdirección de Promoción.	1er. Semestre de 2020.	Una nueva, eficiente y eficaz planeación de estrategias de mercado que contribuya al logro de los fines, propósitos y resultados esperados en PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Los planes de trabajo fueron entregados en junio 2021 por la Subdirección de Promoción.
3	Realizar una encuesta de satisfacción que contribuya a comprender la satisfacción de los clientes de PROEVENTOS.	Subdirección de Promoción.	Diseñar una encuesta para enviar al cliente posterior a la realización de su evento para conocer su grado de satisfacción sobre las instalaciones, los servicios y la atención brindada.	Departamento de Promoción.	1er. Trimestre de 2020.	Fortalecer la fidelidad de los clientes con la Promotora.	Resultados de las encuestas.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Se envían las encuestas vía WhatsApp, la encuesta consta de 4 preguntas y un espacio para comentarios.

Cumplidos al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2020

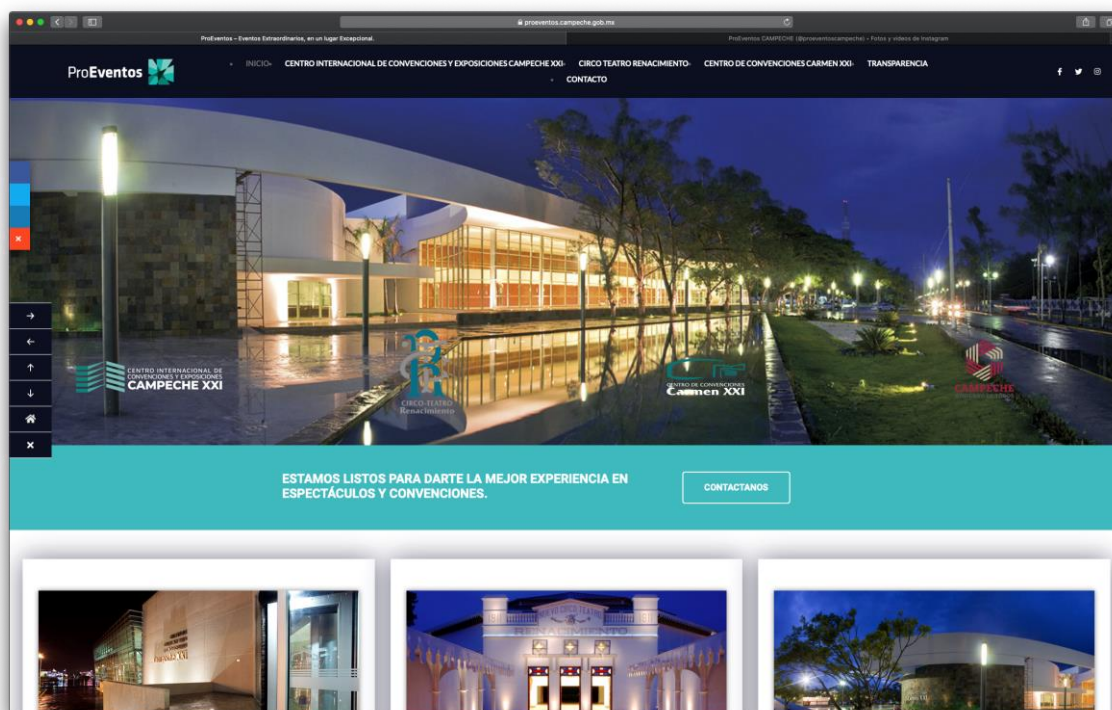
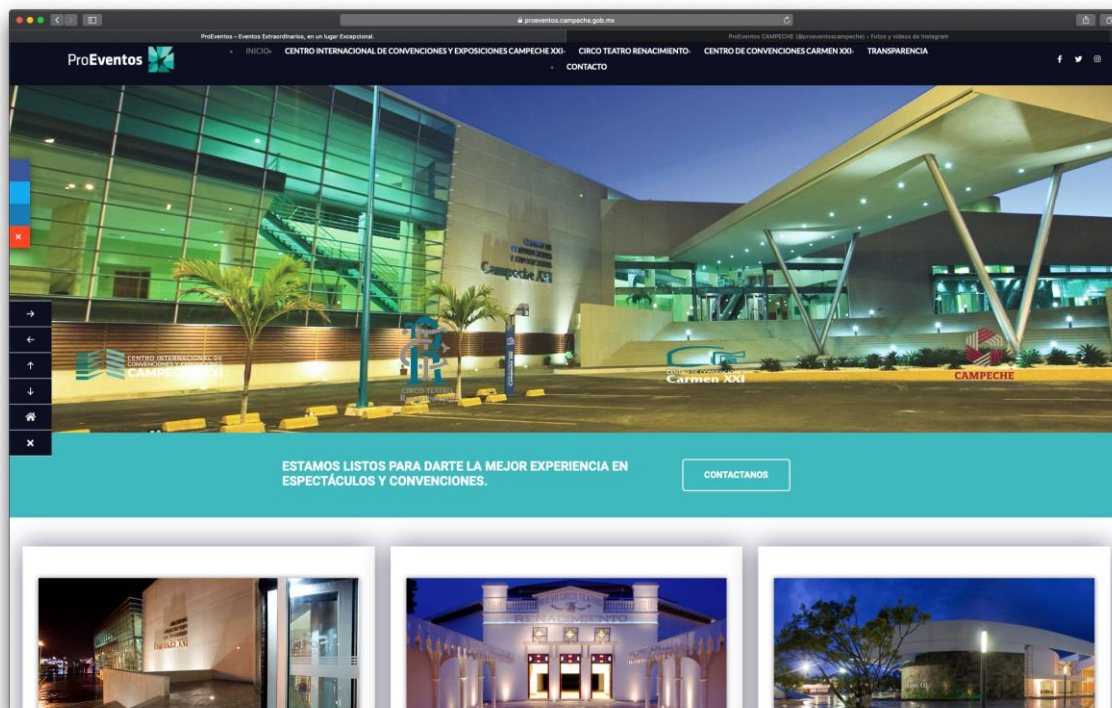
Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Campaña de posicionamiento de marca que contribuya a identificar los recintos que integran Proeventos Campeche en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para posicionar los recintos en el mercado, dependiendo del segmento al que va enfocado.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2020	Consolidar la imagen de los recintos que integran Proeventos Campeche en la mente de los consumidores.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales por segmento de mercado.
2	Implementación de actividades estratégicas de promoción para difusión de los recintos y servicios en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los espacios y servicios ofertados.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2020	Abarcar un mercado que nos permita captar nuevos clientes para la realización de sus eventos.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.

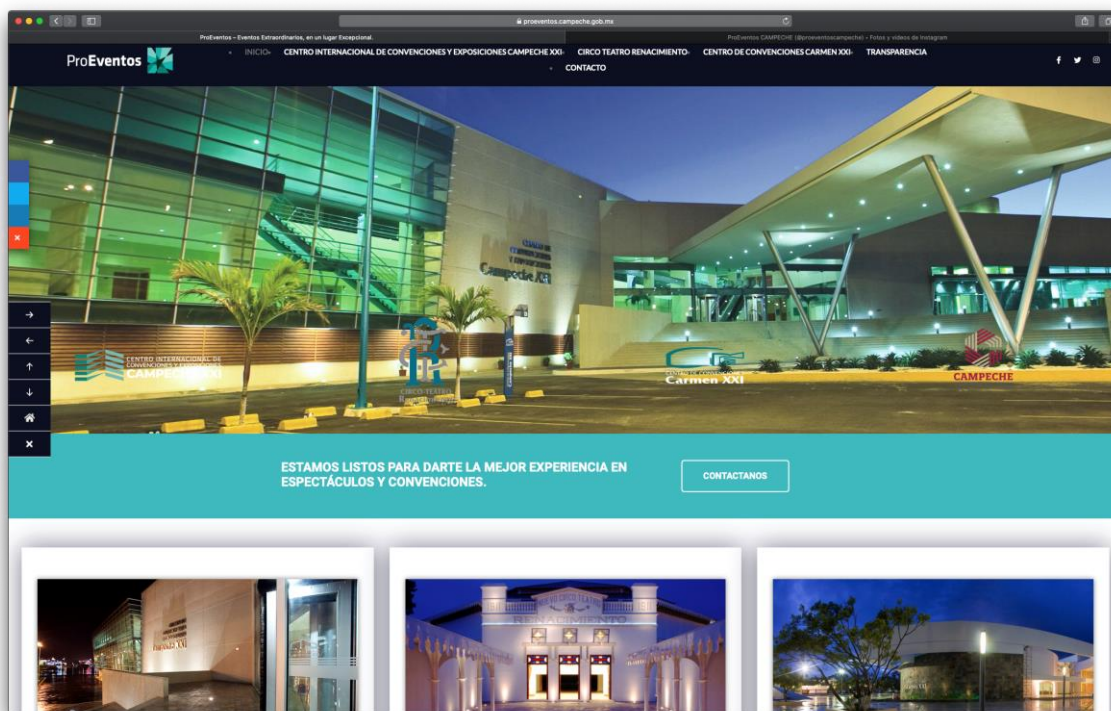
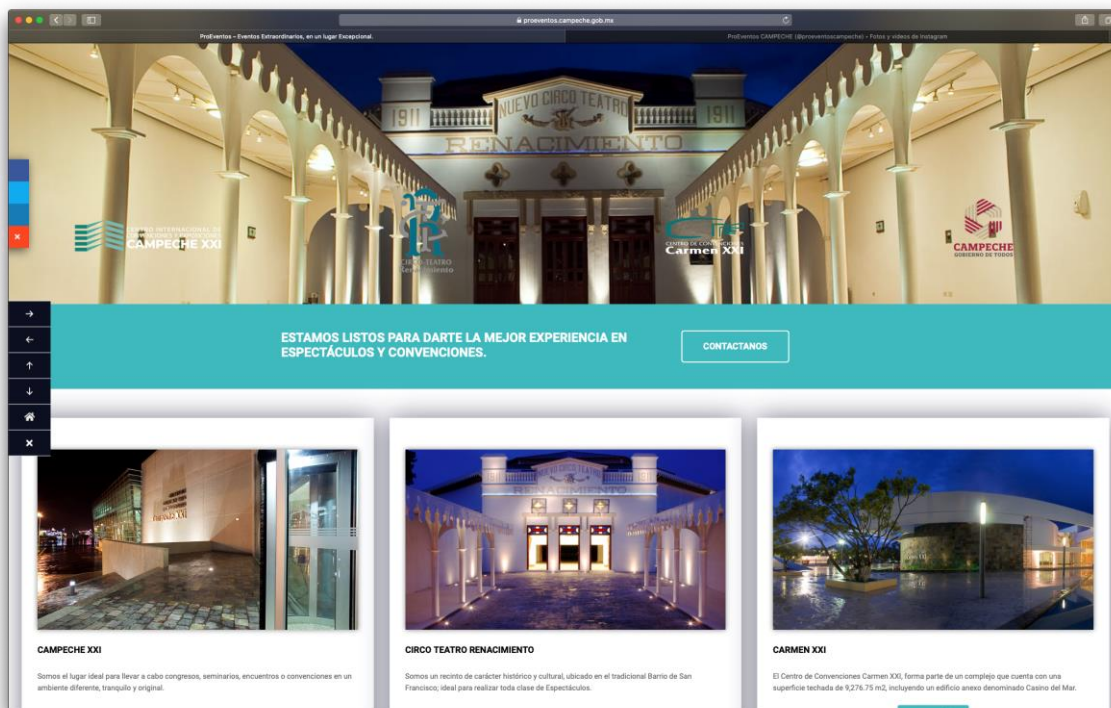
Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio
1	Campaña de posicionamiento de marca que contribuya a identificar los recintos que integran Proeventos Campeche en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para posicionar los recintos en el mercado, dependiendo del segmento al que va enfocado.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2020	Consolidar la imagen de los recintos que integran Proeventos Campeche en la mente de los consumidores.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales por segmento de mercado.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.
2	Implementación de actividades estratégicas de promoción para difusión de los recintos y servicios en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los espacios y servicios ofertados.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2020	Abarcar un mercado que nos permita captar nuevos clientes para la realización de sus eventos.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.

Cumplidos al 100% los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2021

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Mejorar el posicionamiento de los Recintos que integran Proeventos Campeche, a través de un mayor número de seguidores en la red social Facebook.	Unificación de páginas de Facebook de los recintos Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2021.	Aumentar el número de seguidores en la página de Facebook de Proeventos Campeche como resultado de unificar las 2 páginas existentes de los recintos.	Página de Proeventos Campeche en lugar de Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.
2	Campaña de posicionamiento que contribuya a la difusión de los eventos que se realizan en Proeventos Campeche, en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para difundir los eventos realizados o por realizar en los diferentes recintos que integran Proeventos Campeche.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2021	Difusión de los eventos realizados o por realizar a fin de lograr una mayor penetración en mercado local, regional y nacional, consolidando la imagen de Proeventos Campeche.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Mejorar el posicionamiento de los Recintos que integran Proeventos Campeche, a través de un mayor número de seguidores en la red social Facebook.	Unificación de páginas de Facebook de los recintos Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	Subdir. de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2021.	Aumentar el número de seguidores en la página de Facebook de Proeventos Campeche como resultado de unificar las 2 páginas existentes de los recintos.	Página de Proeventos Campeche en lugar de Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	
2	Campaña de posicionamiento que contribuya a la difusión de los eventos que se realizan en Proeventos Campeche, en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para difundir los eventos realizados o por realizar en los diferentes recintos que integran Proeventos Campeche.	Subdir. de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2021.	Difusión de los eventos realizados o por realizar a fin de lograr una mayor penetración en mercado local, regional y nacional, consolidando la imagen de Proeventos Campeche.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	





19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta

Sí

Todas las recomendaciones de los años 2019, 2020 y 2021 han sido atendidas al 100%.

En efecto, todas las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, desde el año 2019 hasta el 2021 se han implementado en su totalidad, por lo que se han logrado los resultados esperados establecidos.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta

Sí

Aspectos susceptibles de mejora:

Se recomienda considerar la evaluación de un rediseño de la MIR para incorporar una estrategia que responda a la profunda marca que la pandemia dejará en todas las industrias (servicios, consumo, financieras y demás), pero que se percibirán de formas diversas y en diferentes intensidades, según la industria.

En este contexto, una vez superada la pandemia de COVID-19, consideramos que la nueva normalidad presenta importantes oportunidades de mejora, a fin de que la propuesta de creación de valor este vigente, y sea competitiva en el segmento de la industria de eventos artísticos, culturales, de convenciones y turísticos a nivel local, regional, nacional e internacional.

En este orden de ideas, se recomienda realizar un nuevo ejercicio de identificación y planificación de estrategias disruptivas que contribuyan a proveer una vigorosa visión organizacional que responda a detectar las nuevas demandas del mañana que el mercado -en el contexto de una nueva realidad- de eventos culturales, artísticos y recreativos que se necesitará consumir, en la cual se logre anticipar a las tendencias que configurarán las nuevas realidades.

Derivado de lo anterior, se recomienda establecer un ecosistema de negocios que se base en la estrategia de análisis de tendencias, seguimiento y activación del proceso creativo. Para ello se recomienda solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una nueva Dirección en planeación, evaluación y seguimiento que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información, así como a identificar proyectos disruptivos, alianzas estratégicas y acceso a financiamiento público o privado. Esta nueva Dirección de Planeación deberá ser agente de

cambio y facilitador de nuevos procesos que consoliden a PROEVENTOS en la industria de eventos.

Un propósito que se recomienda para este ejercicio de planeación estratégica es identificar los cambios tecnológicos, sociales, generacionales, regulatorios, económicos, políticos, ambientales, de atención a la salud, entre otros; que están alterando profundamente el entorno de los negocios, y como consecuencia de ello, la demanda de las audiencias en lo local, regional y nacional.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Clasificación: **4 alto**



EL Programa sí recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. Así como de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. También de las características socioeconómicas de sus beneficiarios y las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Aspectos susceptibles de mejora:

Es importante, considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin

de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



EL Programa sí recolecta información para monitorear su desempeño y sí es oportuna, confiable, está sistematizada, es pertinente respecto a su gestión y se encuentra actualizada y disponible para dar seguimiento de manera ágil y permanente.

Aspectos susceptibles de mejora:

Es importante, considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

F. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



En efecto, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, ésta se encuentra en su Programa Operativo Anual y se puede verificar objetivamente.

Aspectos susceptibles de mejora:

Es importante, considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El Pp 030 establece las políticas de contratación de los servicios de arrendamiento de los recintos. Asimismo, en el manual de procedimientos están establecidos los procesos y sus diagramas de flujos, tanto para la reservación, como para la contratación.



POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN



ProEventos

1. Toda solicitud deberá ser presentada por escrito. De contar con los espacios y servicios disponibles se someterá a la aprobación de la Dirección General, remitiendo esta una cotización con las fechas límite de pago de anticipo.
2. Favor de especificar en su solicitud el programa, servicios y distribución planeada para los espacios solicitados, así como si está considerando música viva (banda de guerra, de música, charanga, conjuntos, tríos, mariachi, etc.). Se cuidará no afectar intereses de eventos simultáneos, previamente agendados.
3. Las reservaciones de fecha únicamente se consideran confirmadas mediante la firma del Contrato de Servicios y el pago del 50% de anticipo. EL SALDO deberá ser depositado por lo menos 20 días antes de la fecha del montaje del evento.
4. Una semana antes del día de montaje (o evento) se deberá llevar a cabo la Cita Técnica; deberán traer su programa, distribución de los espacios y lista de todos sus requerimientos (exteriores e interiores); donde se tomarán acuerdos de accesos, horarios y se revisará que los requerimientos se apeguen al Reglamento de Operación.
5. No se podrá llevar a cabo el desarrollo de ningún montaje o evento hasta saldar el total de los espacios y servicios contratados y haber cumplido con la cita técnica. Antes de la fecha contratada para montaje no se recibirá ningún equipo, material o publicidad para su evento.
6. El precio por arrendamiento es por el uso de 10 horas continuas en el Centro de Convenciones Campeche XXI, al igual que en el Centro de Convenciones Carmen XXI. De 12 horas continuas en el Circo-Teatro Renacimiento y de 24 horas continuas en el Foro AH KIM PECH. Las horas extras tendrán un cargo adicional del 15% sobre el total de la renta. ProEventos no considera los tiempos para montaje/desmontaje, usted tendrá que contemplarlos en su solicitud o dentro de sus horas.
7. Durante los tiempos de montaje y desmontaje NO se considera servicio de Aire Acondicionado.
8. Para el caso de los eventos, exposiciones o espectáculos abiertos al público y con venta de entradas, y / o venta de bebidas alcohólicas, deberán presentar para la firma del Contrato:
 - Copia por concepto de pago de Derechos del H. Ayuntamiento de Campeche y copia por concepto de pago de Permiso para venta de bebidas alcohólicas por la Secretaría de Finanzas.
 - Acta Constitutiva de la Empresa/Asociación organizadora,
 - Copia de Registro de Inscripción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RFC).
9. En caso de solicitar su evento con solamente 15 días de anticipación se hará un cargo del 15% adicional por gastos de Administración.
10. Al cancelar un evento se aplicarán los siguientes criterios de penalización y dichos porcentajes se retendrán del monto depositado.
 - I. Si se cancela el evento o espacio contratado con más de 90 días de anticipación, la cantidad a cubrir será del 5% sobre el costo total del arrendamiento.
 - II. Si se cancela el evento o espacio contratado entre 61 y 90 días de anticipación, la cantidad a cubrir será del 10% sobre el costo total del arrendamiento.
 - III. Si se cancela el evento o espacio contratado entre 31 y 60 días de anticipación, la cantidad a cubrir será del 15% sobre el costo total del arrendamiento.
 - IV. Si se cancela el evento o espacio contratado entre 15 y 30 días de anticipación, la cantidad a cubrir será del 50% sobre el costo total del arrendamiento.
 - V. Si se cancela el evento o espacio contratado con menos de 15 días de anticipación, la cantidad a cubrir será del 100% sobre el costo total del arrendamiento.
11. Si la renta de las áreas es para utilizar uno o más espacios en un domingo o día festivo, se hará un cargo adicional del 15% sobre el total de la renta de cada salón.
12. De igual manera los eventos que hayan solicitado por escrito una fecha y soliciten cambio de la misma en más de una ocasión se le hará una penalización del 15% adicional al monto de la próxima cotización.
13. En caso de que el evento a realizar incluya servicio de banquete (desayuno, comida, cena, bocadillos, etc), incluyendo bebidas (jugos, refrescos, cocteles, licores, etc.), estos deberán introducirse por el banquetero contratado, quedando estrictamente prohibido el acceso de cualquier tipo de alimentos y bebidas, por parte de los asistentes al evento, además de que deberán ofrecerse con montaje tipo Banquete y servicio de meseros, no se permitirá el consumo dentro de los salones con montaje tipo auditorio, excepto para los servicios de coffee break.

Eviten la pena de negar los accesos, si no están cumplidas las Políticas de Contratación.



Av. Pedro Sainz de Baranda S/N, Sector Fundadores Área Ah Kim Pech
Col. Centro C.P. 24000, San Francisco de Campeche
Campeche, México
T. +52 981 145 970 Ext 101



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



ProEventos

SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO

Para arrendar las instalaciones del **Centro de Convenciones Campeche XXI** deberá presentar una solicitud por escrito, con los datos siguientes:

DIRIGIDA A: LIC. LUIS EMILIO ORTÍZ DE LA PEÑA ROSADO
DIRECTOR GENERAL DE PROEVENTOS CAMPECHE.

DATOS INDISPENSABLES EN SU SOLICITUD:

- Nombre del evento
- Empresa/institución Organizadora
- Nombre del responsable del evento
- Salones y áreas requeridas
- Número de personas
- Tipo de montaje
- Programa del Evento
 - Fecha del evento
 - Horario
- Datos de Facturación (Razón Social, RFC, Dirección y Teléfono).
- *Favor de tomar en cuenta si requerirán días/horas para montaje y/o desmontaje.*

En respuesta a su solicitud recibirá una cotización con la **vigencia** y los datos para el depósito del anticipo.

La reservación de los espacios y servicios solicitados, quedará **confirmada** al recibir el pago del 50% de anticipo y con la firma del Contrato de Arrendamiento.

La renta del salón es por **10 horas** continuas de uso, para el caso del **Centro de Convenciones**, dentro de las cuáles deberá considerar su montaje y desmontaje o solicitar un día para tal propósito. Durante los tiempos de montaje y desmontaje **NO** se considera servicio de aire acondicionado.

LA RENTA INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Sillas (sujetas a disponibilidad)
- Iluminación fluorescente y/o neón.
- Aire acondicionado.
- Servicios sanitarios
- Seguridad perimetral
- Estacionamiento

***NOTA: PARA EVENTOS SOCIALES NO SE INCLUYE MOBILIARIO.**

Contactos:

Lic. Zayda Góngora enlacecomercial.proeventos@gmail.com 981 168 9724

Lic. Adriana Amador ventas.proeventos@gmail.com

Tel: (981) 14 4 89 20 Ext 120



Centro de Convenciones Campeche XXI



Instagram

ProEventosCampeche



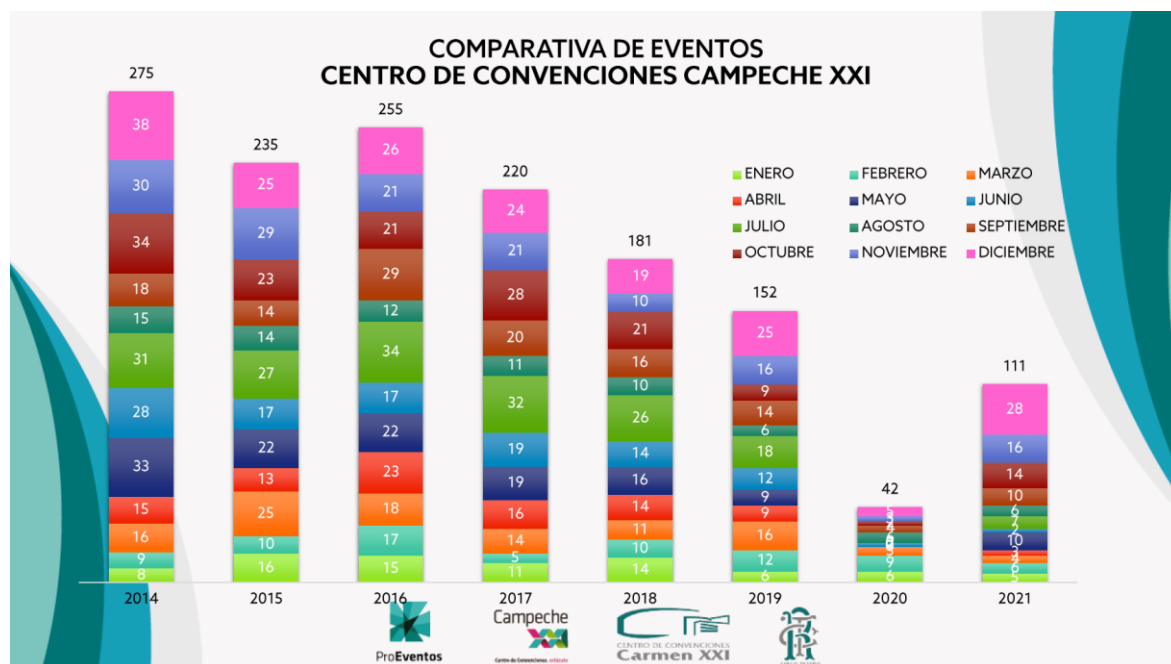
Av. Pedro Sainz de Baranda S/N, Sector Fundadores Área Ah-Kim-Pech
Col. Centro C.P. 24000, San Francisco de Campeche
Campeche, México
T. +52 981 119140 Ext 101

Aspectos susceptibles de mejora:

Sin embargo, resulta importante, considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, realizar una consultoría externa de estudio de mercado, para generar un plan nacional e internacional de marketing a fin de posicionarse y consolidar una ventaja competitiva en el mercado.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?



En efecto a partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, según la cobertura del programa ha sido satisfactoria a lo largo de los años. Sin embargo, como se puede apreciar en la gráfica comparativa de eventos, en el recinto del Centro de Convenciones Campeche XXI, se inició un descenso en el número de eventos realizados a partir de 2018 y por tanto en la cobertura, así como en la penetración en el mercado. Esta situación se debió principalmente a la presencia de nuevos jugadores (competencia) en la industria de eventos y congresos; tanto en el mercado local, como en el regional y nacional.

Sin embargo, esta tendencia a la baja se ve seriamente afectada con la crisis sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID19) y se profundizó a partir del decreto Presidencial de los Estados Unidos Mexicanos por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2020.

En este mismo contexto, el 31 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo de 2020, el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus

SARS-CoV2, emitida por la Secretaría de Salud Federal, en el cual, en el Artículo Primero, fracción IV, señala que: ...“Se exhorta a toda la población residente en el territorio mexicano, incluida la que arribe al mismo procedente del extranjero y que no participa en actividades laborales esenciales, a cumplir resguardo domiciliario corresponsable, entendiendo como resguardo domiciliario corresponsable a la limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio particular o sitio distinto al espacio público, el mayor tiempo posible...”;

Que en el Periódico Oficial del Estado del 15 de abril de 2020 se publicó el Acuerdo del secretario de Salud de la Administración Pública del estado de Campeche mediante el cual se implementan protocolos y se desarrollan acciones de seguridad pública en calles, avenidas, espacios públicos, centros de reunión y locales, no esenciales, para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 (SARS-COV-2) en el estado de Campeche.

Que el punto Segundo del Acuerdo antes citado, establece que mientras dure la cuarentena establecida por el Consejo de Salubridad General, la Secretaría de Salud Estatal solicitará la cooperación y el auxilio a la Secretaría de Seguridad Pública de la Administración Pública Estatal para que, en coordinación con las autoridades sanitarias y de conformidad con la legislación aplicable y con el apoyo de las policías municipales, realice la vigilancia y el cierre temporal y gradual de calles y avenidas estratégicas, espacios públicos y centros de reunión y locales, que se consideren no esenciales, en todo el estado de Campeche, con el objeto de cumplir con las disposiciones y recomendaciones emitidas a la sana distancia y la reducción del contagio del COVID 19 (SARS-COV2).

Que en cumplimiento a ese Acuerdo, aunado al hecho de reducir al máximo que la población continuara transitando en la vía pública y acudiendo a espacios públicos para realizar actividades no esenciales, no obstante la emergencia sanitaria declarada y la permanente campaña de exhortos correspondientes, se solicitó, el auxilio a la Secretaría de Salud Estatal, para ejecutar y supervisar el cierre temporal y gradual de calles y avenidas estratégicas, espacios públicos y centros de reunión que se consideren no esenciales, en todo el estado de Campeche, a efecto de limitar la circulación vehicular y peatonal, con el objeto de reducir la movilidad para disminuir riesgos de contagios y brindar seguridad a la población ante la contingencia sanitaria por COVID-19.

En efecto, este contexto significó el cierre de todos los recintos de la PROEVENTOS y que toda su programación del Programa presupuestal 030 se vio afectado seriamente en la consecución de los resultados esperados en el MIR.

A la luz de los resultados del manejo de la pandemia del COVID 19, así como de la llegada de la nueva administración pública, derivada del proceso electoral vivido en plena pandemia durante el 2020, se puede apreciar que el año 2021 se inicia una recuperación en los números de atención y cobertura. Es así como el Centro de Convenciones Campeche XXI, durante la fase de vacunación a la población campechana, brindo una excelente labor de apoyo y beneficio al fungir como centro de vacunación, atendiendo en promedio a más de 15 mil personas, por jornada, que acudían a vacunarse.

Aspectos susceptibles de mejora:

Resulta importante, considerar la construcción de una nueva MIR que este estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es importante destacar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procesos, procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la incorporación de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que ésta se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda la información, que contribuirá, por una parte a desahogar a otra áreas que están haciendo esta labor y por otra a proporcionar un área neurálgica que proveerá información de calidad para mejorar el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de la Promotora de Eventos.

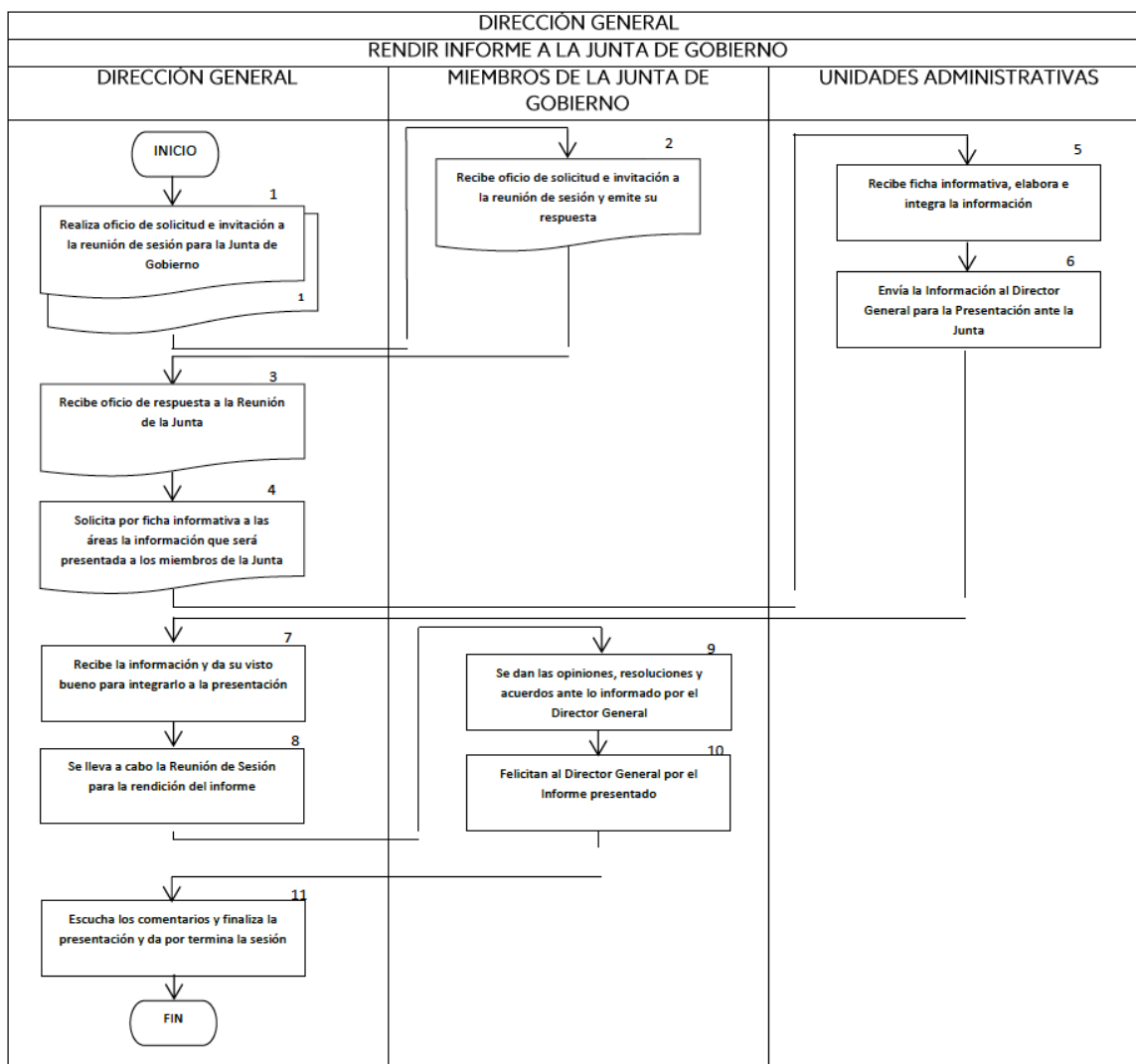
Es importante, considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

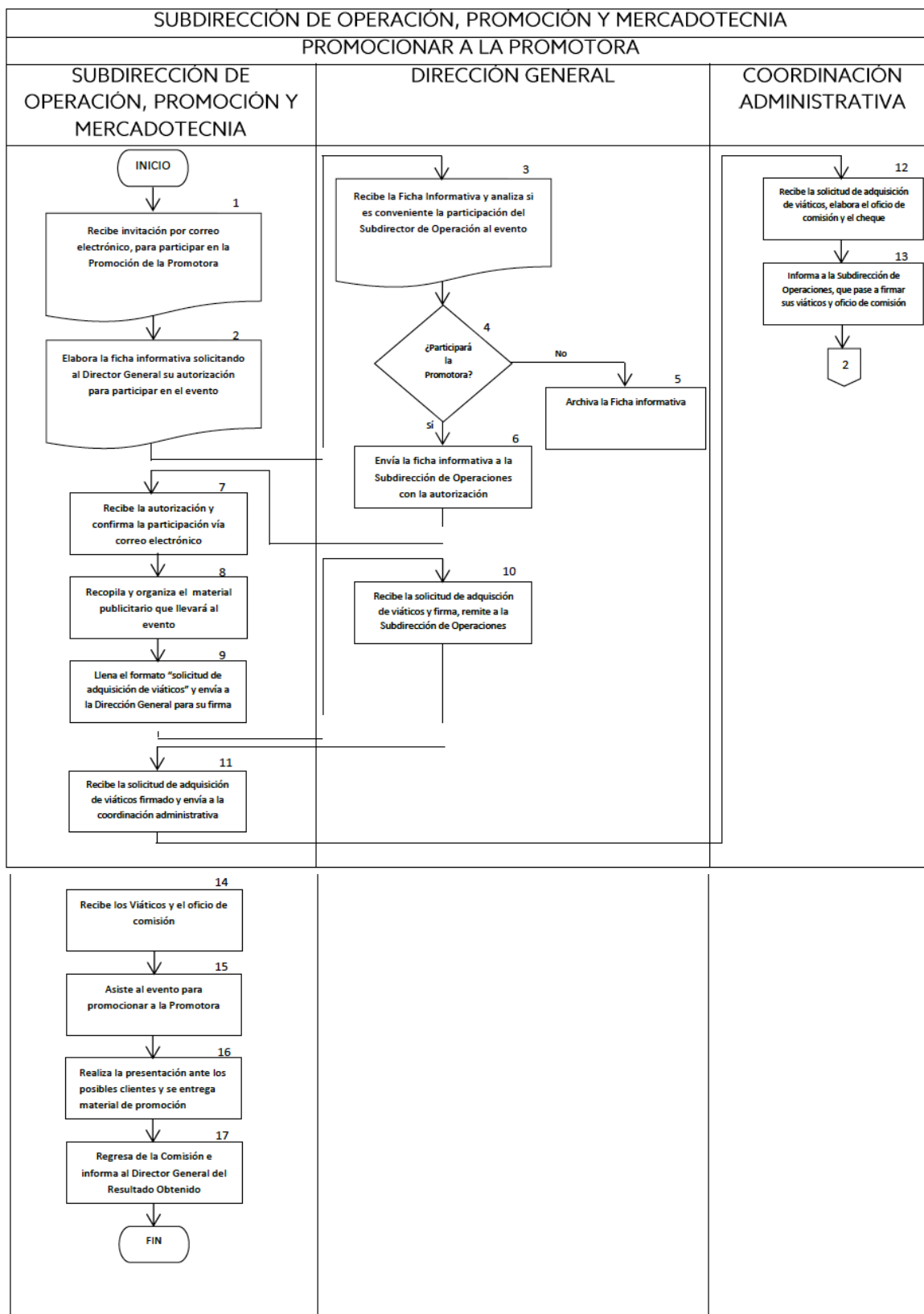
Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la puesta en marcha de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información.

IV. OPERACIÓN

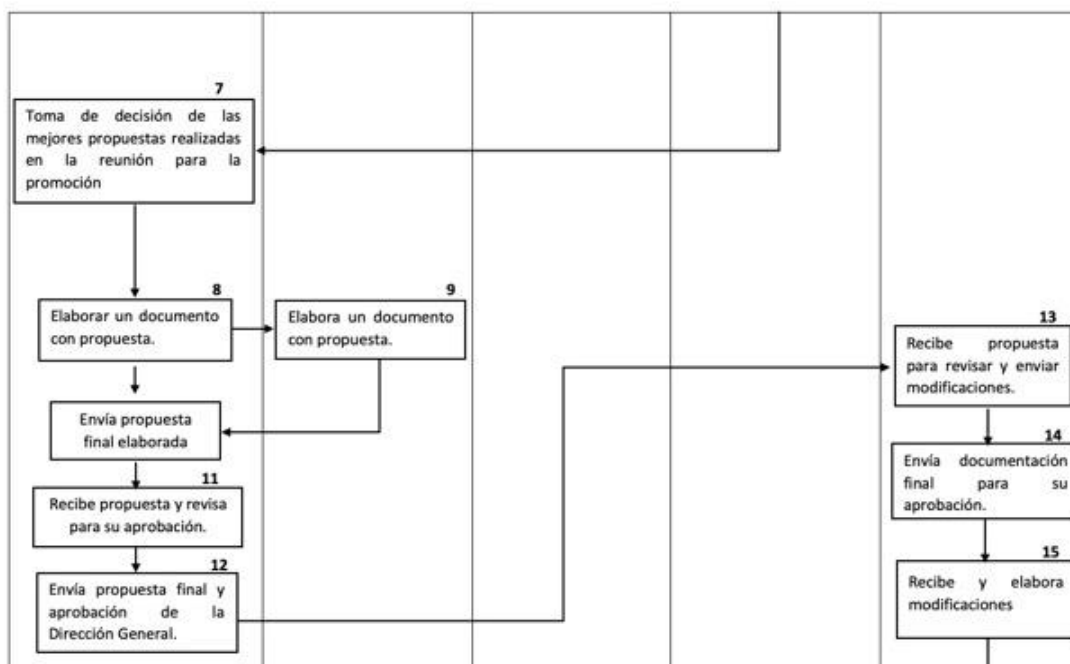
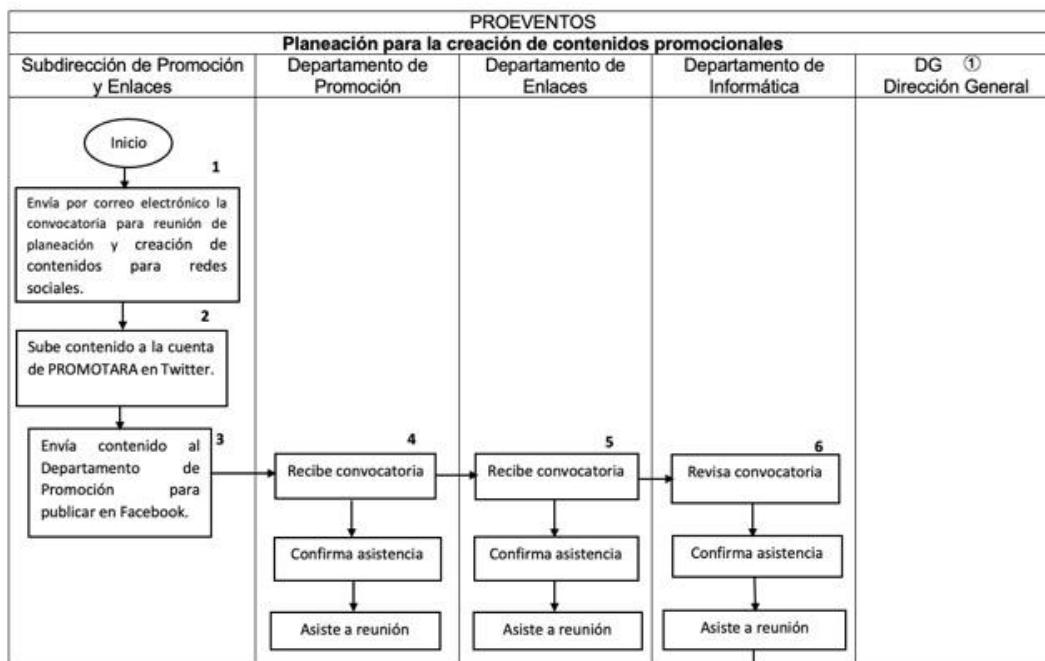
J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

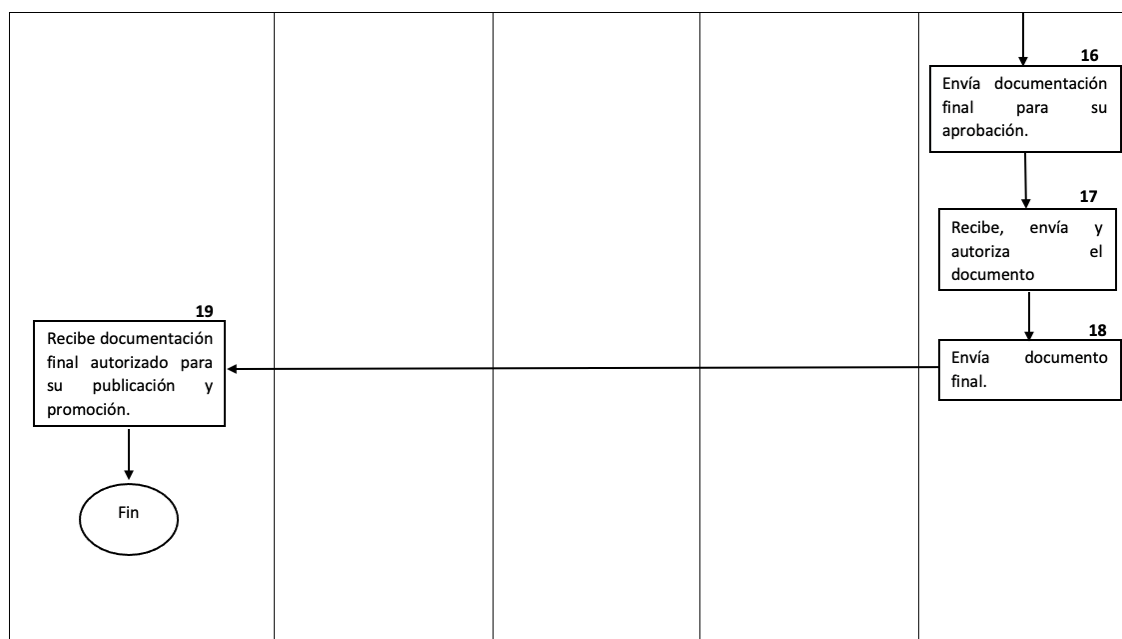
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.





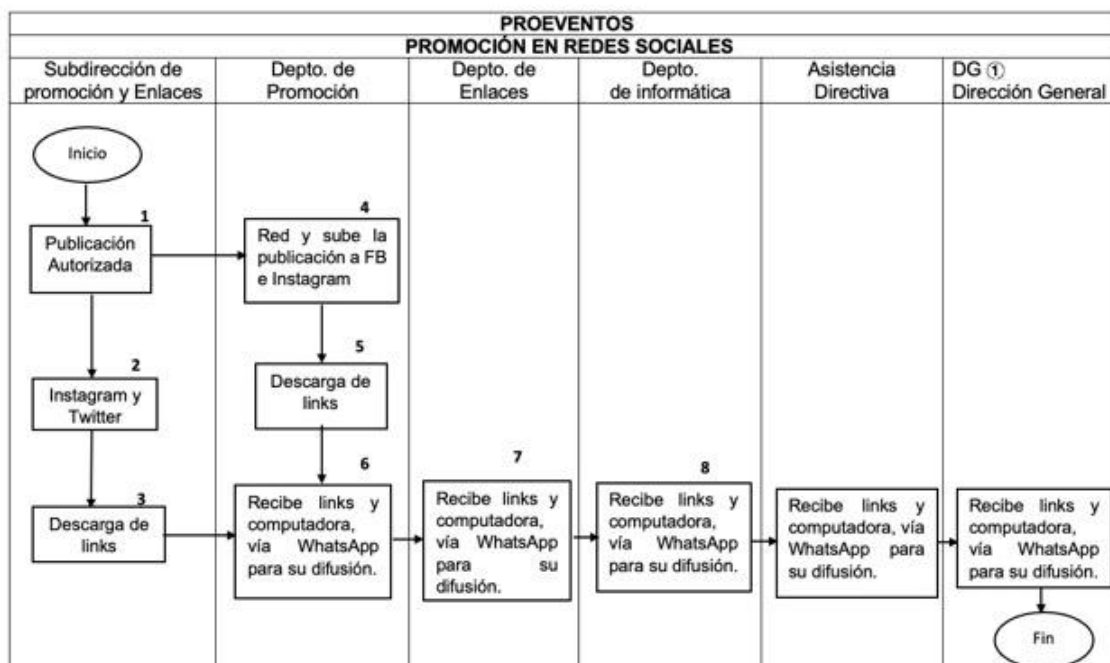
	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenicones Campeche XXI					 ProEventos
	Código	Nombre del procedimiento	Versión	Fecha elaboración	No. Pág. del Proceso	
	MP-00-01	Planeación para la creación de contenidos promocionales en redes sociales	001	23/Jun/ 2020	1 de 2	
UNIDAD, ÁREA O PUESTO		No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			FORMATOS O DOCUMENTOS
Subdirección de Promoción y Enlace		1	Envía por correo electrónico la convocatoria para reunión de planeación y creación de contenidos para redes sociales.			DIGITAL
		2	Sube contenido a la cuenta de PROMOTORA en Twitter.			DIGITAL
		3	Envía contenido al Departamento de Promoción para publicar en Facebook.			DIGITAL
Departamento de Promoción		4	Recibe convocatoria.			DIGITAL
			Confirma asistencia.			DIGITAL
			Asiste a reunión.			
Departamento de Enlace		5	Recibe convocatoria.			DIGITAL
			Confirma asistencia.			DIGITAL
			Asiste a reunión.			DIGITAL
Departamento de Informática		6	Recibe convocatoria.			DIGITAL
			Confirma asistencia.			DIGITAL
			Asiste a reunión.			DIGITAL
Subdirección de Promoción y Enlace		7	Toma de decisión de las mejores propuestas realizadas en la reunión para la promoción.			DIGITAL
Subdirección de Promoción y Enlace		8	Elabora documento con propuesta.			DIGITAL
Departamento de Promoción		9	Elabora documento con propuesta.			DIGITAL
		10	Envía propuesta final elaborada			DIGITAL
Subdirección de Promoción y Enlace		11	Recibe propuestas y revisa para su aprobación			DIGITAL
Subdirección de Promoción y Enlace		12	Envía propuesta final para su revisión y aprobación de la Dirección General.			DIGITAL
Dirección General		13	Recibe propuesta para revisar y enviar modificaciones			DIGITAL
		14	Revisar y enviar modificaciones para su publicación			DIGITAL



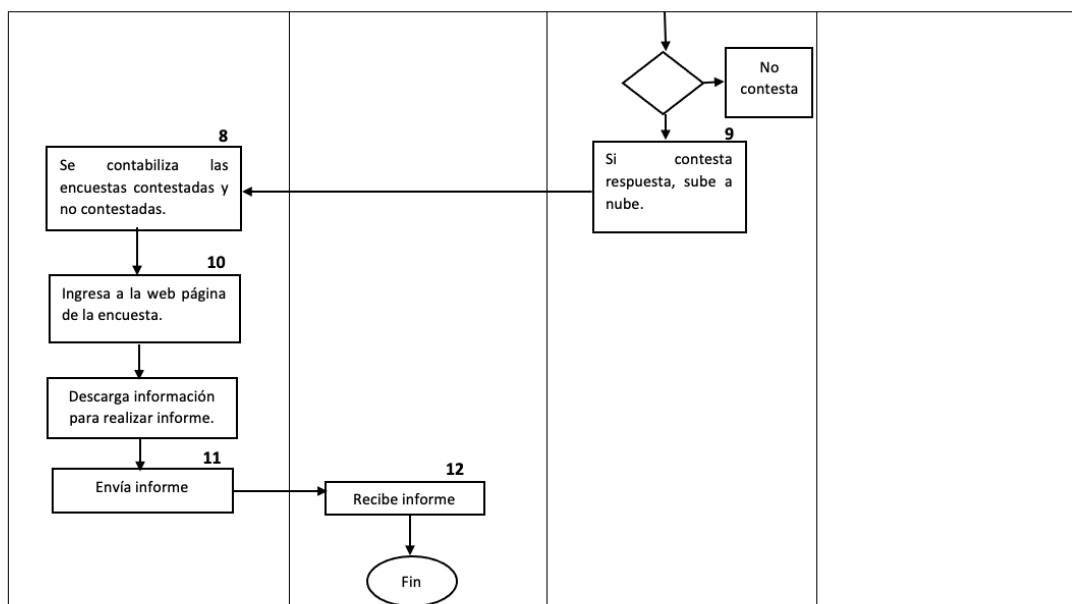
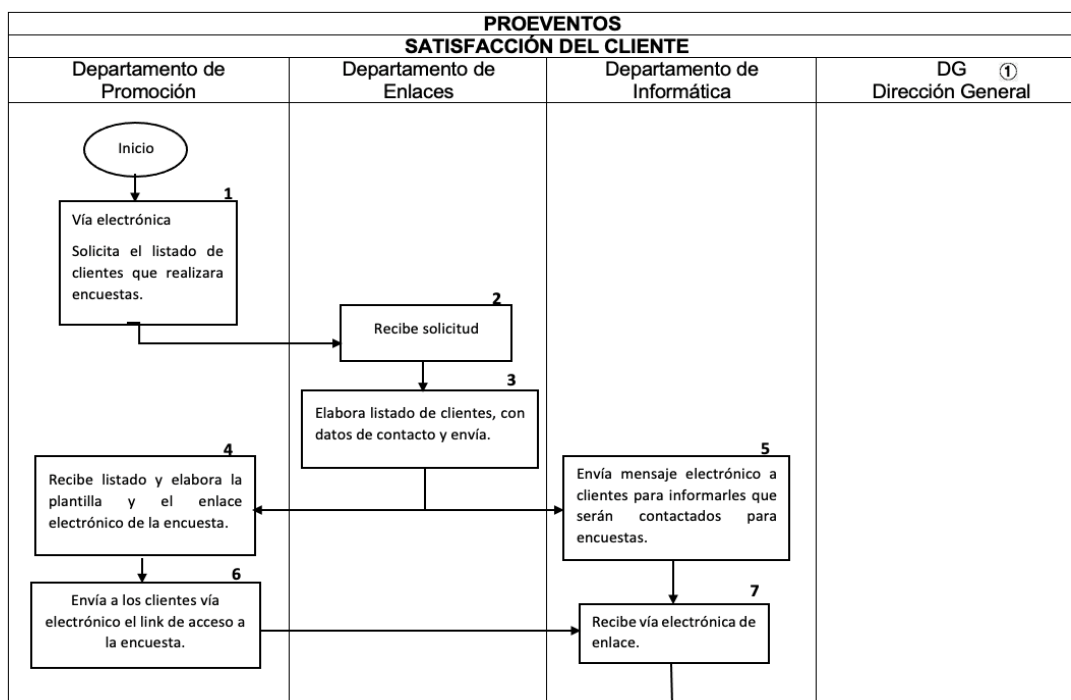


	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenicones Campeche XXI					 ProEventos
	Código	Nombre del procedimiento	Versión	Fecha elaboración	No. Pág. del Proceso	
	MP-C954.A3500	Promoción en redes sociales	001	23/Jun/ 2020	1 de 1	

UNIDAD, ÁREA O PUESTO	No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMATOS O DOCUMENTOS
Subdirección de Promoción y Enlace	1	Autoriza el contenido de la publicación en redes sociales.	DIGITAL
	2	Sube contenido a la cuenta de PROMOTORA en Twitter.	DIGITAL
	3	Envía contenido al Departamento de Promoción para que lo publique en Facebook.	DIGITAL
Departamento de Enlace	4	Recibe contenido para publicar en Facebook.	DIGITAL
		Sube el contenido a la fanpage de Facebook para publicarlo en la cuenta de la PROMOTORA.	DIGITAL
Subdirección de Promoción y Enlace	5	Descarga links de la publicación en Twitter para compartirlos.	DIGITAL
	6	Envía vía WhatsApp los links de las publicaciones a los departamentos de Promoción, Enlace, Informática, Asistente de Dirección y Dirección General para su difusión.	DIGITAL
Departamento de Enlace	7	Descarga links de la publicación en Facebook para difusión.	DIGITAL
	8	Envía vía WhatsApp los links de las publicaciones a los departamentos de Promoción, Enlace, Informática, Asistente de Dirección y Dirección General para su difusión.	DIGITAL
		FIN	



	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenicones Campeche XXI					
	Código	Nombre del procedimiento	Versión	Fecha elaboración	No. Pág. del Proceso	
	MP-1605-01	Satisfacción del cliente	001	23/Jun/ 2020	1 de 1	
UNIDAD, ÁREA O PUESTO		No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			FORMATOS O DOCUMENTOS
Departamento de Promoción	1	Solicita por correo electrónico el listado de clientes que realizará encuesta de seguimiento post venta a la satisfacción del cliente.			DIGITAL	
	2	Sube contenido a la cuenta de PROMOTORA en Twitter			DIGITAL	
	3	Envía contenido al Departamento de Promoción para publicar en Facebook.			DIGITAL	
Departamento de Enlace	4	Recibe solicitud de listado de clientes que realizará encuesta de seguimiento post venta a la satisfacción del cliente.			DIGITAL	
		Elabora listado de clientes, con datos de contacto y envía.			DIGITAL	
		Envía correo electrónico a clientes para notificarles que serán contactados a fin de contestar una breve encuesta.				
Departamento de Promoción	6	Recibe el listado de clientes que realizará encuesta de seguimiento post venta a la satisfacción del cliente.			DIGITAL	
	7	Elabora la plantilla y el enlace electrónico de la encuesta.			DIGITAL	
	8	Envía por correo electrónico a los clientes el enlace de acceso a la encuesta.				
Clientes	9	Recibe por correo electrónico el enlace para acceder a la encuesta.			DIGITAL	
		Accede y contesta la encuesta.			DIGITAL	
	10	Envía encuesta al servidor y la información sube a la nube				
Departamento de Promoción	11	Contabiliza las encuestas contestadas y no contestadas			DIGITAL	
		Realiza informe.			DOCUMENTO	
Departamento de Promoción	10	Ingresa al portal web de la encuesta.			DIGITAL	
Departamento de Promoción		Descarga la información de las respuestas de encuestas contestadas.			DIGITAL	
Departamento de Promoción		Elabora informe final con su retroalimentación.			DIGITAL	
Departamento de Promoción	11	Envía informe final con conclusiones.			DIGITAL	
Departamento de Enlace	12	Recibe el informe final y archiva.			DOCUMENTO	
		FIN				



La suspensión de labores derivada de la declaración de emergencia ha repercutido en cumplimiento de algunos indicadores de desempeño. Sin embargo, esta situación es importante tener presente que fue una causa de fuerza mayor y que ahora todo el equipo de PROEVENTOS se ha volcado a hacer esfuerzos extraordinarios para normalizar y alcanzar los resultados esperados del Pp 030.

Aspectos susceptibles de mejora:

Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Clasificación: **4 Alto**



El Pp 030 sí cuenta con una base de datos básica a través de la cual tiene información sistematizada de la demanda total de arrendamientos, a través del Reglamento de Operaciones, así como del formato unico de Solicitud de Arrendamiento es que se registran y alimentan la sistematización de la información en un sistema informático de PROEVENTOS.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



ProEventos

SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO

Para arrendar las instalaciones del **Centro de Convenciones Campeche XXI** deberá presentar una solicitud por escrito, con los datos siguientes:

DIRIGIDA A: LIC. LUIS EMILIO ORTÍZ DE LA PEÑA ROSADO
DIRECTOR GENERAL DE PROEVENTOS CAMPECHE.

DATOS INDISPENSABLES EN SU SOLICITUD:

- Nombre del evento
- Empresa/institución Organizadora
- Nombre del responsable del evento
- Salones y áreas requeridas
- Número de personas
- Tipo de montaje
- Programa del Evento
 - Fecha del evento
 - Horario
- Datos de Facturación (Razón Social, RFC, Dirección y Teléfono).
- *Favor de tomar en cuenta si requerirán días/horas para montaje y/o desmontaje.*

En respuesta a su solicitud recibirá una cotización con la **vigencia** y los datos para el depósito del anticipo.

La reservación de los espacios y servicios solicitados, quedará **confirmada** al recibir el pago del 50% de anticipo y con la firma del Contrato de Arrendamiento.

La renta del salón es por **10 horas** continuas de uso, para el caso del **Centro de Convenciones**, dentro de las cuáles deberá considerar su montaje y desmontaje o solicitar un día para tal propósito. Durante los tiempos de montaje y desmontaje **NO** se considera servicio de aire acondicionado.

LA RENTA INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Sillas (sujetas a disponibilidad)
- Iluminación fluorescente y/o neón.
- Aire acondicionado.
- Servicios sanitarios
- Seguridad perimetral
- Estacionamiento

***NOTA: PARA EVENTOS SOCIALES NO SE INCLUYE MOBILIARIO.**

Contactos:

Lic. Zayda Góngora enlacecomercial.proeventos@gmail.com 981 168 9724

Lic. Adriana Amador ventas.proeventos@gmail.com

Tel: (981) 14 4 89 20 Ext 120



Centro de Convenciones Campeche XXI



Instagram

ProEventosCampeche



Av. Pedro Sainz de Baranda S/N, Sector Fundadores Área Ah-Kim-Pech
Col. Centro C.P. 24000, San Francisco de Campeche
Campeche, México
T. +52 981 19140 Ext 101

Sin embargo, es relevante señalar que el propósito de PROEVENTOS no es tener una oferta de apoyos, desde la perspectiva de beneficio social o de subsidios una población solicitante por sus condiciones económicas o sociales. El propósito de PROEVENTOS es satisfacer una demanda de arrendamientos de espacios para llevar o celebrar eventos públicos o privados. Por lo que no se debe considerar que se tienen beneficiarios, sino clientes que buscan una propuesta de valor competitiva que satisfaga sus necesidades y expectativas en los eventos que organizarán en dichas instalaciones.

Aspectos susceptibles de mejora:

Se recomienda que en el segundo semestre del 2022 se realice un estudio de mercado con una agencia especializada en la materia, a fin de definir las audiencias, así como su potencial y objetivo, las cuales cuenten con una metodología para la cuantificación de los diferentes segmentos. Al tiempo que contribuyen a establecer un sistema de información que le permita conocer la demanda total de las audiencias, así como las tendencias y preferencias de sus clientes potenciales.

Lo anterior, permitira generar evidencia objetivamente verificable de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de servicios.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Clasificación: **4 alto**

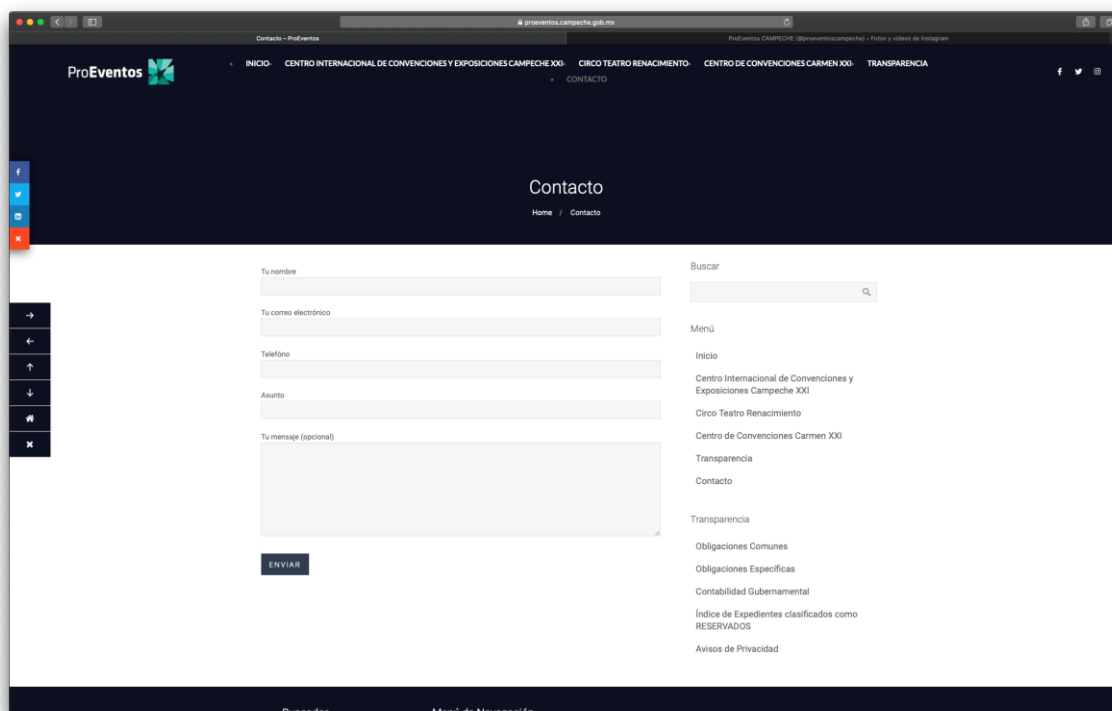


En efecto, el Pp 030 ha establecido de manera clara y amplia los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los solicitudes de servicios de arrendamiento.

Estos procedimientos están contenidas en Reglamento de Operaciones de PROEVENTOS; en el Manual de Procedimientos, en el formato de la solicitud de arrendamiento, así como en las políticas de contratación y el mapa de flujo de solicitudes de reservación. Así como el su pagina web: <https://proeventos.campeche.gob.mx>

Aspectos susceptibles de mejora:

Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la puesta en marcha de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información.



29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

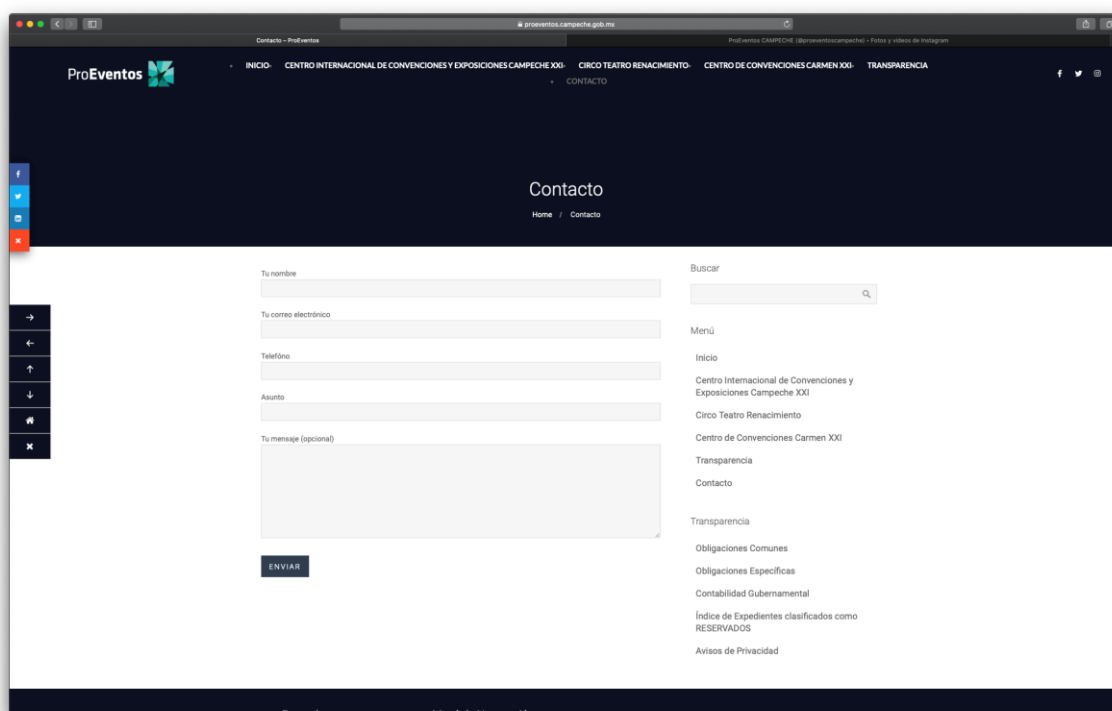
Clasificación: **4 alto**



En efecto, el Pp 030 ha establecido de manera clara y amplia los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los solicitudes de servicios de arrendamiento.

Estos procedimientos están contenidas en Reglamento de Operaciones de PROEVENTOS; en el Manual de Procedimientos, en el formato de la solicitud de arrendamiento, así como en las políticas de contratación y el mapa de flujo de

solicitudes de reservación. Así como el su pagina web:
<https://proeventos.campeche.gob.mx>



Aspectos susceptibles de mejora:

Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la puesta en marcha de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **4 Alto**



El Pp 030 sí cuenta con un manual de procedimientos en el cual se establecen las políticas de arrendamiento, las cuales sirven para la autoselección de los clientes de los recintos. Asimismo, se establecen las políticas de contratación de los servicios de arrendamiento de los recintos. Asimismo, en el manual de procedimientos están establecidos los procesos y sus diagramas de flujos, tanto para la reservación, como para la contratación.

Es importante señalar, que esta información está difundida públicamente, aun que si bien se solicita a través del portal de transferencia, dicha información se puede obtener.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



ProEventos

SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO

Para arrendar las instalaciones del *Circo Teatro Renacimiento* deberá presentar una solicitud por escrito, con los datos siguientes:

DIRIGIDA A: LIC. LUIS EMILIO ORTÍZ DE LA PEÑA ROSADO
DIRECTOR GENERAL DE PROEVENTOS CAMPECHE.

DATOS INDISPENSABLES EN SU SOLICITUD:

- Nombre del evento
- Empresa/Institución Organizadora
- Nombre del responsable del evento
- Salones y áreas requeridas
- Número de personas
- Tipo de montaje
- Programa del Evento
 - Fecha del evento
 - Horario
- Datos de Facturación (Razón Social, RFC, Dirección y Teléfono).
- *Favor de tomar en cuenta si requerirán días/horas para montaje y/o desmontaje.*

En respuesta a su solicitud recibirá una cotización con la **vigencia** y los datos para el depósito del anticipo.

La reservación de los espacios y servicios solicitados, quedará **confirmada** al recibir el pago del 50% de anticipo y con la firma del Contrato de Arrendamiento.

La renta del salón es por 12 horas continuas de uso, para el caso del *Circo Teatro Renacimiento*, dentro de las cuales deberá considerar su montaje y desmontaje o solicitar un día para tal propósito. Durante los tiempos de montaje y desmontaje **NO** se considera servicio de aire acondicionado.

LA RENTA INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Sillas (hasta 600)
- Pódium
- Uso de taquilla (solicitarlo por escrito).
- Aire acondicionado
- Servicios sanitarios
- Seguridad perimetral

***NOTA: PARA EVENTOS SOCIALES NO SE INCLUYE MOBILIARIO.**

Contactos:

Lic. Zayda Góngora enlacecomercial.proeventos@gmail.com 981 168 9724
Lic. Adriana Amador ventas.proeventos@gmail.com

Tel: (981)14 48341 Ext 120 - 122



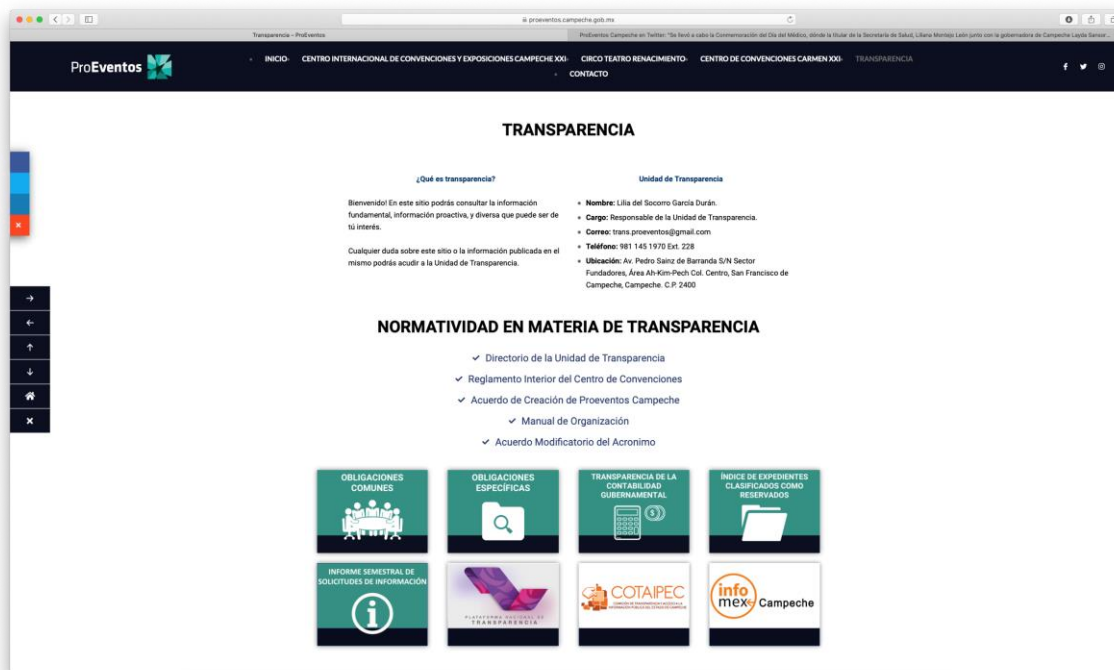
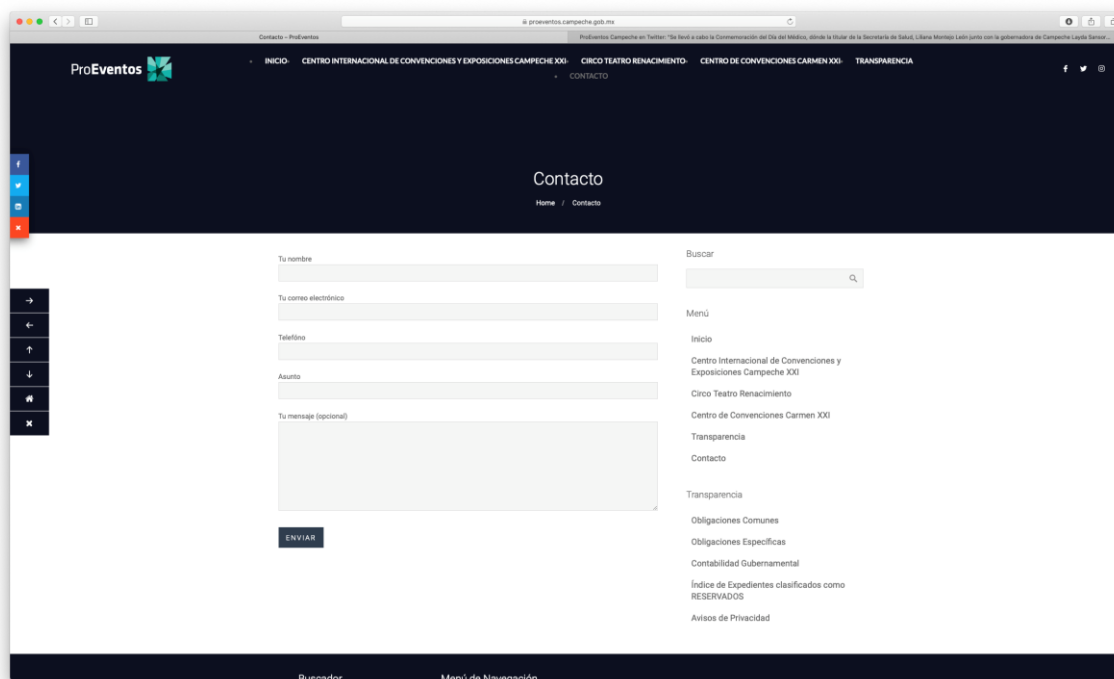
ProEventos Campeche



ProEventosCampeche



Av. Pedro Sola de Baranda S/N, Sector Fundadores Área Ah-Kim-Pech
Cul. Centro C-2-26200, San Francisco de Campeche
Campeche, México
T. +52 981 8119140 Ext 101



Aspectos susceptibles de mejora:

Considerando el cambio de gobierno estatal, derivado del proceso electoral, se recomienda que en el primer semestre del 2022 se realice un estudio de mercado con una agencia especializada en la materia, a fin de definir las audiencias, así como su potencial y objetivo, las cuales cuenten con su metodología para la cuantificación y sus fuentes de información.

Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la puesta en marcha de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta

Sí

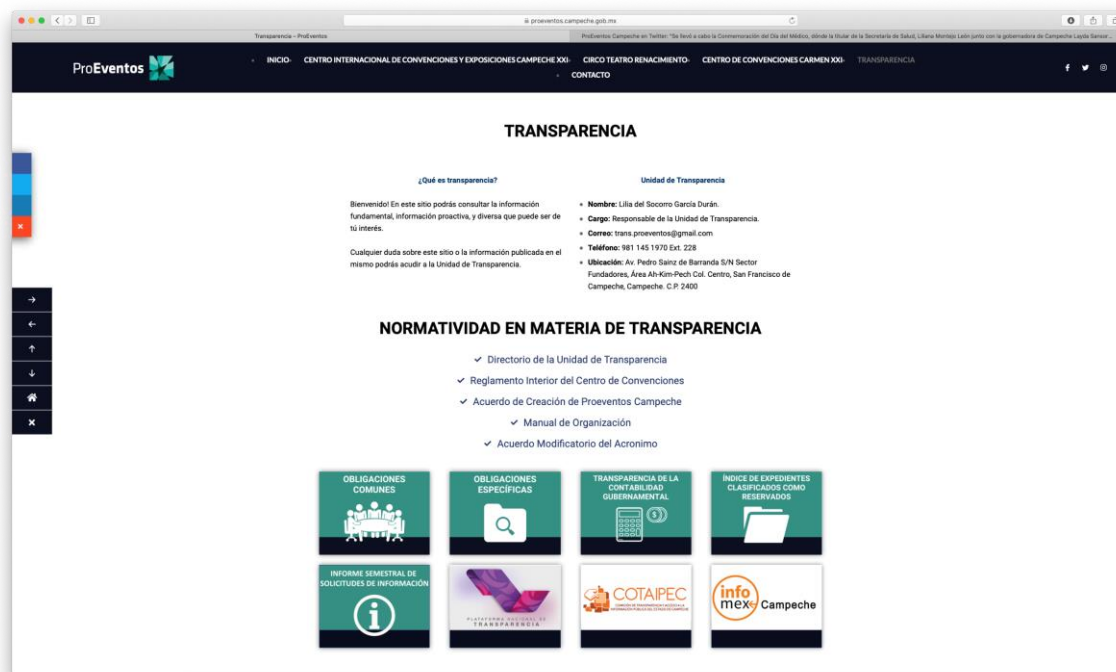
Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



El Pp 030 sí cuenta con un manual de procedimientos en el cual se establecen las políticas de arrendamiento, las cuales sirven para la autoselección de los clientes de los recintos. Asimismo, se establecen las políticas de contratación de los servicios de arrendamiento de los recintos. Asimismo, en el manual de procedimientos están establecidos los procesos y sus diagramas de flujos, tanto para la reservación, como para la contratación.

Es importante señalar, que esta información no está difundida públicamente, aunque si bien se solicita a través del portal de transferencia, dicha información se puede obtener.



Aspectos susceptibles de mejora:

Considerando el cambio de gobierno estatal, derivado del proceso electoral, se recomienda que en el primer semestre del 2022 se realice un estudio de mercado con una agencia especializada en la materia, a fin de definir las audiencias, así como su potencial y objetivo, las cuales cuenten con su metodología para la cuantificación y sus fuentes de información.

Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la puesta en marcha de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

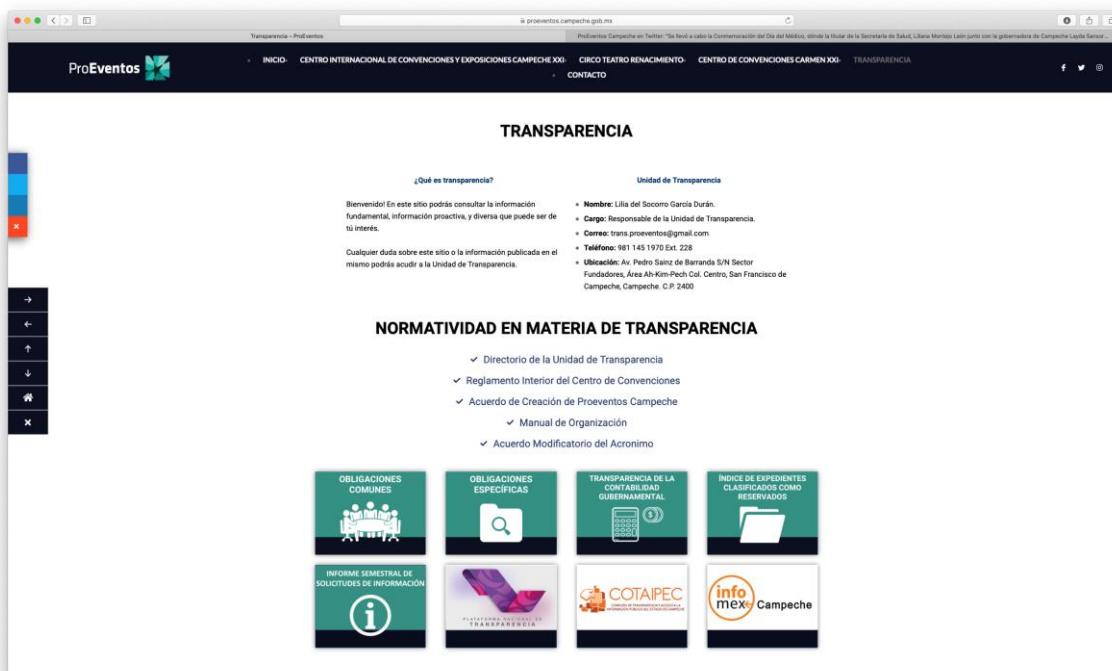
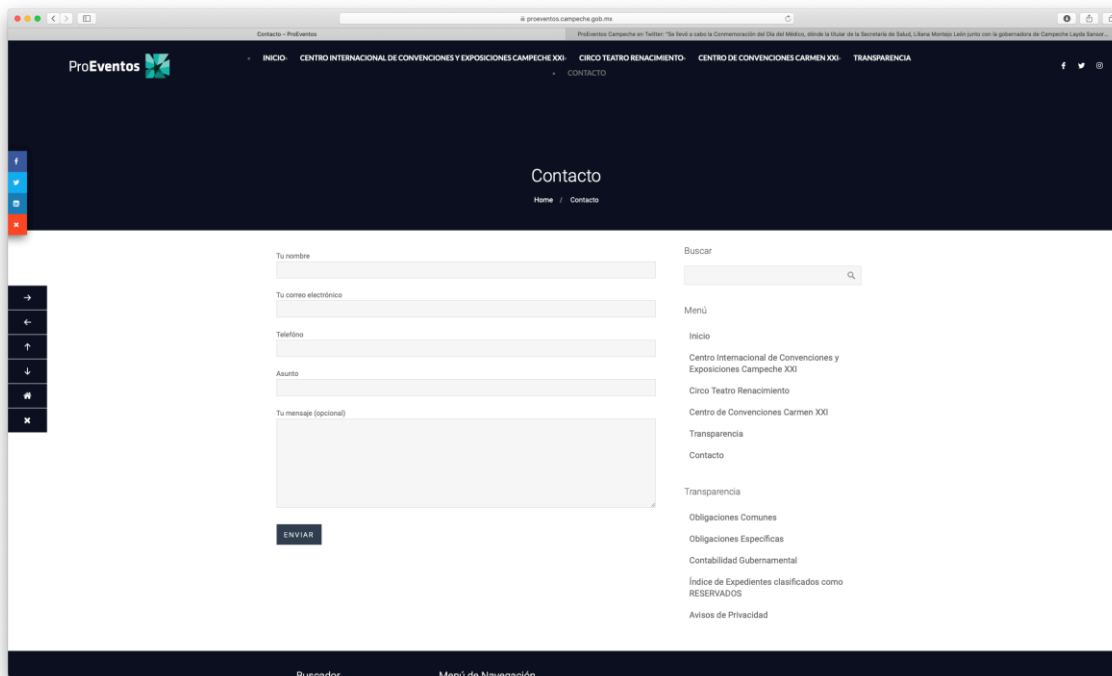
Sí

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



A la luz de los resultados obtenidos en la evaluación confirmamos que existen los procedimientos estandarizados, sistematizados para otorgar los servicios a los clientes. Asimismo, se cumplen con los procedimientos administrativos establecidos en los documentos normativos, políticas de contratación y el reglamento de operaciones de la institución. Por lo que los procedimientos cumplen con cuatro de las características; porque son difundidos públicamente a través del portal de transparencia del gobierno estatal.



Aspectos susceptibles de mejora:

Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la puesta en marcha de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información.

Por otra parte, es deseable que la PROMOTORA retomará la certificación de ISO 9001. Ya que cuentan con la experiencia y con los procedimientos estructurados. Esta recomendación es con el propósito de aumentar la propuesta de valor de la PROMOTORA para con sus clientes y audiencias.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

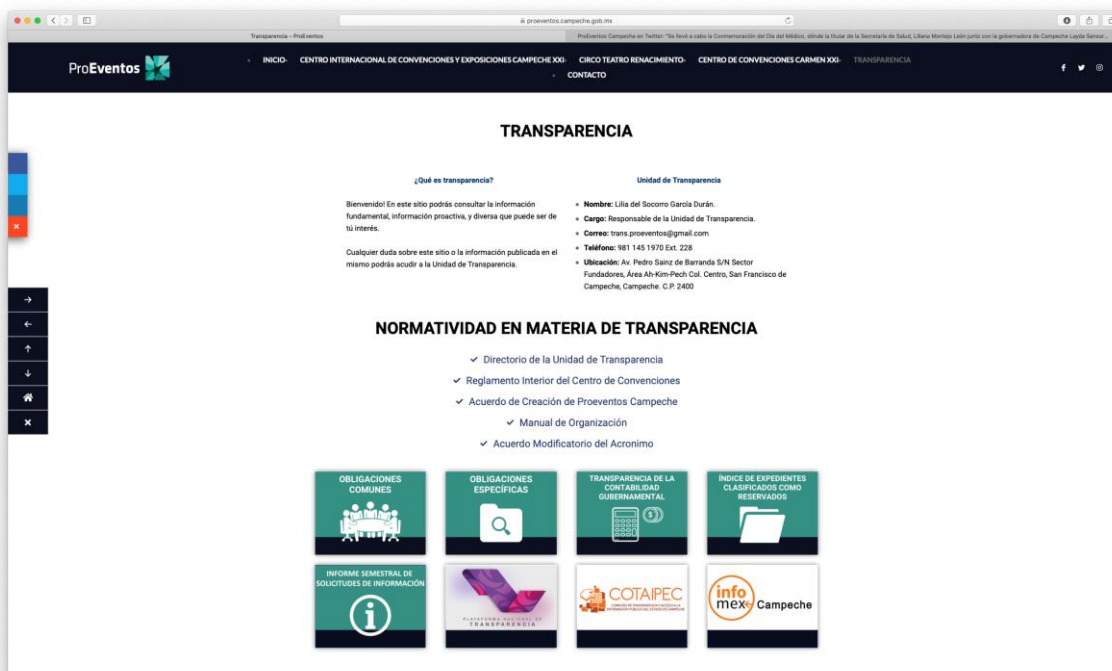
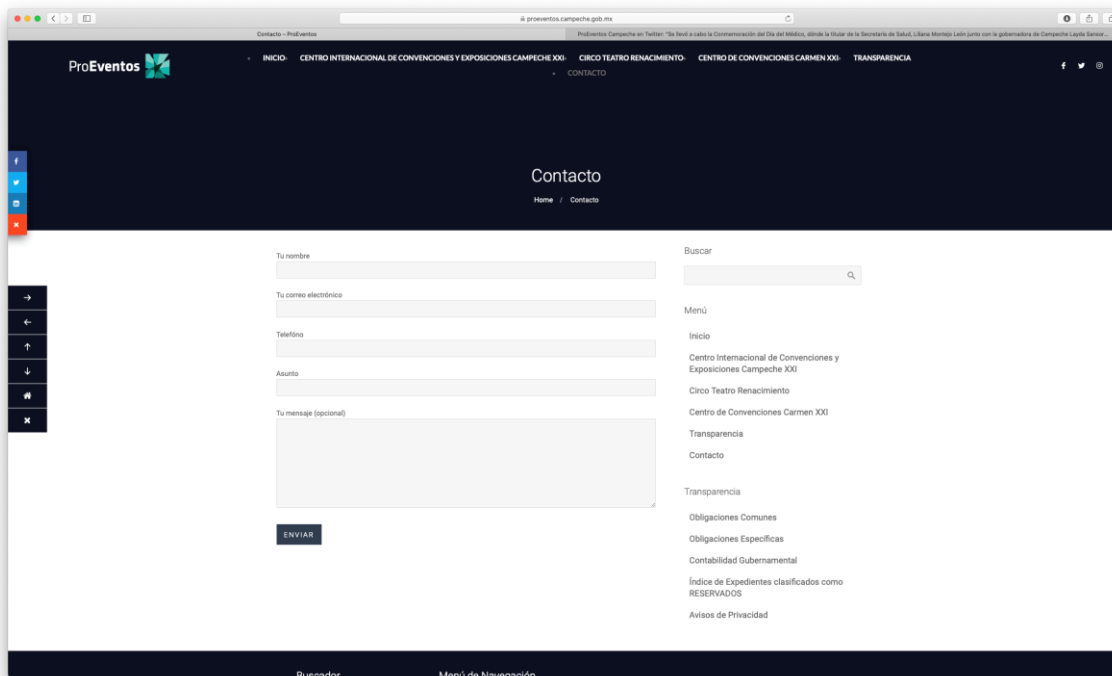
Sí

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



En efecto, con los resultados obtenidos en la evaluación confirmamos que existen los procedimientos estandarizados, sistematizados para otorgar los servicios a los clientes. Asimismo, se cumplen con los procedimientos administrativos establecidos en los documentos normativos, políticas de contratación y el reglamento de operaciones de la institución. Por lo que los procedimientos cumplen con cuatro de las características; porque son difundidos públicamente a través del portal de transparencia del gobierno estatal.



Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



G. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta

Sí

Cambios sustantivos en el documento normativo 2019

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Diseño de Plan de Marketing.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Realizar un plan de Marketing a la medida de las necesidades de Proeventos Campeche.	Subdirección de Promoción.	2do. Trimestre de 2020.	Un Plan de Marketing nos permitirá posicionar y hacer más competitivo en el mercado a PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.
2	Iniciar una planeación estratégica que contribuya a mejorar la penetración en los mercados local, estatal, regional, nacional e internacional.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Diseñar estrategias de Marketing de acuerdo a las necesidades de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.	Subdirección de Promoción.	1er. Semestre 2020.	Una nueva, eficiente y eficaz planeación de estrategias de mercado que contribuya al logro de los fines, propósitos y resultados esperados en PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.
3	Realizar una encuesta de satisfacción que contribuya a comprender la satisfacción de los clientes de PROEVENTOS.	Subdirección de Promoción.	Diseñar una encuesta para enviar al cliente posterior a la realización de su evento para conocer su grado de satisfacción sobre las instalaciones, los servicios y la atención brindada.	Departamento de Promoción.	1er. Trimestre de 2020.	Fortalecer la fidelidad de los clientes con la Promotora.	Resultados de las encuestas.

Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1.	Diseño de Plan de Marketing.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Realizar un plan de Marketing a la medida de las necesidades de Proeventos Campeche.	Subdirección de Promoción.	2do. Trimestre de 2020.	Un Plan de Marketing nos permitirá posicionar y hacer más competitivo en el mercado a PROEVENTOS	Plan de trabajo.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Los planes de trabajo fueron entregados en junio 2021 por la Subdirección de Promoción.
2	Iniciar una planeación estratégica que contribuya a mejorar la penetración en los mercados local, estatal, regional, nacional e internacional.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Diseñar estrategias de Marketing de acuerdo a las necesidades de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.	Subdirección de Promoción.	1er. Semestre 2020.	Una nueva, eficiente y eficaz planeación de estrategias de mercado que contribuya al logro de los fines, propósitos y resultados esperados en PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Los planes de trabajo fueron entregados en junio 2021 por la Subdirección de Promoción.
3	Realizar una encuesta de satisfacción que contribuya a comprender la satisfacción de los clientes de PROEVENTOS.	Subdirección de Promoción.	Diseñar una encuesta para enviar al cliente posterior a la realización de su evento para conocer su grado de satisfacción sobre las instalaciones, los servicios y la atención brindada.	Departamento de Promoción.	1er. Trimestre de 2020.	Fortalecer la fidelidad de los clientes con la Promotora.	Resultados de las encuestas.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Se envían las encuestas vía WhatsApp, la encuesta consta de 4 preguntas y un espacio para comentarios.

Cambios sustantivos en el documento normativo 2020

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Campaña de posicionamiento de marca que contribuya a identificar los recintos que integran Proeventos Campeche en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para posicionar los recintos en el mercado, dependiendo del segmento al que va enfocado.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2020	Consolidar la imagen de los recintos que integran Proeventos Campeche en la mente de los consumidores.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales por segmento de mercado.
2	Implementación de actividades estratégicas de promoción para difusión de los recintos y servicios en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los espacios y servicios ofertados.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2020	Abarcar un mercado que nos permita captar nuevos clientes para la realización de sus eventos.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio
1	Campaña de posicionamiento de marca que contribuya a identificar los recintos que integran Proeventos Campeche en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para posicionar los recintos en el mercado, dependiendo del segmento al que va enfocado.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2020	Consolidar la imagen de los recintos que integran Proeventos Campeche en la mente de los consumidores.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales por segmento de mercado.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.
2	Implementación de actividades estratégicas de promoción para difusión de los recintos y servicios en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los espacios y servicios ofertados.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2020	Abarcar un mercado que nos permita captar nuevos clientes para la realización de sus eventos.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.

Cambios sustantivos en el documento normativo 2021

Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Mejorar el posicionamiento de los Recintos que integran Proeventos Campeche, a través de un mayor número de seguidores en la red social Facebook.	Unificación de páginas de Facebook de los recintos Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2021.	Aumentar el número de seguidores en la página de Facebook de Proeventos Campeche como resultado de unificar las 2 páginas existentes de los recintos.	Página de Proeventos Campeche en lugar de Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.
2	Campaña de posicionamiento que contribuya a la difusión de los eventos que se realizan en Proeventos Campeche, en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para difundir los eventos realizados o por realizar en los diferentes recintos que integran Proeventos Campeche.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2021	Difusión de los eventos realizados o por realizar a fin de lograr una mayor penetración en mercado local, regional y nacional, consolidando la imagen de Proeventos Campeche.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta**Sí**

Tomando en cuenta la relevancia de todos los procedimientos de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos temas, procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable, imprescindible la integración al organigrama de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información.

Hay más competencia. Nuevos jugadores y otros se han consolidado representado una amenaza constante para PROEVENTOS.

Presión administrativa, por parte de SAFIN, con la reducción en un 20% de su presupuesto anual.

La herencia de una fuerte pasivo que genera por un parte proveedores inconformes, que exigen se cubra sus pagos pendientes y por otra, que PROEVENTOS este limitado en su capacidad de respuesta para enfrentar los gastos operativos y de prevención, conservación y modernización de la infraestructura física, tecnológica, electrónica, digital y de promoción de los recintos.

Aspectos susceptibles de mejora:

Incorporar a altos funcionarios, con poder e influencia en el proceso de toma de decisiones, a un ejercicio de planeación estratégica del próximo POA y en taller de elaboración de la MIR, a fin de sensibilizar y concientizar a SAFIN de la urgencia por encontrar voluntad técnica-administrativa para realizar esfuerzos raciales y cooperativos a fin de construir alternativas de solución viables, eficientes, pertinentes y sostenibles, que contribuyan a la creación público en favor de las audiencias de PROEVENTOS y la sociedad campechana en su conjunto.

L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Clasificación: **4 alto**



Gastos	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
Gastos en operacion	2,814,222.78	0.00	0.00	0.00	0.00	2,814,222.78
Gastos en mantenimientos	0.00	192,411.27	1,971,068.16	0.00	0.00	2,163,479.43
Gasto en capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto unitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,814,222.78	192,411.27	1,971,068.16	0.00	0.00	4,977,702.21

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta

Sí

INGRESOS	Capítulo 1000	%
Presupuesto autorizado 2022	\$1,778,297.00	16.74%
Ingresos Propios	\$8,843,705.71	83.26%
Total	\$10,622,002.71	100.00%

INGRESOS	Capítulo 1000	%
Presupuesto autorizado 2022	\$1,778,297.00	16.74%
Ingresos Propios	\$8,843,705.71	83.26%
Total	\$10,622,002.71	100.00%

M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

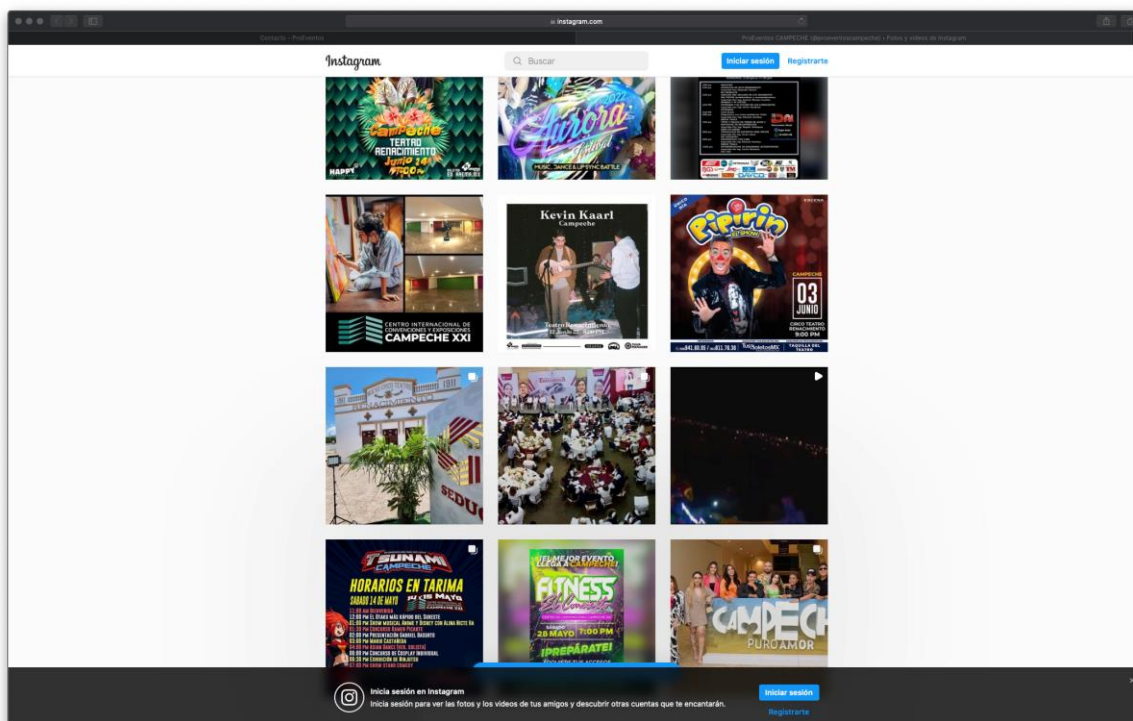
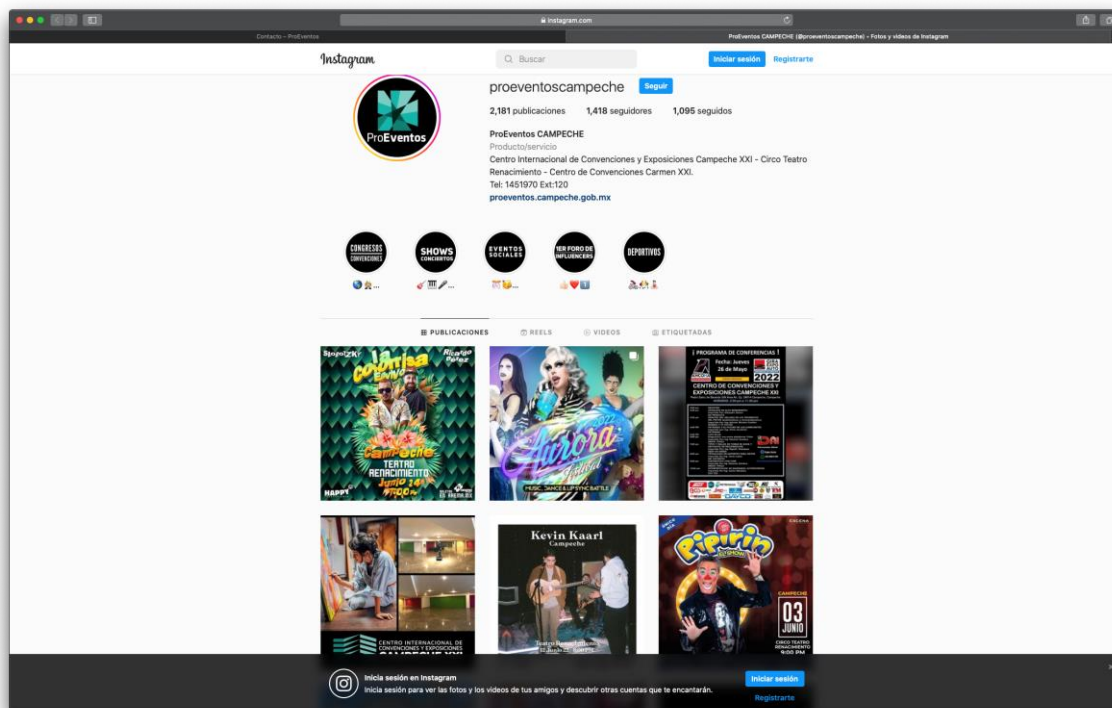
Respuesta

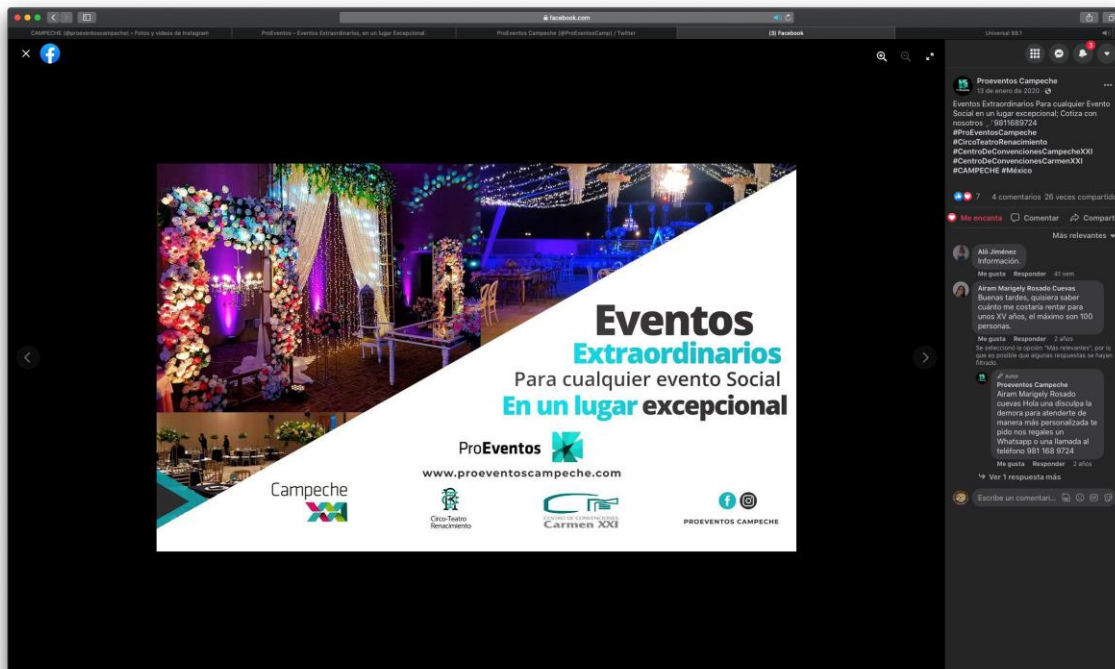
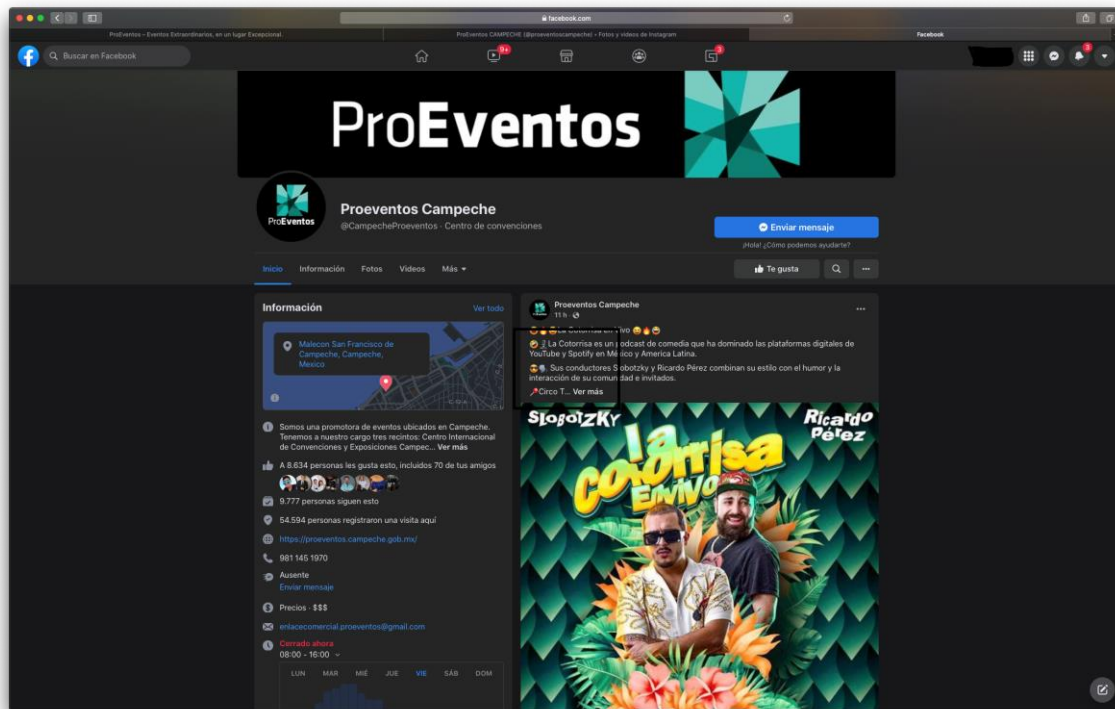
Sí

Nivel	Criterios
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**

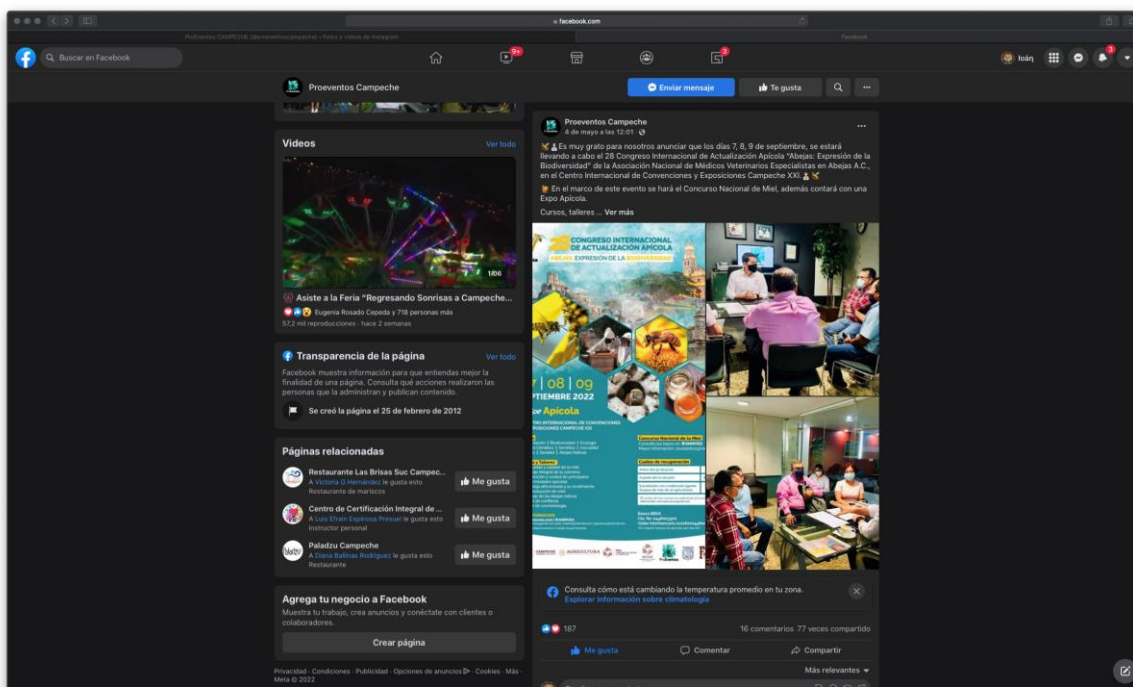
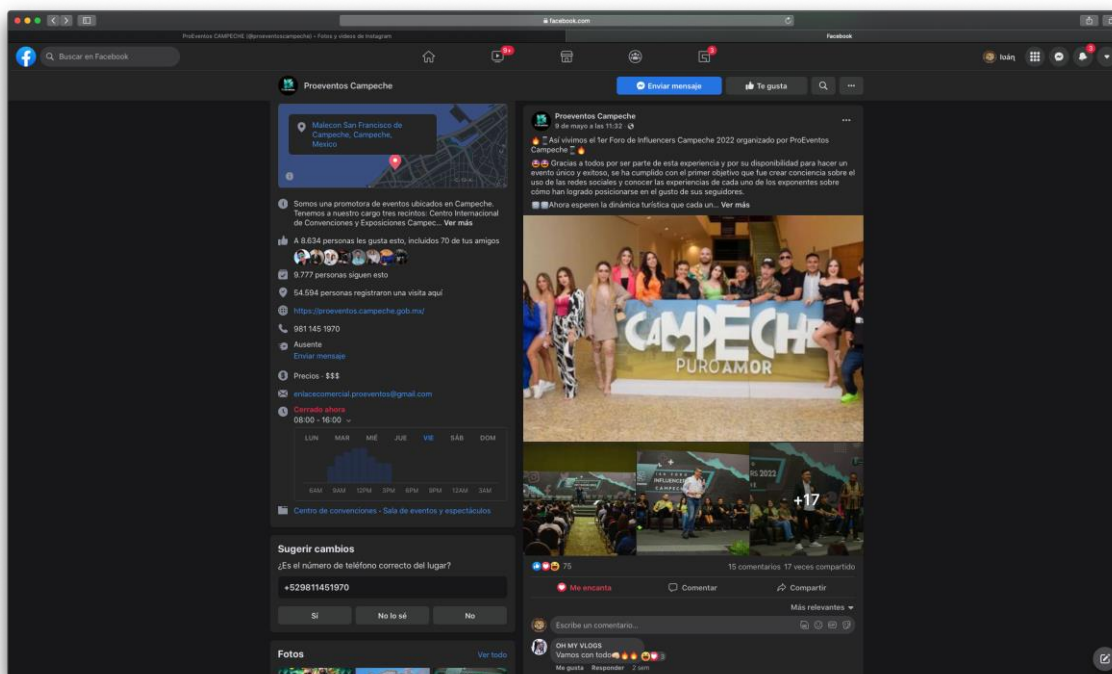


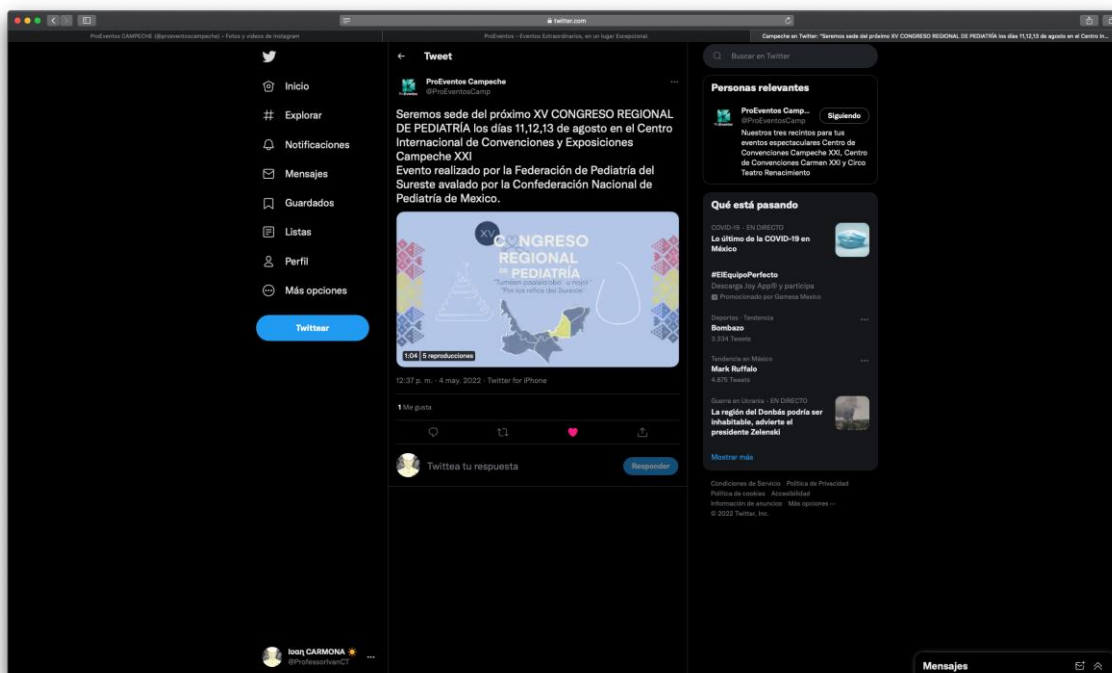
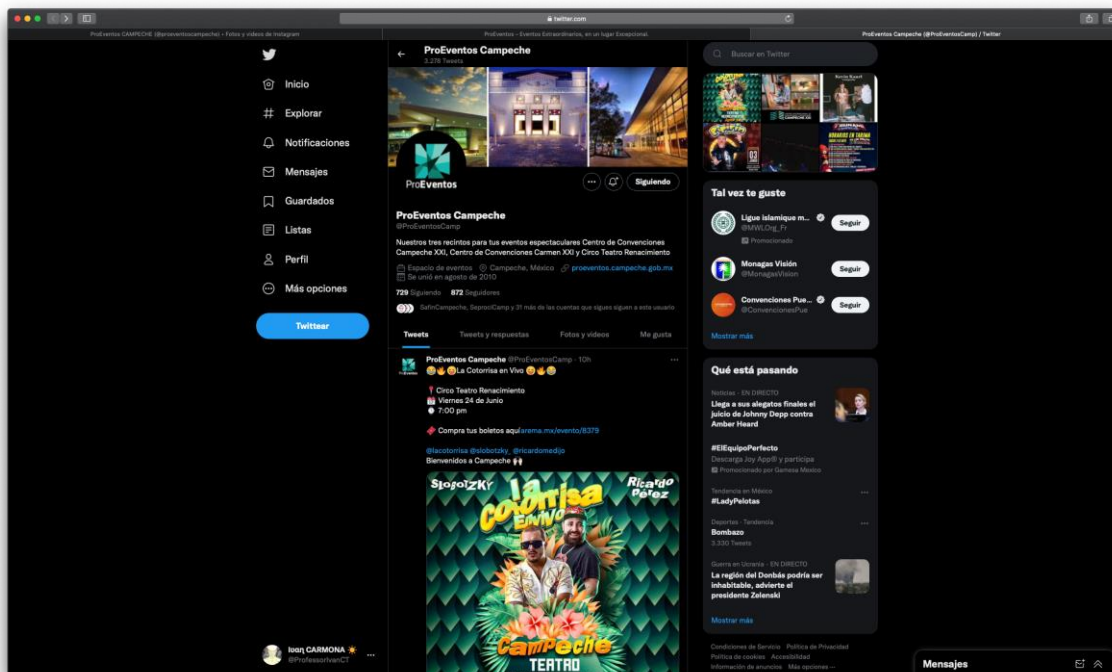


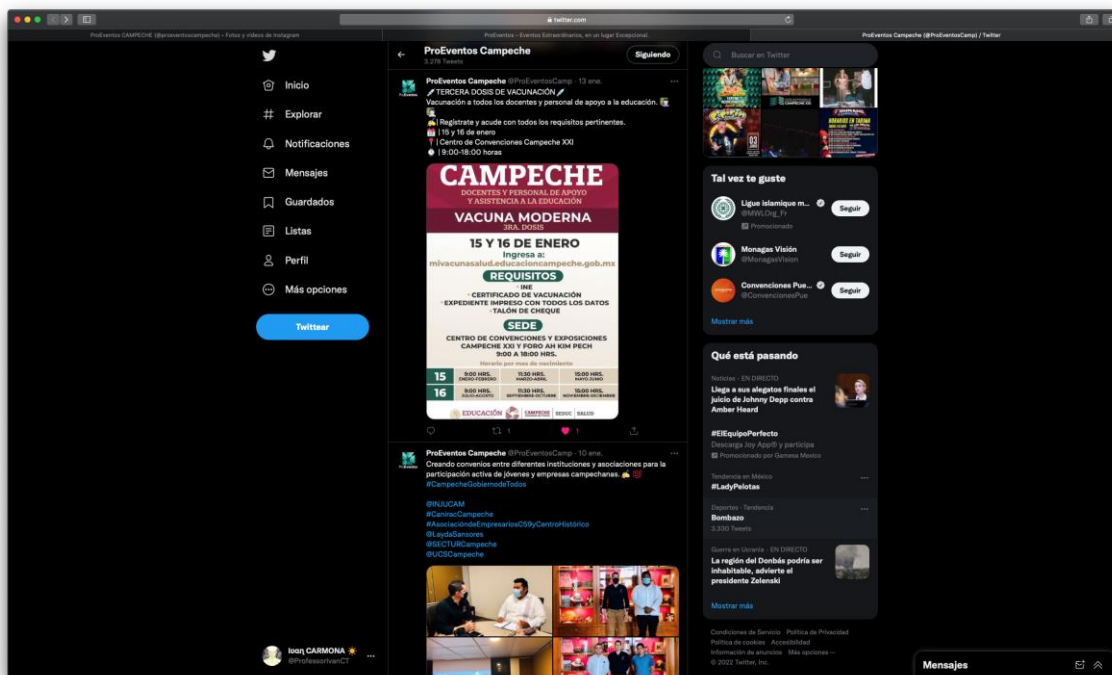
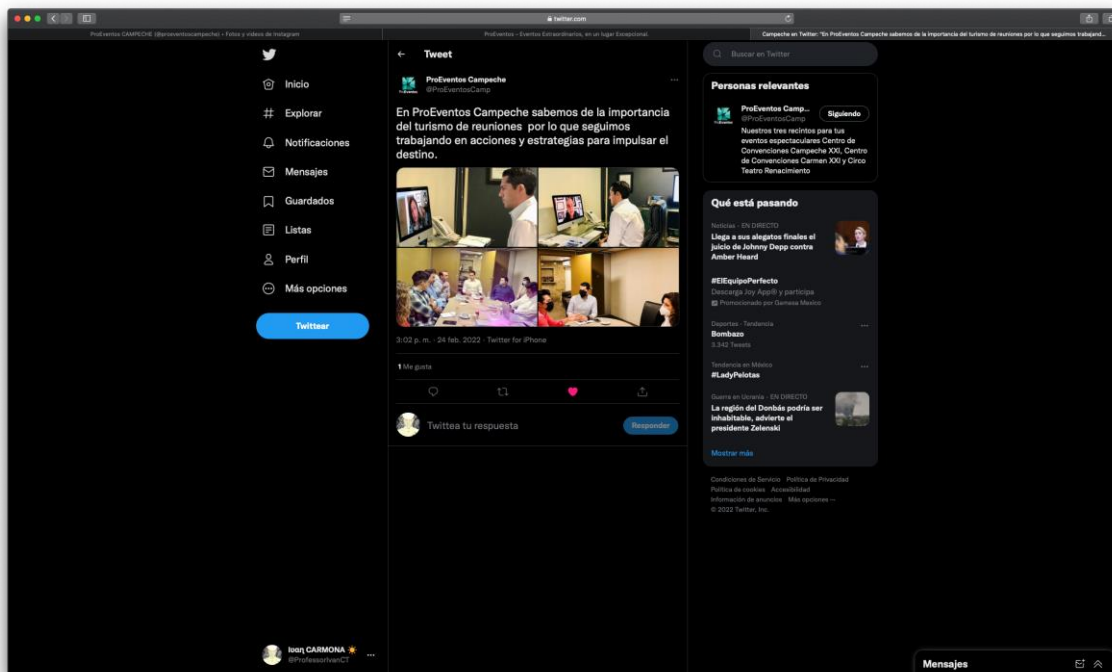


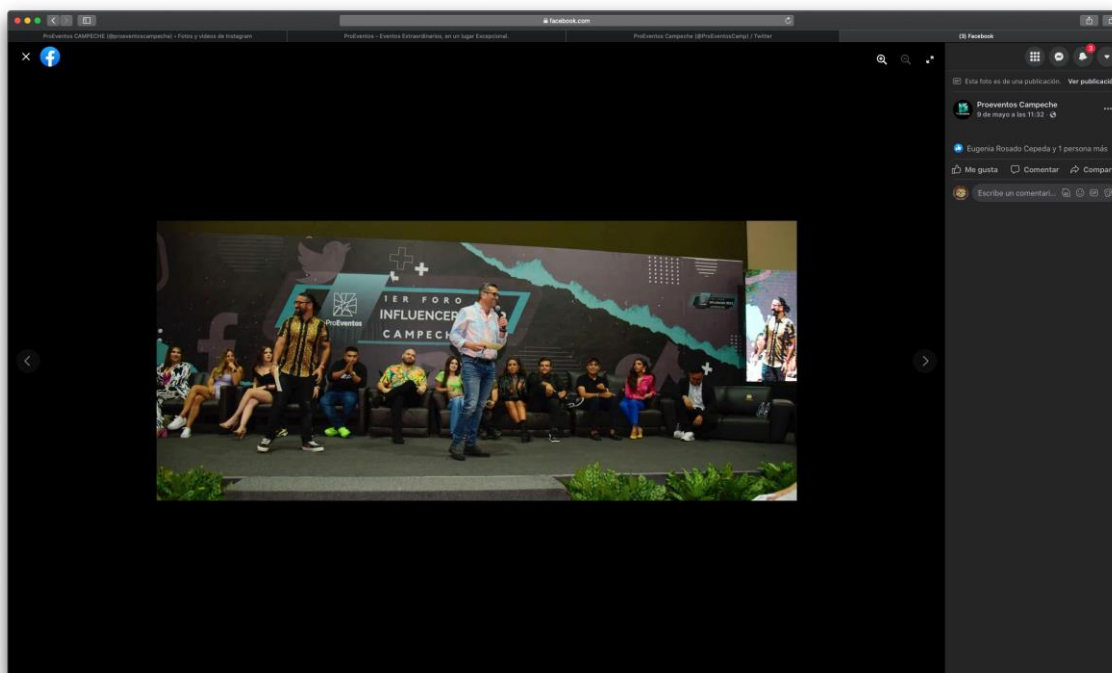


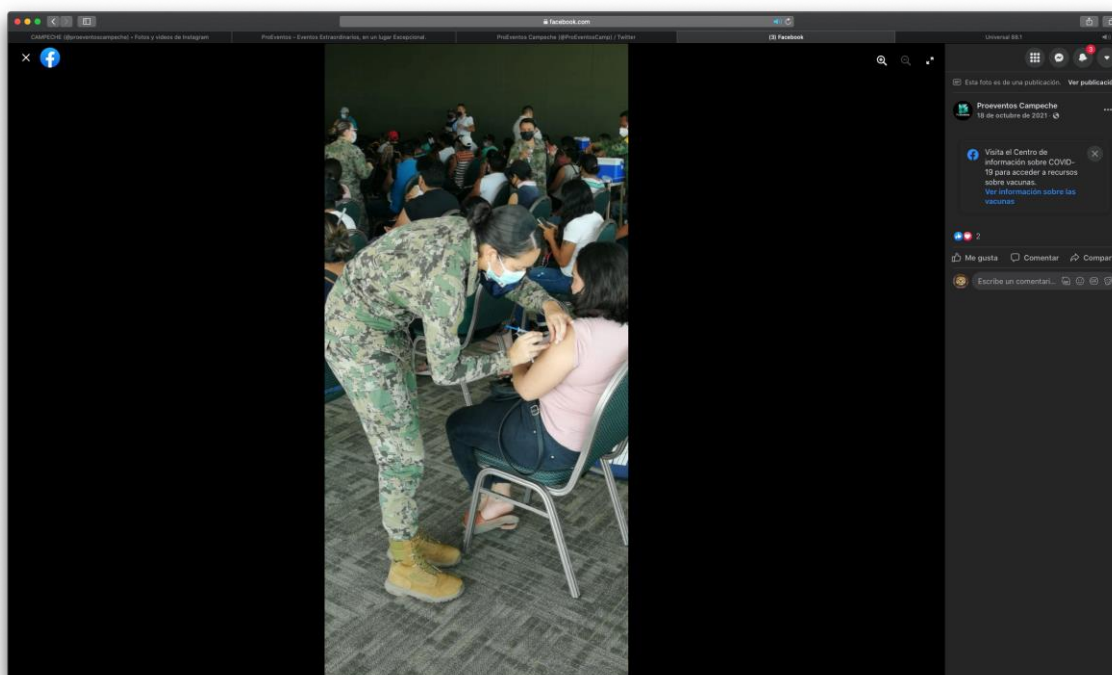


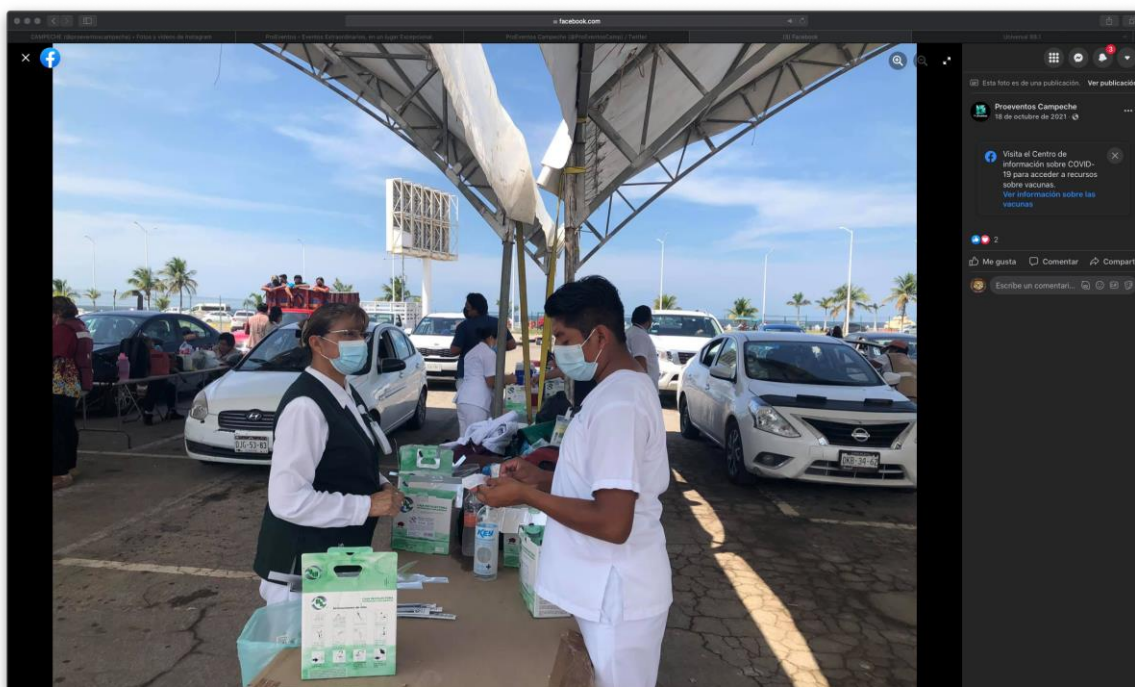












N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Nivel de Objetivo	Lógica vertical	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta 2022	Valor alcanzado 2022	Avance (%)	Justificación
Componente	Arrendamiento de recintos para eventos.	Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior.	Anual	55	10	4	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Tasa de variación de los ingresos obtenidos en el ejercicio en relación al año anterior.	Anual	0	10	4	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
Actividad	Promoción de los Recintos que administra PROEVENTOS.	Porcentaje de Presupuesto aplicado a Promoción.	Trimestral	10	100	4	4	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Tasa de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas.	Trimestral	8	20	4	20	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Tasa de participación de número de seguidores actuales en el Instagram Proeventos Campeche.	Trimestral	5	60	3	5	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
Actividad	Mantenimiento de Recintos que administra PROEVENTOS.	Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados.	Trimestral	100	100	40	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	Trimestral	100	100	40	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
Actividad	Mantenimiento de Equipos de audio/video e informática.	Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	Trimestral	100	100	40	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video.	Trimestral	100	100	40	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
Actividad	Visitas en beneficio de las personas con discapacidad, para la difusión de los Derechos Humanos.	Porcentaje de visitas en beneficio de las personas con discapacidad.	Trimestral	0	100	0	0	Es importante señalar que debido a las medidas sanitarias restrictivas, derivadas de la pandemia de COVID-19, este indicador muestra avance sin inercia. Sin embargo, se considera que a medida que las restricciones sanitaria se vayan levantando y la situación de distanciamiento social se desvanezca este indicador mostrará avances concretos.
Actividad	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	Trimestral	0	100	40	40	Es importante señalar que debido a las medidas sanitarias restrictivas, derivadas de la pandemia de COVID-19, este indicador muestra avance sin inercia. Sin embargo, se considera que a medida que las restricciones sanitaria se vayan levantando y la situa
		Porcentaje de niños atendidos.	Trimestral	0	100	0	0	
Actividad	Calidad en la atención y servicios blindados.		Trimestral	70	100	35	35	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.

0. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **3 Medio**



V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

1. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
2. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
3. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. Paralelamente, se llevó a cabo 10 entrevistas con beneficiarios, clientes, de la Promotora de Eventos a fin de conocer la percepción de la población atendida, la cual fue de muy alta, por considerar la excelente atención recibida y muy satisfechos con la infraestructura de los recintos y con los servicios recibidos. Todos felicitaron a PROEVENTOS por su excelente desempeño.

ENCUESTAS CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI 2020		
PREGUNTA	SI	NO
1.- ¿Se le otorgó la atención previa, asesoría e información sobre las políticas y reglamentos del Centro de Convenciones para la realización de su evento?	22	0
2.- La percepción en general de las instalaciones, incluyendo estacionamiento, accesos, señalamientos, limpieza, etc. ¿La considera excelente?	19	3
3.- ¿La calidad de los servicios y atención que recibió durante su evento fueron acorde a sus expectativas?	22	0
4.- ¿Recomendaría el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI?	22	0

ENCUESTAS CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI 2021		
PREGUNTA	SI	NO
1.- ¿Se le otorgó la atención previa, asesoría e información sobre las políticas y reglamentos del Centro de Convenciones para la realización de su evento?	38	0
2.- La percepción en general de las instalaciones, incluyendo estacionamiento, accesos, señalamientos, limpieza, etc. ¿La considera excelente?	38	0
3.- ¿La calidad de los servicios y atención que recibió durante su evento fueron acorde a sus expectativas?	38	0
4.- ¿Recomendaría el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI?	38	0

ENCUESTAS CIRCO TEATRO RENACIMIENTO 2020-2021		
PREGUNTA	SI	NO
1.- ¿Se le otorgó la atención previa, asesoría e información sobre las políticas y reglamentos del Centro de Convenciones para la realización de su evento?	7	0
2.- La percepción en general de las instalaciones, incluyendo estacionamiento, accesos, señalamientos, limpieza, etc. ¿La considera excelente?	5	2
3.- ¿La calidad de los servicios y atención que recibió durante su evento fueron acorde a sus expectativas?	7	0
4.- ¿Recomendaría el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI?	7	0



GUÍA DISCUSIÓN ENTREVISTAS CICSXXI

NOMBRE DEL CLIENTE

Objetivos

Construir un análisis profundo del contexto actual y futuro de la industria para entender los retos y oportunidades, las fortalezas y debilidades, el posicionamiento externo de la empresa y la alienación interna de la organización en relación a la unidad estratégica de negocio, para identificar oportunidades de crecimiento, así como clarificar la visión y estrategia interna, con la proyección a futuro, las prioridades a corto vs medio/largo plazo, el deseo de cambio y la alineación de la perspectiva de los procesos internos con los objetivos del proyecto.

Introducción

"Gracias por tomarse el tiempo para reunirse con nosotros el día de hoy. Estamos explorando una serie de ideas sobre los servicios y soluciones que ofrece el Centro de Convenciones a sus clientes. En este contexto, Usted es una de las personas a las que entrevistaremos como parte de la evaluación. Todo lo que discutimos será confidencial, así que no dude en ser totalmente abierto con sus opiniones. Estamos muy interesados en su punto de vista".

Antecedentes

1. Su nombre
2. Su posición actual / principales responsabilidades / mercado
3. Su colaboración con Centro de Convenciones. Tiempo que lleva siendo cliente / consejero

Descripción de la industria

- ¿Cómo describiría usted la industria de los negocios relacionados con el mercado de reuniones, eventos convenciones a nivel global y local?
- ¿Cree que existan diferencias entre el avance de la industria de reuniones, eventos convenciones a nivel global vs México? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha cambiado la industria reuniones, eventos convenciones en los últimos 5/10 años?
- ¿Cómo ha cambiado la industria reuniones, eventos convenciones a partir de la nueva normalidad provocada por la pandemia del COVID-19?
- ¿Cómo ha afectado este cambio a su institución/ negocio y que hizo al respecto?
- ¿Cómo cree que va a cambiar la industria en los próximos 5/10 años? ¿Cómo afectará este cambio a su negocio y que hará al respecto?



- ¿Cuáles cree que son los principales drivers que mueven la industria?
- ¿Cómo está conformada la industria reuniones y convenciones en México? ¿Existen *players* con más poder que otros o hay pulverización? ¿Cómo influye esto en el desarrollo de la industria reuniones, eventos convenciones en México?
- ¿Cómo está conformada la industria reuniones, eventos convenciones en Campeche, el sureste del país? ¿Existen *players* con más poder que otros o hay pulverización? ¿Cómo influye esto en el desarrollo de la industria reuniones, eventos convenciones en México?
- ¿Dónde cree que se encuentran las oportunidades para el Centro de Convenciones, en qué industrias?

Descripción del negocio

- ¿Cómo describiría su negocio?
- ¿De qué forma los cambios macroeconómicos de la industria están afectando su negocio?
- ¿Qué cambios ha tenido su negocio en los últimos 5/10 años? ¿Cuáles fueron las estrategias/tácticas/acciones usadas para hacer frente a estos cambios?
- ¿Qué cambios espera en su negocio en los próximos 5/10 años? ¿Qué estrategias/tácticas/acciones piensa usar?
- ¿Cuáles cree que son las fortalezas y debilidades de su negocio?
- ¿Cómo describiría sus consumidores? ¿Cree que existan diferentes perfiles? ¿Cómo han cambiado en el tiempo?
- ¿Cuáles son las principales necesidades de sus consumidores? ¿Cómo han y están cambiando en el tiempo? ¿Cómo usted provee a satisfacer esas necesidades?
- ¿Qué tipo de productos vende más frecuentemente/mayor volumen? ¿Ha habido cambios en la demanda en los últimos 5/10 años?
- ¿Cuáles son los principales drivers de compra de sus clientes(B2B/B2C)?
- Ante el próximo cambio acelerado que estamos viviendo, derivado de la pandemia de COVID-19, ¿Cómo considera que se verá afectada la industria?

Relación del negocio con Centro de Convenciones

- ¿Cómo se enteró del Centro de Convenciones?
- ¿Cuál es su relación con Centro de Convenciones? ¿Desde cuánto tiempo?
- ¿Qué relación existe entre usted y los otros socios del Centro de Convenciones?
- ¿Qué ha hecho Centro de Convenciones para mejorar el desempeño de su negocio?
- ¿Qué le gustaría que haga el Centro de Convenciones en el futuro para mejorar la situación de su negocio?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del Centro de Convenciones según su punto de vista? ¿Qué cambiaría?
- ¿Qué espera recibir al contratar un servicio por parte del Centro de Convenciones?
- ¿Qué requeriría por parte del Centro de Convenciones para formar con ellos una relación a largo plazo?



- ¿Cómo ha sido su experiencia con el Centro de Convenciones? ¿Por qué?

Expectativas del proyecto

- ¿Cuál es su expectativa en términos de resultados de esta evaluación?
- Cualquier otro comentario u observación relevante para esta evaluación.
- ¿Cuál es el impacto que le gustaría constatar que el Centro de Convenciones tiene al final de esta administración?

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito a través de la MIR del Programa presupuestal 030, de la Secretaría de Turismo, ya que la PROMOTORA DE EVENTOS, es un organismo que depende de la planeación estratégica de la Secretaría de Turismo.

Sin embargo la PROMOTORA DE EVENTOS documenta sus resultados a nivel de componente y actividades, con indicadores de la MIR y con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, a través del llenado de las fichas técnicas por componente y actividades.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
FICHA TÉCNICA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Diffundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Arrendamiento de recintos para eventos

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C3431	$\frac{[(\text{Total de Ingresos obtenidos en el ejercicio} / \text{Total de Ingresos obtenidos en el ejercicio anterior}) - 1] \times 100}{1}$	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficiencia	Estatal	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Tasa de variación de los ingresos obtenidos en el ejercicio en relación al año anterior.	0782 Tasa de variación de los ingresos obtenidos en el ejercicio en relación al año anterior	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Anual		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Aporta el total de ingresos obtenidos en el año
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible
Economía	Cumple	El costo es bajo
Monitorable	Cumple	Es independiente a otros factores
Relevancia	Cumple	Indica si se está cumpliendo el objetivo establecido

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 14:06:25



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
FICHA TÉCNICA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Arrendamiento de recintos para eventos

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954	$\frac{[(\text{Número Total de eventos en el ejercicio} / \text{Número Total de eventos en el ejercicio anterior}) - 1] \times 100}{1}$	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Estatal	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide el incremento del total de eventos realizados en el año, con relación al año anterior.	0780 Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Anual		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Aporta el total de eventos realizados en el año
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para el propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible
Economía	Cumple	El costo es bajo
Monitoriable	Cumple	Es independiente de otros factores
Relevancia	Cumple	Indica si se está cumpliendo el objetivo establecido

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 21/01/2022 11:35:46



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A3500	(Total de Interacciones / Alcance de la publicidad)x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Estatad.	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide cuantas Interacciones reciben las publicaciones realizadas en la página de Facebook CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXI.	0528 Tasa de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Aporta el total de interacciones en las publicaciones realizadas en la página de Facebook.
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoriable	Cumple	Es Independiente a otros factores.
Relevancia	Cumple	Indica si se esta cumpliendo el objetivo establecido.

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:55:49



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PÁGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A3501	(Total de Interacciones / Total de seguidores actuales)x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Estatal	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide total de Interacciones de los seguidores actuales de la cuenta de Instagram PROEVENTOS CAMPECHE.	0684 Tasa de participación de números de seguidores actuales en el Instagram PROEVENTOS Campeche	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Aporta el total de Interacciones de los seguidores actuales de la cuenta de Instagram.
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoriable	Cumple	Es Independiente a otros factores.
Relevancia	Cumple	Indica si se está cumpliendo el objetivo establecido.

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:55:57



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
FICHA TÉCNICA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C054.A4035	(Presupuesto aplicado en promoción de los recintos / Presupuesto programado para promoción de los recintos)x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Estatad.	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
El resultado nos permite conocer el porcentaje aplicado a promoción de los recintos, en relación con lo programado para este rubro.	0793 Porcentaje de Presupuesto aplicado a promoción	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Aporta el porcentaje aplicado a promoción de los recintos.
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoreable	Cumple	Es independiente a otros factores.
Relevancia	Cumple	Indica si se esta cumpliendo el objetivo establecido

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:56:28



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
FICHA TÉCNICA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Mantenimiento de Recintos que administra PROEVENTOS

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A2936	(Mantenimientos correctivos realizados / Mantenimientos correctivos requeridos) x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Local	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide el número de mantenimientos correctivos realizados.	0885 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Indica el número de mantenimientos correctivos efectuados en los recintos.
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoreable	Cumple	Es independiente de otros factores.
Relevancia	Cumple	Indica si se está cumpliendo el objetivo establecido.

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:51:21



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Visitas en beneficio de las personas con discapacidad, para la difusión de los Derechos Humanos

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A2939	(Número de visitas en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de visitas en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Local	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide el porcentaje de visitas en beneficio de las personas con discapacidad.	0796 Porcentaje de visitas en beneficio de las personas con discapacidad	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	Capacidades diferentes	
Hombre: 10	Mujer: 10	Total: 20

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Porcentaje de visitas en beneficio de las personas con discapacidad
Aporte Marginal	Cumple	EL INDICADOR ES UNICO PARA SU PROPOSITO
Claridad	Cumple	ES SENCILLO Y COMPENSIBLE
Economía	Cumple	EL COSTO ES BAJO
Monitoriable	Cumple	ES INDEPENDIENTE A OTROS FACTORES
Relevancia	Cumple	INDICA SI SE ESTA CUMPLIENDO EL OBJETIVO ESTABLECIDO

rptFichaTecnica

FECHA: 20/01/2022 18:17:07



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A2940	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Local	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	0200 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Semestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	Enfoque de género	
Hombre: 46	Mujer: 31	Total: 77

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Indica el número de acciones realizadas para la igualdad de género.
Aporte Marginal	Cumple	EL INDICADOR ES UNICO PARA SU PROPOSITO
Claridad	Cumple	ES SENCILLO Y COMPRENSIBLE
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoriable	Cumple	ES INDEPENDIENTE A OTROS FACTORES
Relevancia	Cumple	INDICA SI SE ESTA CUMPLIENDO EL OBJETIVO ESTABLECIDO

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:58:41



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Mantenimiento de Equipos de audio/video e informática

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A3458	(Mantenimientos correctivos realizados a equipos / Mantenimientos correctivos requeridos a equipos)x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Estatad.	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide el número de mantenimientos correctivos realizados a los equipos de audio y video de los recintos que administra la Promotora.	0886 Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video de los recintos que administra la Promotora	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Indica el número de mantenimientos correctivos efectuados.
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoreable	Cumple	Es independiente de otros factores.
Relevancia	Cumple	Indica si se está cumpliendo con el objetivo establecido.

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:53:59



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A3532	(Número de niños atendidos / Número de niños Inscritos)x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Local	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Porcentaje de niños atendidos.	0686 Porcentaje de niños atendidos	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	Enfoque de género	
Hombre: 10	Mujer: 10	Total: 20

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Indica el número de niños atendidos.
Aporte Marginal	Cumple	Es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoreable	Cumple	Es independiente de otros factores.
Relevancia	Cumple	Indica si se está cumpliendo el indicador.

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Lic. Claudia Alejandra	Cazan	Caraveo

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:58:30



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
FICHA TÉCNICA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurriendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Promoción de los recintos que administra PROEVENTOS

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A2933	(Mantenimientos preventivos realizados / Mantenimientos preventivos requeridos) x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	LOCAL	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide el número de mantenimientos preventivos, que se realizarán a los equipos de los recintos que administra la promotora.	0888 Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	INDICA EL NUMERO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EFECTUADOS EN LOS RECINTOS
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para el propósito
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible
Economía	Cumple	El costo es mínimo
Monitoriable	Cumple	Es independiente de otros factores
Relevancia	Cumple	Indica si se esta cumpliendo el objetivo establecido

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:51:13



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
FICHA TÉCNICA



SECONT
SECRETARÍA DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PAGINAS: 1/3

Ramo Administrativo: 28 Organismos Públicos Descentralizados

Unidad Responsable del Programa:

19 Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)

Denominación del Programa: 074 Promoción Turística

Tipo de Programa Presupuestario:

Alineación al Programa Sectorial	
Coordinadora Sectorial:	
Secretario Técnico:	
Secretario Ejecutivo:	
Objetivo Estratégico del Programa Sectorial:	Difundir los atractivos, productos y recursos turísticos de la entidad, para posicionar competitivamente la imagen de Campeche en los mercados y segmentos apropiados, a fin de incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
Estrategia del Programa Sectorial:	Fortalecer la presencia de Campeche en los mercados nacional e internacional, concurrendo a aquellas ferias o eventos de promoción y comercialización de destinos y productos turísticos en los que el estado sea competitivo.
Línea de Acción del Programa Sectorial:	Identificar las ferias y eventos nacionales e internacionales que por el perfil de sus participantes, representen la oportunidad para promover los productos turísticos de Campeche, a fin de optimizar los recursos destinados a esta actividad.
Objetivo Estratégico de la Dependencia o Entidad:	
Resumen Narrativo:	Calidad en la atención y servicios brindados

Datos de Identificación del Indicador		
Orden	Fórmula	Tipo de Indicador
C954.A3531	(Número de clientes satisfechos / Número de clientes atendidos)x100	GESTION
Dimensión del Indicador	Desagregación Geográfica	Tipo de valor de la Meta
Eficacia	Local.	Relativo
Definición del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida
Mide el porcentaje de clientes satisfechos con los servicios brindados.	0885 Porcentaje de clientes satisfechos	489 Por ciento
Frecuencia de Medición: Trimestral		

Transversalidad		
Enfoque de transversalidad:	No aplica	
Hombre: 0	Mujer: 0	Total: 0

Características del Indicador		
Características	Calificación	Justificación
Adecuado	Cumple	Nos indica el porcentaje de clientes satisfechos con los servicios recibidos.
Aporte Marginal	Cumple	El indicador es único para su propósito.
Claridad	Cumple	Es sencillo y comprensible.
Economía	Cumple	El costo es bajo.
Monitoriable	Cumple	Esta relacionado con la calidad de los servicios otorgados.
Relevancia	Cumple	Indica si se esta cumpliendo el objetivo establecido.

Contacto del Indicador		
Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno

rptFichaTecnica

FECHA: 19/01/2022 13:56:17

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	- Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. - Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Clasificación: **4 alto**



El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito a través de la Secretaría de Turismo, ya que la PROMOTORA DE EVENTOS, es un organismo que depende de la planeación estratégica de la Secretaría de Turismo.

Sin embargo la PROMOTORA DE EVENTOS documenta sus resultados a nivel de componente y actividades, con indicadores de la MIR y con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

Nivel de Objetivo	Lógica vertical	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta 2022	Valor alcanzado 2022	Avance (%)	Justificación
Componente	Arrendamiento de recintos para eventos.	Tasa de variación de eventos realizados del ejercicio actual en relación al año anterior.	Anual	55	10	4	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Tasa de variación de los ingresos obtenidos en el ejercicio en relación al año anterior.	Anual	0	10	4	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
Actividad	Promoción de los Recintos que administra PROEVENTOS.	Porcentaje de Presupuesto aplicado a Promoción.	Trimestral	10	100	4	4	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Tasa de participación de usuarios en Facebook en las publicaciones realizadas.	Trimestral	8	20	4	20	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Tasa de participación de número de seguidores actuales en el Instagram Proeventos Campeche.	Trimestral	5	60	3	5	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
Actividad	Mantenimiento de Recintos que administra PROEVENTOS.	Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados.	Trimestral	100	100	40	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	Trimestral	100	100	40	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
Actividad	Mantenimiento de Equipos de audio/video e informática.	Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a equipos de audio y video.	Trimestral	100	100	40	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
		Porcentaje de mantenimientos correctivos realizados a equipos de audio y video.	Trimestral	100	100	40	40	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.
Actividad	Visitas en beneficio de las personas con discapacidad, para la difusión de los Derechos Humanos.	Porcentaje de visitas en beneficio de las personas con discapacidad.	Trimestral	0	100	0	0	Es importante señalar que debido a las medidas sanitarias restrictivas, derivadas de la pandemia de COVID-19, este indicador muestra avance sin inercia. Sin embargo, se considera que a medida que las restricciones sanitarias se vayan levantando y la situación de distanciamiento social se desvanezca este indicador mostrará avances concretos.
Actividad	Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.	Trimestral	0	100	40	40	Es importante señalar que debido a las medidas sanitarias restrictivas, derivadas de la pandemia de COVID-19, este indicador muestra avance sin inercia. Sin embargo, se considera que a medida que las restricciones sanitarias se vayan levantando y la situa
		Porcentaje de niños atendidos.	Trimestral	0	100	0	0	
Actividad	Calidad en la atención y servicios blindados.		Trimestral	70	100	35	35	El avance se presenta al mes de mayo del 2022.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Clasificación: **4 alto**



AÑO	EVALUACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
2018	Consistencia y Resultados	PAE 2019
2019	Indicadores	PAE 2019
2020	Procesos de Resultados	PAE 2020
2021	Diseño	PAE 2021

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Resultados reportados en evaluación externa 2019

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Diseño de Plan de Marketing.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Realizar un plan de Marketing a la medida de las necesidades de Proeventos Campeche.	Subdirección de Promoción.	2do. Trimestre de 2020.	Un Plan de Marketing nos permitirá posicionar y hacer más competitivo en el mercado a PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.
2	Iniciar una planeación estratégica que contribuya a mejorar la penetración en los mercados local, estatal, regional, nacional e internacional.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Diseñar estrategias de Marketing de acuerdo a las necesidades de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.	Subdirección de Promoción.	1er. Semestre 2020.	Una nueva, eficiente y eficaz planeación de estrategias de mercado que contribuya al logro de los fines, propósitos y resultados esperados en PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.
3	Realizar una encuesta de satisfacción que contribuya a comprender la satisfacción de los clientes de PROEVENTOS.	Subdirección de Promoción.	Diseñar una encuesta para enviar al cliente posterior a la realización de su evento para conocer su grado de satisfacción sobre las instalaciones, los servicios y la atención brindada.	Departamento de Promoción.	1er. Trimestre de 2020.	Fortalecer la fidelidad de los clientes con la Promotora.	Resultados de las encuestas.

Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1.	Diseño de Plan de Marketing.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Realizar un plan de Marketing a la medida de las necesidades de Proeventos Campeche.	Subdirección de Promoción.	2do. Trimestre de 2020.	Un Plan de Marketing nos permitirá posicionar y hacer más competitivo en el mercado a PROEVENTOS	Plan de trabajo.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Los planes de trabajo fueron entregados en junio 2021 por la Subdirección de Promoción.
2	Iniciar una planeación estratégica que contribuya a mejorar la penetración en los mercados local, estatal, regional, nacional e internacional.	Subdirección de Promoción. Departamento de Promoción.	Diseñar estrategias de Marketing de acuerdo a las necesidades de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche.	Subdirección de Promoción.	1er. Semestre 2020.	Una nueva, eficiente y eficaz planeación de estrategias de mercado que contribuya al logro de los fines, propósitos y resultados esperados en PROEVENTOS CAMPECHE.	Plan de trabajo.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Los planes de trabajo fueron entregados en junio 2021 por la Subdirección de Promoción.
3	Realizar una encuesta de satisfacción que contribuya a comprender la satisfacción de los clientes de PROEVENTOS.	Subdirección de Promoción.	Diseñar una encuesta para enviar al cliente posterior a la realización de su evento para conocer su grado de satisfacción sobre las instalaciones, los servicios y la atención brindada.	Departamento de Promoción.	1er. Trimestre de 2020.	Fortalecer la fidelidad de los clientes con la Promotora.	Resultados de las encuestas.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	Se envían las encuestas vía WhatsApp, la encuesta consta de 4 preguntas y un espacio para comentarios.

Resultados reportados en evaluación externa 2020

Núm. Cons.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Campaña de posicionamiento de marca que contribuya a identificar los recintos que integran Proeventos Campeche en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para posicionar los recintos en el mercado, dependiendo del segmento al que va enfocado.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2020	Consolidar la imagen de los recintos que integran Proeventos Campeche en la mente de los consumidores.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales por segmento de mercado.
2	Implementación de actividades estratégicas de promoción para difusión de los recintos y servicios en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los espacios y servicios ofertados.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2020	Abarcar un mercado que nos permita captar nuevos clientes para la realización de sus eventos.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio
1	Campaña de posicionamiento de marca que contribuya a identificar los recintos que integran Proeventos Campeche en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para posicionar los recintos en el mercado, dependiendo del segmento al que va enfocado.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2020	Consolidar la imagen de los recintos que integran Proeventos Campeche en la mente de los consumidores.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales por segmento de mercado.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.
2	Implementación de actividades estratégicas de promoción para difusión de los recintos y servicios en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los espacios y servicios ofertados.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2020	Abarcar un mercado que nos permita captar nuevos clientes para la realización de sus eventos.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.

Resultados reportados en evaluación externa 2021

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Mejorar el posicionamiento de los Recintos que integran Proeventos Campeche, a través de un mayor número de seguidores en la red social Facebook.	Unificación de páginas de Facebook de los recintos Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2021.	Aumentar el número de seguidores en la página de Facebook de Proeventos Campeche como resultado de unificar las 2 páginas existentes de los recintos.	Página de Proeventos Campeche en lugar de Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.
2	Campaña de posicionamiento que contribuya a la difusión de los eventos que se realizan en Proeventos Campeche, en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para difundir los eventos realizados o por realizar en los diferentes recintos que integran Proeventos Campeche.	Subdirección de Operación, Promoción y Mercadotecnia.	31 de Diciembre de 2021	Difusión de los eventos realizados o por realizar a fin de lograr una mayor penetración en mercado local, regional y nacional, consolidando la imagen de Proeventos Campeche.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.

Núm. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Mejorar el posicionamiento de los Recintos que integran Proeventos Campeche, a través de un mayor número de seguidores en la red social Facebook.	Unificación de páginas de Facebook de los recintos Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	Subdir. de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2021.	Aumentar el número de seguidores en la página de Facebook de Proeventos Campeche como resultado de unificar las 2 páginas existentes de los recintos.	Página de Proeventos Campeche en lugar de Centro de Convenciones CAMPECHE XXI y Circo Teatro Renacimiento.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	
2	Campaña de posicionamiento que contribuya a la difusión de los eventos que se realizan en Proeventos Campeche, en el mercado local, regional y nacional.	Publicaciones en redes sociales para difundir los eventos realizados o por realizar en los diferentes recintos que integran Proeventos Campeche.	Subdir. de Operación, Promoción y Mercadotecnia	31 de Diciembre de 2021.	Difusión de los eventos realizados o por realizar a fin de lograr una mayor penetración en mercado local, regional y nacional, consolidando la imagen de Proeventos Campeche.	Cronograma de actividades / Publicaciones en redes sociales.	100%	Reportes de la Subdirección de Promoción.	

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.

Clasificación: **4 alto**



El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares. Se considera información *inexistente*.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta	No
-----------	----

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares. Se considera información *inexistente*.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Clasificación: **No Aplica**



El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Se considera información *inexistente*.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Respuesta

No

Nivel	Criterios
1	No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	- Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. - Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Clasificación: **No Aplica**



El programa programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Se considera información *inexistente*.

FODA

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Los principales hallazgos de la evaluación se presentan con el análisis FODA, por lo que a continuación se destacan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa presupuetal 030:

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento.	1	Acordar y establecer plazos periódicos para el monitoreo, la revisión y actualización del contexto de la industria en la que compete, a fin de interpretar las amenazas y oportunidades que se van desarrollando y presentando en el entorno, a fin de anticiparse a éstos y robustecer la innovación y competitividad, para posicionarse con una ventaja competitiva en el mercado.
	Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica.	2	Es factible que la periodicidad para el monitoreo, revisión y actualización del contexto de la industria se realice paralelamente al inicio de la planeación y elaboración del POA del siguiente año de ejecución al que actualmente está operando. Esto con la finalidad que el nuevo PAO

			este nutrido de información actualizada y relevante sobre el diagnóstico de las causas raíz, así como sus efectos, como también con su relación medios-fin.
	Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo	3	Realizar en el tercer trimestre del 2022, un taller específico de planeación estratégica a fin de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la nueva realidad en que se desempeña ahora PROEVENTOS; y que está siendo cada vez más evidente los cambios acelerados en la industria de eventos y congresos.
	El propósito del programa está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	4	Conclusión, presentación y ejecución del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027.
	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema	7	Realizar una consultoría externa de estudio de mercado, para generar un plan nacional e internacional de marketing a fin de posicionarse con una ventaja competitiva en el mercado.
	El documento normativo del programa identifica el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).	10	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

Planeación y Orientación a Resultados	La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con todas las características establecidas.	14	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	La MIR del Pp 030 está directamente vinculada con el PED 2021-2027; del cual se desprende el Programa Operativo Anual (POA), en el cual está integrada al MIR de PROEVENTOS.	14	Dar un seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que, a la conclusión de esta evaluación, en el mes de mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico, para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
	Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años se han cumplido al 100%.	17	Establecer un sistema de mejora continua que contribuya a identificar las buenas prácticas administrativas y que éstas sean compartidas al interior del personal de la PROMOTORA. Así como con las demás dependencias de gobierno que conforman el sistema de gobierno de la administración pública del estado de Campeche, a fin de robustecer los esfuerzos racionales y cooperativos que realiza el gobierno de Campeche para crear valor público en beneficio de los ciudadanos.

	Todas las recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años han sido atendidas al 100 %.	20	Realizar un nuevo ejercicio de identificación y planificación de estrategias disruptivas que contribuyan a proveer una vigorosa visión organizacional que responda a detectar las nuevas demandas del mañana que el mercado -en el contexto de una nueva realidad- de eventos culturales, artísticos y recreativos que se necesitará consumir, en la cual se logre anticipar a las tendencias que configurarán las nuevas realidades.
	El Programa recolecta información oportuna, confiable, sistematizada, pertinente, actualizada y esta disponible de manera permanente.	22	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
Cobertura y Focalización	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que considera todas las características.	23	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.

	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.	24	Realizar una consultoría externa de estudio de mercado, para generar un plan nacional e internacional de marketing a fin de posicionarse con una ventaja competitiva en el mercado.
	La cobertura de la población atendida ha contribuido de manera significativa al logro de los resultados esperados hasta ahora.	25	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de ampliar la capacidad de respuesta para aumentar la cobertura de población atendida.
	La Promotora de Eventos cuenta con la estructura técnica – administrativa adecuada para cumplir con pertinencia, eficiencia, eficacia y calidad la cobertura y focalización del Pp 030.	25	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de ampliar robustecer la capacidad de respuesta para aumentar la cobertura de población atendida.
	Las y los funcionarios de la PROEVENTOS demuestran un sentido de trabajo en equipo, así como un alto grado de involucramiento y sentido de responsabilidad para acometer con rigor en la consecución de los resultados esperados.	25	Considerar la capacitación continua al personal de PROEVENTOS, para fortalecer la capacidad de respuesta y tener un mayor entendimiento del <i>social listening</i> que les permita crear contenidos disruptivos e innovadores que mejoren las campañas de marketing en las redes sociales.
Operación	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	27	Realizar un estudio de mercado con una agencia especializada en Marketing, a fin de definir las audiencias, así como su potencial y objetivo, las cuales cuenten con su metodología para

		la cuantificación y establecer un sistema de información que le permita conocer la demanda total de apoyos, así como las tendencias y preferencias de sus clientes potenciales.
Se ha fortalecido la capacidad instalada para generar respuestas digitales para implementar procedimientos que faciliten recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	28	La elaboración de un proyecto de modernización de la infraestructura digital del centro de convenciones, a fin de mantenerse competitivo en el mercado.
Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente y apegados al documento normativo.	32	Es deseable que la PROMOTORA retomará la certificación de ISO 9001. Ya que cuentan con la experiencia y con los procedimientos estructurados. Esta recomendación es con el propósito de aumentar la propuesta de valor de la PROMOTORA para con sus clientes y audiencias.
La guardería presenta una ventaja comparativa para disminuir y erradicar la violencia y discriminación que sufren algunas mujeres, ya que por su perspectiva de enfoque de género, este indicador contribuye a disminuir la brecha en desigualdad entre hombre y mujeres que laboran en la Promotora de Eventos. Es decir es una acción innovadora, disruptiva y contundente que contribuye a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.	37	Este es una buena practica admistrativa que se debería documentar y compartir con todo el sistema de la administración pública del gobierno del estado de Campeche, a fin de que sea implementada como una política transversal de gobierno.
Todos los indicadores de desempeño tienen una ficha técnica debidamente elaborada y con una frecuencia establecida para su monitoreo y verificación en el avance de la puesta en marcha para la consecución	41	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027.

	de los resultados esperados del Pp 030.		
Percepción de la Población Atendida	Excelente atención al cliente.	43	Es deseable que la PROMOTORA retomará la certificación de ISO 9001. Ya que cuentan con la experiencia y con los procedimientos estructurados. Esta recomendación es con el propósito de aumentar la propuesta de valor de la PROMOTORA para con sus clientes y audiencias.
	Los espacios de los recintos en perfectas condiciones.	43	
	Muy buenas facilidades para realizar eventos.	43	
	Muy buena iniciativa de realizar encuestas de percepción de los clientes sobre los servicios recibidos.	43	
	Existe un mejor liderazgo en la PROMOTORA de EVENTOS.	43	
Medición de Resultados	El programa documenta a través de fichas técnicas sus resultados a nivel de Componentes y Actividades.	44	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito a través de la Secretaría de Turismo, ya que la PROMOTORA DE EVENTOS, es un organismo que depende de la planeación estratégica de la Secretaría de Turismo.	45	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	El programa cuente con evaluaciones externas desde el 2017	46	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las

			nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	El programa cuente con evaluaciones externas, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa	47	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	El personal de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento de la MIR y de las Fichas de Acción cuenta con un expertis sobre el manejo metodológico y operativo que genera valor para la PROMOTORA DE EVENTOS.	47	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Considerando la declaración de Emergencia de Salud Pública del estado de Campeche, por la propagación de la epidemia de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), los efectos económicos, sociales y en materia de salud pública, han sido devastadores en todos los segmentos de las industrias, por lo que se puede perder competitividad	2	Realizar en el tercer trimestre del 2022, un taller específico de planeación estratégica a fin de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la nueva realidad en que se desempeña ahora PROEVENTOS; y que esta siendo cada vez mas evidente los cambios acelerados en la industria de eventos y congresos.

	en el contexto de la nueva normalidad.		
	No se cuenta con el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027.	4	Dar un seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que, a la conclusión de esta evaluación, en el mes de mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico, para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
	Ante la ausencia de el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027 no existe una alineación específica que vincule la actual programación de la MIR con con el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027 y con el PED 2021-2027.	5	Llevar a cabo en el tercer trimestre del 2022 (Q4) una revisión integral del nuevo Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Campeche y su vinculación al Plan Sectorial de Turismo 2021 - 2027, a fin de confirmar su alineación y establecer la lógica de intervención que lo vincula con el PED 2021-2027 y con el PND 2018-2024, así como con de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.
	Ante la ausencia de el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027 no existe una alineación específica que vincule la actual programación de la MIR, con el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027 y éste con el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.	6	Llevar a cabo en el tercer trimestre del 2022 (Q4) una revisión integral del nuevo Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Campeche y su vinculación al Plan Sectorial de Turismo 2021 - 2027, a fin de confirmar su alineación y establecer la lógica de intervención que lo vincula con el PED 2021-2027 y con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

	En efecto, el Pp 030 más que ser un Programa de carácter social, es un programa que tiene como propósito la promoción turística y que el componente Arradenamiento de recintos para eventos, está dirigido más hacia audiencias que demandan bienes y/o servicios de eventos, que ha una población que recibirá un beneficio social producto de una subvención o subsidio.	7	El personal de responsable para esta actividad ha realizado esfuerzos extraordinarios para definir las poblaciones -potencial y objetivo- sin alcanzar cauntificarla con éxito, debido a la ausencia, hasta ahora, de una metodología o un estudio de mercado que les ayude a definir y encontrar este dato.
Planeación y Orientación a Resultados	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Sin embargo, no existe una vinculación con el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027.	14	Es altamente deseable que se inicie una fase de acercamiento con las Secretarías de estado, a fin de robustecer una relación estratégica de socios públicos para establecer esfuerzos cooperativos racionales y cooperativos intra e inter institucional, que tenga como propósito posicionar al Centro de Convenciones, como la primera opción para realizar sus eventos.
	Existe una fuerte y vigorosa capacidad de liderazgo en la Dirección General para la consecución de los resultados esperados, así como también para lograr negociar alianzas estratégicas institucionales.	15	Los Secretarios de estado propongan en sus reuniones con sus contrapartes federales y/o de otros estados, la realización de eventos que fortalezcan la consecución de sus políticas públicas para el cumplimiento del PED 2021-2027, a la vez que se apoyan en la infraestructura para realizar eventos masivos que tiene la PROEVENTOS.
	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.	15	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas

			de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	Todos los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años se han instrumentado al 100 %.	17	Establecer un sistema de mejora continua que contribuya a identificar las buenas practicas administrativas y que éstas sean compartidas al interior del personal de la PROMOTORA. Así como con las demás dependencias de gobierno que conforman el sistema de gobierno de la administración pública del estado de Campeche, a fin de robustecer los esfuerzos racionales y cooperativos que realiza el gobierno de Campeche para crear valor público en beneficio de los ciudadanos.
	Se cuenta con una fortalecida estrategia de promoción en redes sociales, a un bajo costo, que recolecta información estratégica para el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de PROEVENTOS.	21	Establecer un plan estratégico de capacitación al personal de PROEVENTOS, para fortalecer la capacidad de análisis y entendimiento del <i>social listening</i> a fin de crear contenidos disruptivos e innovadores que cautiven a sus audiencias en las redes sociales.
Cobertura y Focalización	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.	23	Establcer un plan estratégico de capacitación al personal de PROEVENTOS, para fortalecer la capacidad de análisis y entendimiento del <i>social listening</i> a fin de crear contenidos disruptivos e innovadores que cautiven a sus audiencias en las redes sociales.

	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.	24	Realizar una consultoría externa de estudio de mercado, para generar un plan nacional e internacional de marketing a fin de posicionarse y consolidar una ventaja competitiva en el mercado.
	Un compromiso técnico-institucional insuficiente por parte de SAFIN, para reorganizar de manera sistemática y lógica la presentación de la MIR, a fin de mantener una estructura metodológica clara que contribuya a la interiorización, así como a un manejo lógico y fácil por parte de los funcionarios responsables de su ejecución y monitoreo.	24	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	Ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante.	25	Deseable la incorporación de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que ésta se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda la información, que contribuirá, por una parte a desahogar a otras áreas que están haciendo esta labor y por otra a proporcionar un área neurálgica que proveerá información de calidad para mejorar el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de la Promotora de Eventos.
	El no consolidar el modelo y estrategia de marketing digital como el canal estratégico privilegiado para ampliar la cobertura y focalización de las audiencias del PROEVENTOS.	25	Consolidar un modelo de marketing digital para la promoción de la promotora de eventos. Es un área importante que debe ser más sustantiva y estratégica, por la ventaja que representa el bajo costo de la promoción a través de las redes sociales.

Operación	La suspensión de labores derivada de la declaración de emergencia ha repercutido en cumplimiento de algunas indicadores de desempeño. Sin embargo, esta situación es importante tener presente que fue una causa de fuerza mayor y que ahora todo el equipo de PROEVENTOS se ha volcado a hacer esfuerzos extraordinarios para normalizar y alcanzar los resultados esperados del Pp 030.		Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vinculada con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante.	30	Incorporación de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin de ésta se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda la información, que contribuirá, por una parte a desahogar a otra áreas que están haciendo esta labor y por otra a proporcionar un área neurálgica que proveerá información de calidad para mejorar el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de la Promotora de Eventos.
	Hay más competencia. Nuevos jugadores y otros competidores se han consolidado representado una amenaza constante.	37	Consolidar un modelo de marketing digital para la promoción de la promotora de eventos. Es un área importante que debe ser más sustantiva y estratégica, por la ventaja que representa el bajo costo de la promoción a través de las redes sociales.
	Presión administrativa, por parte de SAFIN, con la reducción en un 20% de su presupuesto anual.	37	Incorporar a altos funcionarios, con poder e influencia en el proceso de toma de decisiones, a un ejercicio de planeación estratégica del próximo POA y en taller de elaboración de la

			MIR, a fin de sensibilizar y concientizar a SAFIN de la urgencia por encontrar voluntad técnica-administrativa para realizar esfuerzos racionales y cooperativos a fin de construir alternativas de solución viables, eficientes, pertinentes y sostenibles, que contribuyan a la creación público en favor de las audiencias de PROEVENTOS y la sociedad campechana en su conjunto.
	La herencia de una fuerte pasivo que genera por un parte proveedores inconformes, que exigen se cubra sus pagos pendientes y por otra, que PROEVENTOS este limitado en su capacidad de respuesta para enfrentar los gastos operativos y de prevención, conservación y modernización de la infraestructura física, tecnológica, electrónica, digital y de promoción de los recintos.	37	Incorporar a altos funcionarios, con poder e influencia en el proceso de toma de decisiones, a un ejercicio de planeación estratégica del próximo POA y en taller de elaboración de la MIR, a fin de sensibilizar y concientizar a SAFIN y la Secretaría de la Contraloría, sobre la urgencia por encontrar voluntad técnica-administrativa para realizar esfuerzos racionales y cooperativos a fin de construir alternativas de solución viables, eficientes, pertinentes y sostenibles, que contribuyan a la creación público en favor de las audiencias de PROEVENTOS y la sociedad campechana en su conjunto.
Percepción de la Población Atendida	El personal no está uniformado.	43	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales

			deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	Cuidar la imagen corporativa y de negocios de las y los funcionarios de la PROEVENTOS.	43	Incorporación de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que ésta se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda la información, que contribuirá, por una parte a desahogar a otra áreas que están haciendo esta labor y por otra a proporcionar un área neurálgica que proveerá información de calidad para mejorar el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de la Promotora de Eventos.
	Rentabilidad para las empresas con conferencias. Reuniones. En los que son los eventos de espectáculos es muy poco, no se le ha dado la difusión para que los empresarios aprovechen y venga hacer sus eventos.	43	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	Instalaciones perfectas, pueden utilizar todos los espacios, cumplen con las reglas. El servicio es excelente, la administradora excelente, brinda apoyo y acompañamiento.	43	Incorporación de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que ésta se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda la información, que contribuirá, por una parte a desahogar a otra áreas que están haciendo esta labor y por otra a proporcionar un área neurálgica que proveerá información de calidad para mejorar el proceso de toma de

			decisiones de la Dirección General de la Promotora de Eventos.
	La higiene, la seguridad del local, limpieza es constante. Bonito lugar. Pero equipo de aire acondicionado, así como equipo electrónico, computo e infraestructura en general es obsoleto y muy caro su mantenimiento.	43	Es deseable que la PROMOTORA retomará la certificación de ISO 9001. Ya que cuentan con la experiencia y con los procedimientos estructurados. Esta recomendación es con el propósito de aumentar la propuesta de valor de la PROMOTORA para con sus clientes y audiencias.
Medición de Resultados	Un compromiso técnico-institucional insuficiente por parte de SAFIN, para reorganizar de manera sistemática y lógica la presentación de la MIR, a fin de mantener una estructura metodológica clara que contribuya a la interiorización, así como a un manejo lógico y fácil por parte de los funcionarios responsables de su ejecución y monitoreo.	44	Considerar la construcción de una nueva MIR que estrechamente relacionada y vincualda con el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo.
	Ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante.	45	Deseable la incorporación de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que ésta se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda la información, que contribuirá, por una parte a desahogar a otras áreas que están haciendo esta labor y por otra a proporcionar un área neurálgica que proveerá información de calidad para mejorar el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de la Promotora de Eventos.

	No todos los responsables de las Fichas de Acción tienen un claro entendimiento del propósito de esta herramienta de medición de resultados.	47	Capacitación al personal responsable en la metodología de Marco Lógico y presupuesto basado en resultados.
	No se ha realizado evaluación de impacto, debido a que la Secretaría de la Contraloría no la autorizó realizar esta evaluación en este ciclo presupuestal.	50	Capacitación al personal responsable en la metodología de Marco Lógico y presupuesto basado en resultados.
	Asuencia de expertis técnica-administrativa suficiente.	50	Capacitación al personal responsable en la metodología de Marco Lógico y presupuesto basado en resultados.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

En caso de que el programa evaluado cuente con Evaluaciones de Consistencia y Resultados en años anteriores, se debe realizar una comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y este ejercicio, señalando cuáles aspectos se mantienen y los avances identificados. La comparación debe ser de un máximo de dos cuartillas.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS		
	Consistencia y Resultados 2019	Consistencia y Resultados 2022
Fortalezas	La Promotora de Eventos cuenta con la estructura técnica - administrativa adecuada para cumplir con pertinencia, eficiencia, eficacia y calidad con todos los indicadores de la Matriz de Indicadores del Pp 074.	Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo
	Los funcionarios públicos responsables de la ejecución, evaluación y monitoreo de la MIR, son todos, en lo individual y en conjunto, personas con un alto nivel de expertis en el manejo técnico-administrativo de la MIR.	El propósito del programa está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
	Demuestran un sentido de trabajo en equipo, así como un alto grado de involucramiento y sentido de responsabilidad para acometer con rigor en la consecución de los resultados esperados.	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema
	Los indicadores de todos los departamentos alcanzaron una evaluación aprobatoria (100%).	El documento normativo del programa identifica el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
	Todos los indicadores de desempeño tienen una ficha técnica debidamente elaborada y con una frecuencia establecida para su monitoreo y verificación.	La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con todas las características establecidas.
	Los indicadores de todas las Direcciones alcanzaron una evaluación aprobatoria (100%).	la MIR del Pp 030 está directamente vinculada con el PED 2021-2027; del cual se desprende el Programa Operativo Anual (POA), en el cual está integrada al MIR de PROEVENTOS.
		Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años se han cumplido al 100%
Fortalezas y Oportunidades		Todas las recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años han sido atendidas al 100 %
		El Programa recolecta información oportuna, confiable, sistematizada, pertinente, actualizada y esta disponible de manera permanente.

		El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que considera todas las características
		El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo
		El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que considera todas las características
		El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo
		La cobertura de la población atendida ha contribuido de manera significativa al logro de los resultados esperados hasta ahora.
		La Promotora de Eventos cuenta con la estructura técnica – administrativa adecuada para cumplir con pertinencia, eficiencia, eficacia y calidad la cobertura y focalización del Pp 030.
		Las y los funcionarios de la PROEVENTOS demuestran un sentido de trabajo en equipo, así como un alto grado de involucramiento y sentido de responsabilidad para acometer con rigor en la consecución de los resultados esperados.
		El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
		Se ha fortalecido la capacidad instalada para generar respuestas digitales para implementar procedimientos que faciliten recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características.
		Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados, sistematizados, son difundidos públicamente y apegados al documento normativo.
		La guardería presenta una ventaja comparativa para disminuir y erradicar la violencia y discriminación que sufren algunas mujeres, ya que por su perspectiva de enfoque de género, este indicador contribuye a disminuir la brecha en desigualdad

		entre hombre y mujeres que laboran en la Promotora de Eventos. Es decir es una acción innovadora, disruptiva y contundente que contribuye a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. Todos los indicadores de desempeño tienen una ficha técnica debidamente elaborada y con una frecuencia establecida para su monitoreo y verificación en el avance de la puesta en marcha para la consecución de los resultados esperados del Pp 030. Excelente atención al cliente. Los espacios de los recintos en perfectas condiciones. Muy buenas facilidades para realizar eventos. Muy buena iniciativa de realizar encuestas de percepción de los clientes sobre los servicios recibidos. Existe un mejor liderazgo en la PROMOTORA de EVENTOS. El programa documenta a través de fichas técnicas sus resultados a nivel de Componentes y Actividades. El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito a través de la Secretaría de Turismo, ya que la PROMOTORA DE EVENTOS, es un organismo que depende de la planeación estratégica de la Secretaría de Turismo. El programa cuenta con evaluaciones externas desde el 2017 El programa cuenta con evaluaciones externas, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa
Oportunidades	Apoyo total a la Secretaría Finanzas por el Gobierno del Estado. Consolidar la MIR en programaciones futuras con la incorporación de algunas actividades que la dependencia ya ejecuta y que construyen un significativo grado de valor público. A partir de realizar algunas innovaciones administrativas mejorará los servicios y su posicionamiento.	El programa cuenta con evaluaciones externas, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa El personal de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento de la MIR y de las Fichas de Acción cuenta con un expertis

		sobre el manejo metodológico y operativo que genera valor para la PROMOTORA DE EVENTOS.
Debilidades	Una débil identificación de supuestos en algunos componentes y actividades.	Considerando la declaración de Emergencia de Salud Pública del estado de Campeche, por la propagación de la epidemia de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID19), los efectos económicos, sociales y en materia de salud pública, han sido devastadores en todos los segmentos de las industrias, por lo que se puede perder competitividad en el contexto de la nueva normalidad.
		No se cuenta con el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027.
Amenazas y Debilidades		Ante la ausencia de el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027 no existe una alienación específica que vincule la actual programación de la MIR y el PED 2021-2027.
	Presión administrativa con la reducción en un 20% de su presupuesto anual.	Ante la ausencia de el Plan Estratégico Sectorial de Turismo 2021 – 2027 no existe una alienación específica que vincule la actual programación de la MIR y el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.
		En efecto, el Pp 030 más que ser un Programa de carácter social, es un programa que tiene como propósito la promoción turística y que el componente Arradenamiento de recintos para eventos, está dirigido más hacia audiencias que demandan bienes y/o servicios de eventos, que ha una población que recibirá un beneficio social producto de una subvención o subsidio.
Amenazas	Un compromiso técnico-institucional deficiente por parte de Finanzas, para reorganizar de manera sistemática y lógica la presentación de la MIR, a fin de mantener una estructura metodológica clara que contribuya a la interiorización, así como a un manejo lógico y fácil por parte de los funcionarios responsables de su ejecución y monitoreo.	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.
		Existe una fuerte y vigorosa capacidad de liderazgo en la Dirección General para la consecución de los resultados esperados, así como también para

		lograr negociar alianzas estratégicas institucionales.
		El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.
		Todos los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años se han instrumentado al 100 %.
		Se cuenta con una fortalecida estrategia de promoción en redes sociales, a un bajo costo, que recolecta información estratégica para el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de PROEVENTOS.
		El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
		El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.
		Un compromiso técnico-institucional insuficiente por parte de SAFIN, para reorganizar de manera sistemática y lógica la presentación de la MIR, a fin de mantener una estructura metodológica clara que contribuya a la interiorización, así como a un manejo lógico y fácil por parte de los funcionarios responsables de su ejecución y monitoreo.
		Ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante.
		Modelo y estrategia de marketing digital con una gran oportunidad de consolidarse como el canal estratégico privilegiado para ampliar la cobertura y focalización de las audiencias del PROEVENTOS.

	La suspensión de labores derivada de la declaración de emergencia ha repercutido en cumplimiento de algunas indicadores de desemepeño. Sin embargo, esta situación es importante tener presente que fue una causa de fuerza mayor y que ahora todo el equipo de PROEVENTOS se ha volcado a hacer esfuerzos extraordinarios para normalizar y alcanzar los resultados esperados del Pp 030. Tomando en cuenta la relevancia de todos estos procedimientos, es imperativo señalar la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la puesta en marcha de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información. Hay más competencia. Nuevos jugadores y otros se han consolidado representado una amenaza constante. Presión administrativa, por parte de SAFIN, con la reducción en un 20% de su presupuesto anual. La herencia de una fuerte pasivo que genera por un parte proveedores inconformes, que exigen se cubra sus pagos pendientes y por otra, que PROEVENTOS este limitado en su capacidad de respuesta para enfrentar los gastos operativos y de prevención, conservación y modernización de la infraestructura física, tecnológica, electrónica, digital y de promoción de los recintos. El personal no está uniformado. Cuidar la imagen corporativa y de negocios de las y los funcionarios de la PROEVENTOS.
--	---

	Rentabilidad para las empresas con conferencias. Reuniones. En los que son los eventos de espectáculos es muy poco, no se le ha dado la difusión para que los empresarios aprovechen y venga hacer sus eventos.
	Instalaciones perfectas, pueden utilizar todos los espacios, cumplen con las reglas. El servicio es excelente, la administradora excelente, brinda apoyo y acompañamiento.
	La higiene, la seguridad del local, limpieza es constante. Bonito lugar.
	Un compromiso técnico-institucional insuficiente por parte de SAFIN, para reorganizar de manera sistemática y lógica la presentación de la MIR, a fin de mantener una estructura metodológica clara que contribuya a la interiorización, así como a un manejo lógico y fácil por parte de los funcionarios responsables de su ejecución y monitoreo.
	Ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante.
	No todos los responsables de las Fichas de Acción tienen un claro entendimiento del propósito de esta herramienta de medición de resultados
	No se ha realizado evaluación de impacto, debido a que la Secretaría de la Contraloría no le autorizó pertinente realizar esta evaluación en este ciclo.
	Ausencia de expertis técnica-administrativa suficiente en la Secretaría de la Contraloría y SAFIN.

CONCLUSIONES

En este trabajo de evaluación de consistencia y resultados al Programa presupuestario “030 Promoción Turística”, se han descrito seis temas, con 51 preguntas que se emplean en la metodología propuesta por el CONVAL, por lo que podemos afirmar las siguientes conclusiones:

1. En la valoración sobre la consistencia y resultados del Programa presupuestario 030, el programa cumple con un grado **Alto**, del **91.67%** del puntaje total obtenidos en la evaluación, con base a la escala específica que se asignó según la metodología del CONEVAL.
2. En materia de diseño el Pp “030 Promoción Turística”, cuenta con documentos y evidencias objetivamente verificables del análisis del árbol de problemas, en el cual se identificó y estableció la relación causa-efecto del problema.
3. Se recomienda acordar y establecer plazos periódicos para el monitoreo, la revisión y actualización del contexto de la industria en la que compete, a fin de interpretar las amenazas y oportunidades que se van desarrollando y presentando en el entorno, a fin de anticiparse a éstos y robustecer, tanto, la innovación, como la competitividad, para posicionarse con una ventaja competitiva en el mercado. Estos podrían ser cuatro periodos de tres meses cada uno (Q1, Q2, Q3 y Q4).
4. Es necesario realizar en el tercer trimestre del 2022, un taller específico de planeación estratégica a fin de llevar a cabo un análisis exhaustivo de la nueva realidad en que se desempeña ahora PROEVENTOS; y que está siendo cada vez más evidente los cambios acelerados en la industria de eventos y congresos.
5. Resulta importante considerar la construcción de una nueva MIR que este estrechamente relacionada y vinculada con el Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2027, a fin de que responda a las nuevas tendencias y demandas de las audiencias de este segmento de la industria de eventos y congresos; las cuales deberán estar alineadas a los ejes rectores del nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.
6. Dar seguimiento puntal a la elaboración y conclusión del Plan Sectorial de Turismo 2021-2027, ya que, a la conclusión de esta evaluación, en el mes de mayo del 2022, aún no se cuenta con este importante documento estratégico,

para vincular y operativizar los objetivos estratégicos y líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

7. En este orden de ideas, es imprescindible que la Promotora lleve a cabo en el tercer trimestre del 2022 (Q4) una revisión integral del nuevo Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Campeche y su vinculación al Plan Sectorial de Turismo 2021 - 2027, a fin de confirmar su alineación y establecer la lógica de intervención que lo vincula con el PED 2021-2027 y con el PND, así como con de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.
8. Se debe aclarar que el Programa presupuestal 030 más que ser un Programa de carácter social, es un Programa que tiene como propósito la Promoción turística; y que el componente Arrendamiento de recintos para eventos, está dirigido más hacia audiencias que demandan bienes y/o servicios de eventos, que ha una población que recibirá un beneficio social producto de una subvención o subsidio.
9. Se recomienda realizar una consultoría externa de estudio de mercado, para generar un plan nacional e internacional de marketing a fin de posicionarse con una ventaja competitiva en el mercado.
10. Es importante destacar que la MIR del Pp 030 está directamente vinculada con el PED 2021-2027.
11. Se destaca la ausencia de un área específica y especializada, en la estructura programática autorizada, que se responsabilice de planificar todos estos procesos, procedimientos y requerimientos de información sustantiva relevante, por lo que se considera como muy deseable la incorporación de una Dirección de Planeación, evaluación y seguimiento, a fin que ésta se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda la información, que contribuirá, por una parte a desahogar a otras áreas que están haciendo esta labor y por otra a proporcionar un área neurálgica que proveerá información de calidad para mejorar el proceso de toma de decisiones de la Dirección General de la Promotora de Eventos.
12. Establecer un sistema de mejora continua que contribuya a identificar las buenas prácticas administrativas y que éstas sean compartidas al interior del personal de la PROMOTORA. Así como con las demás dependencias de gobierno que conforman el sistema de gobierno de la administración pública del estado de Campeche, a fin de robustecer los esfuerzos racionales y

cooperativos que realiza el gobierno de Campeche para crear valor público en beneficio de los ciudadanos.

13. Es importante realizar un nuevo ejercicio de identificación y planificación de estrategias disruptivas que contribuyan a proveer una vigorosa visión organizacional que responda a detectar las nuevas demandas del mañana que el mercado -en el contexto de una nueva realidad- de eventos culturales, artísticos y recreativos que se necesitará consumir, con el cual se logre anticipar a las tendencias que configurarán las nuevas realidades y estar en condiciones de generar un plan nacional e internacional de marketing, a fin de posicionarse y consolidar una ventaja competitiva en el mercado.
14. Realizar una consultoría externa de estudio de mercado, el segundo semestre del 2022, a fin de definir las audiencias, así como su potencial y objetivo, las cuales cuenten con una metodología para la cuantificación de los diferentes segmentos. Al tiempo que contribuyen a establecer un sistema de información que le permita conocer la demanda total de las audiencias, así como las tendencias y preferencias de sus clientes potenciales.
15. Establecer un ecosistema de negocios que se base en la estrategia de análisis de tendencias, seguimiento y activación del proceso creativo. Para ello se recomienda solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización de una nueva Dirección en planeación, evaluación y seguimiento que se haga cargo de planificar, generar y sistematizar toda esta información. Así como a identificar proyectos disruptivos, alianzas estratégicas y acceso a financiamiento público o privado. Esta nueva Dirección de Planeación deberá ser agente de cambio y facilitador de nuevos procesos que consoliden a PROEVENTOS en la industria de eventos.
16. Un propósito que se recomienda para este ejercicio de planeación estratégica es identificar los cambios tecnológicos, sociales, generacionales, regulatorios, económicos, políticos, ambientales, de atención a la salud, entre otros; que están alterando profundamente el entorno de los negocios, y como consecuencia de ello, la demanda de las audiencias en lo local, regional y nacional.
17. Finalmente, es deseable que la PROMOTORA retomará la certificación de ISO 9001. Ya que cuentan con la experiencia y con los procedimientos estructurados. Esta recomendación es con el propósito de aumentar la propuesta de valor de la PROMOTORA para con sus clientes y audiencias.

FICHA TÉCNICA

- Nombre de la instancia evaluadora: **Dr. Iván Carmona Toloza.**
Correo electrónico: ivancarmona@icloud.com
- Nombre del coordinador de la evaluación: **L.A.E.T. Zayda Patricia Góngora Tuz.**
Correo electrónico: ctren.proeventos@gmail.com
Teléfono con clave lada: 9811689724
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: **Lic. Griselda Chan Santiago.** Directora del Circo Teatro Renacimiento.
Correo electrónico: coordinacion.proeventos@gmail.com
Teléfono con clave lada: 9818142670
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: **Lic. Luis Emilio de la Peña Rosado. Director General de la Promotora de Eventos Campeche.**
- Forma de contratación de la instancia evaluadora: **Contrato de prestación de servicios profesionales.**
- Costo total de la evaluación: **\$50, 000.00**
- Fuente de financiamiento: **Estatl.**

ANEXOS

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:		Promoción Turística 030				
Modalidad:		Presencial				
Dependencia/Entidad:		Promotora de Eventos y Convenciones de Campeche.				
Unidad Responsable:		Coordinadora Administrativa				
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				
Año de la Evaluación:		2022				
APARTADO	PREGUNTAS	RESPUESTA	PUNTOS OBTENIDOS	PUNTOS TOTALES	PORCENTAJE DE EFICACIA	CALIFICACION DE NIVEL CUMPLIMIENTO
Diseño	1	Sí	4	4	100	Alto
	2	Sí	4	4	100	Alto
	3	Sí	3	4	75	Medio
	4	Sí	4	4	100	Alto
	5	Sí *	4	4	100	Alto
	6	Sí *	4	4	100	Alto
	7	Sí	4	4	100	Alto
	8	Sí	4	4	100	Alto
	9	Sí*	4	4	100	Alto
	10	Sí	4	4	100	Alto
	11	Sí	4	4	100	Alto
	12	Sí	4	4	100	Alto
	13	Sí*	4	4	100	Alto
Planeación y Orientación a Resultados	14	Sí	4	4	100	Alto
	15	Sí	4	4	100	Alto
	16	Sí	4	4	100	Alto
	17	Sí	4	4	100	Alto
	18	Sí	4	4	100	Alto
	19	Sí	4	4	100	Alto
	20	Sí	4	4	100	Alto
	21	Sí	4	4	100	Alto
	22	Sí	4	4	100	Alto
Operación	23	Sí	4	4	100	Alto
	24	Sí	4	4	100	Alto
	25	Sí*	4	4	100	Alto
Percepción de la población Atendida	26	Sí	4	4	100	Alto
	27	Sí	4	4	100	Alto
	28	Sí	4	4	100	Alto
	29	Sí	4	4	100	Alto
	30	Sí	4	4	100	Alto
	31	Sí	4	4	100	Alto
	32	Sí	4	4	100	Alto
	33	Sí	4	4	100	Alto
	34	Sí	4	4	100	Alto
	35	Sí	4	4	100	Alto
	36	Sí	4	4	100	Alto
	37	Sí	4	4	100	Alto
	38	Sí	4	4	100	Alto
	39*	Sí	4	4	100	Alto
	40	Sí	4	4	100	Alto
	41	Sí	4	4	100	Alto
	42	Sí	4	4	100	Alto
Percepción de la Población Atendida	43	Sí	4	4	100	Alto
Medición de Resultados	44	Sí	4	4	100	Alto
	45	Sí	4	4	100	Alto
	46	Sí	4	4	100	Alto
	47	Sí	4	4	100	Alto
	48	No	1	4	25	Muy bajo
	49	No	1	4	25	Muy bajo
	50	No	1	4	25	Muy bajo
	51	No	1	4	25	Muy bajo
Totales			110	120	91.67	Alto

Valoración del Diseño del Programa

En efecto, tal como se puede observar en el gráfico el diseño del programa cumple con un grado Alto, con el 91.67 % del puntaje total obtenidos en la evaluación, con base a la escala específica que se asignó según el CONEVAL.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche